

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Historia

*Un largo proceso de despoblamiento. La desaparición de los pueblos coxoh
(Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango), en la Provincia de Chiapa.
Siglos XVII – XIX.*

Tesis que para obtener el título de Licenciatura en Historia

Presenta:

Alma Rosa Martínez González

Directora: Doctora María del Carmen León Cázares.

Ciudad Universitaria, CDMX

Junio de 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, con todo mi amor.

Agradecimientos

Aprovecho este espacio para dar un agradecimiento especial al doctor Juan Pedro Viqueira, mi primer tutor, por encauzarme en este difícil camino y dirigir los primeros pasos de la presente investigación. Asimismo, quisiera reconocer el trabajo de clasificación y catálogo que el doctor Viqueira y su equipo han hecho en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, así como su ardua labor con Tadashi Obara-Saeki al crear la base de datos de tributarios correspondiente a su obra *El arte de contar tributarios*, que tan útiles fueron para esta tesis.

Así también, agradezco aquí las valiosas enseñanzas de la doctora María del Carmen León Cázares, mi actual tutora, al hacer esta investigación a mi lado. Especialmente hago mención de la constante atención, paciencia y cuidado que tuvo al revisar mis borradores, así como de sus observaciones, que me han llevado a valorar el difícil pero gratificante oficio de historiador.

Es además necesario agregar que esta tesis fue realizada en parte gracias al apoyo otorgado por la UNAM-DGAPA-PAPIIT, a través del proyecto *Obras completas de Victoriano Salado Álvarez* (IN-400316). Asimismo, agradezco al premio de estímulos para la titulación 2016 que me otorgó Palabra de Clío.

Índice

Introducción	6
Capítulo I – El paisaje coxoh	10
1.1 <i>La geografía física del Valle Coxoh.....</i>	<i>10</i>
1.2 <i>El Río Grande.....</i>	<i>13</i>
Capítulo II – Los tiempos prehispánicos y la Conquista	17
2.1 <i>El Valle Coxoh antes del Posclásico</i>	<i>17</i>
2.2 <i>El Posclásico en el Valle Coxoh.....</i>	<i>20</i>
2.3 <i>La ocupación española en el Valle Coxoh</i>	<i>26</i>
Capítulo III – La colonización del Valle Coxoh	34
3.1 <i>El siglo XVI.....</i>	<i>34</i>
3.2 <i>El siglo XVII.....</i>	<i>54</i>
Capítulo IV- Crisis y decadencia en el Valle Coxoh	68
4.1 <i>El siglo XVIII.....</i>	<i>68</i>
4.2 <i>El siglo XIX.....</i>	<i>94</i>
Reflexiones finales y conclusiones	109
Obras y documentos citados	115
<i>Siglas y acrónimos.....</i>	<i>115</i>
Referencias	117
<i>Bibliográficas</i>	<i>117</i>
Crónicas y relaciones.....	117
Estudios modernos.....	118
<i>Hemerográficas</i>	<i>123</i>

<i>Documentos editados</i>	125
<i>Documentos inéditos</i>	125
Anexos	129
<i>Mapa 1</i>	129
<i>Mapa 2</i>	130
<i>Mapa 3</i>	131
<i>Mapa 4</i>	132
<i>Mapa 5</i>	133
<i>Mapa 6</i>	134
<i>Gráfica 1</i>	135
<i>Imagen 1</i>	136
<i>Imagen 2</i>	137
<i>Imágenes 3-4</i>	138
<i>Imágenes 5-6</i>	139
<i>Imagen 7</i>	139
<i>Imagen 8</i>	140
<i>Imagen 9</i>	141
<i>Plano 1</i>	142
<i>Plano 2</i>	143

Introducción

En el estado de Chiapas, en su frontera con Guatemala, se encuentran las ruinas de los extintos pueblos coxoh.¹ Dichos vestigios son poco conocidos entre la misma población chiapaneca y tampoco son un destino turístico importante. Además de que la arqueología colonial recibe poca atención en este estado sureño – opacada por el interés en las grandes pirámides prehispánicas y en los paisajes naturales de gran belleza que ofrece–, estos pueblos hoy están alejados de las ciudades principales y ni siquiera cuentan con carreteras en buen estado para su visita, además de que, para llegar a ellos, hay que ir a pie en algunos tramos. Por si esto fuera poco, algunas de las ruinas de sus construcciones son difíciles de apreciar a simple vista. Así, el esporádico viajero que en la actualidad se asomara a estos lugares – conocidos coloquialmente como “morideros” de la tierra caliente todavía en el siglo XX –² se encontraría con paisajes desolados, escasos de cultivos y usados para la ganadería extensiva. Entonces, seguramente se preguntaría ¿Qué pasó con estas poblaciones?, ¿Por qué se abandonaron? ¿Cuándo sucedió?

La presente investigación estuvo enfocada en tratar de explicar precisamente cuándo, cómo y por qué ocurrió la desaparición de cuatro pueblos mayas de habla coxoh: Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango, situados en el actual municipio chiapaneco de La Trinitaria, así como en resolver las preguntas que surgieron de la revisión de dicho proceso histórico.³ En busca de encontrar esa explicación, se puso en práctica un enfoque multidisciplinario para complementar el histórico, con los propios de disciplinas como la geografía, la antropología, la arqueología y la estadística. Como resultado, se pudo aportar datos sobre las características naturales del territorio y de su población original y acerca de la fundación de los pueblos, pero también conocer los años de su existencia y el desarrollo de los mismos, además de establecer la relación que mantuvieron entre ellos y, sobre todo, entender el proceso que los

¹ Sus habitantes han sido reconocidos por los especialistas como mayas, aunque su filiación lingüística precisa es todavía polémica, como veremos.

² Gabriel Ascencio Franco, *Los rancheros de Chiapas durante el siglo XX: el mito de la oligarquía latifundista*, México, UNAM / IIA, 2009, p. 73.

³ Estas tierras, como decíamos, están hoy casi deshabitadas. Solamente las cercanías de Aquespala (colonia Joaquín Miguel Gutiérrez) y Escuintenango (San Francisco Playa Grande) tienen algunos habitantes. En Coneta y Coapa, hay rancherías cercanas con un par de casas a la redonda de los trabajadores que cuidan del ganado.

llevó a su desaparición. Asimismo, la presente investigación buscó ampliar el conocimiento sobre lo ocurrido en esa zona, al mismo tiempo que descubrir su relación histórica con regiones más extensas. De esta manera, se pretendió generar nuevos conocimientos – además de reunir en un solo estudio los datos dispersos en documentos, bibliografía y hemerografía – que, espero, serán útiles para los investigadores no sólo de la historia regional y estatal, sino también de la nacional.

Este trabajo estuvo concebido desde una perspectiva regional, es decir, se tomó como base la idea de que una región está conformada por un territorio con características específicas en cuanto a su geografía, clima, lengua de sus pobladores e historia. Así pues, geográficamente se empezó por delimitar al Valle Coxoh, atravesado por el Río Grande, hoy Río Grijalva, en los Llanos de Comitán. Desde el punto de vista temporal este estudio comprende trescientos años, a partir de la etapa posterior a la conquista española, marcada por la política de las *reducciones*, así como de otros aspectos de sumo interés, como el auge del importante camino real, y hasta el despoblamiento de estos lugares. No obstante, se dedicó un espacio a los antecedentes prehispánicos y de la Conquista para lograr una mejor comprensión del proceso que los llevó, siglos después, a extinguirse.

Hay que hacer hincapié en el problema de regionalización histórica enfrentado durante la investigación, pues en el Valle Coxoh, además de las poblaciones de estudio, se encontraban pueblos de otras lenguas y, durante la Colonia, especialmente del idioma cabil. Dichos poblados, a saber: Chicomuselo, Comalapa y Yayahuita, estuvieron íntimamente relacionados con los coxoh pero, debido al tamaño de la investigación, prudente para una tesis de licenciatura, se consideró era pertinente delimitar por el idioma y dedicarla sólo a los coxoh. Por otro lado, en Zapaluta y Comitán, poblaciones ubicadas en tierras altas, a un lado del valle pero fuera de su demarcación geográfica, también habitaron hablantes de coxoh según las fuentes documentales, pero de nuevo, las características del proceso de desaparición definieron la limitación a la geografía física del valle ya que ninguno de estos dos últimos lugares fueron parte del mismo, pues tanto Zapaluta, hoy La Trinitaria, como Comitán, permanecen en la actualidad.

Asimismo, se tuvo conflicto con la ubicación geográfica del pueblo de Huitatán – vecino de los pueblos de estudio – debido a la cual hay dudas acerca de la lengua que se hablaba allí. Según el investigador Juan Pedro Viqueira, si estuviera cerca de Chicomuselo,

se podría asumir que se hablara cabil, pero si estuviera cerca del río Grijalva, sería más lógico que se hablara coxoh. Por dicho dilema, se decidió excluirlo, no obstante es muy importante decir que estos pueblos que no aparecen en primera instancia en la investigación (Zapaluta, Comitán, Chicomuselo, Comalapa, Yayahuita y Huitatán) son mencionados de manera inevitable a lo largo del trabajo, como parte de una historia compartida.

Es pertinente advertir que acerca de esta región existen pocos trabajos históricos. El autor con el número más extenso de investigaciones sobre las poblaciones coxoh es Thomas Lee, cuyos trabajos aunque parten de la arqueología, también son en buena medida históricos. Autores como Lyle Campbell han estudiado estas poblaciones desde el punto de vista lingüístico. Y otros más, como Sydney Markman, lo han hecho desde una perspectiva arquitectónica y de la historia del arte. Algunos otros autores como Viqueira han tratado el tema desde la historia, pero como parte de estudios generales de Chiapas, o como Mario Ruz, quien ha estudiado ampliamente la región, aunque sin adentrarse demasiado en el tema coxoh. La realización de esta investigación se nutrió con los aportes de estos investigadores, pero también de información recopilada en obras escritas en aquellos siglos, como las de los cronistas fray Tomás de la Torre, fray Antonio de Ciudad Real, fray Antonio de Remesal, Thomas Gage y el historiador fray Francisco Ximénez, y en libros de autores decimonónicos como John L. Stephens, entre otros; todos textos que se refieren a distintos momentos de la época de estudio.

Además, se realizó un extenso trabajo de archivo que implicó la localización, lectura y transcripción paleográfica de muchos documentos. Casi la totalidad de los manuscritos aquí presentados fue obtenida del acervo del Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas. Esta labor es una de las mayores aportaciones de la presente investigación debido a la riqueza en información que hay en dichos papeles. Acerca de éstos hay que advertir que para citarlos se optó por modernizar la ortografía y proponer una puntuación según el criterio actual, en busca de favorecer una lectura más fluida, aunque se mantuvieron algunos arcaísmos. Además, en las referencias a los documentos se han conservado los títulos con los cuales fueron registrados en el Archivo Diocesano.

Por último habría que decir que la desaparición de los pueblos coloniales coxoh fue un largo y complejo proceso histórico, multifactorial, a lo largo del cual la población tuvo más movimiento de lo que en principio se podría pensar. Además de la desaparición de los

habitantes por enfermedades o abusos en la explotación laboral, los coxoh fueron parte de otros procesos demográficos, como la migración voluntaria y obligada, así como de transformaciones culturales, como la desaparición de su lengua y la adopción a otras formas de vida. Estos cambios no sólo ocurrieron con la transformación del modelo prehispánico tras la Conquista, sino a largo plazo, durante los siglos de dominación española. Contrario a la visión lineal e incluso monótona de la época colonial en la que a veces se incurre, en este trabajo se pudo apreciar como ejemplo de un tiempo dinámico y cambiante.

Capítulo I

El paisaje coxoh

La geografía física del Valle Coxoh

El Estado de Chiapas se distingue por su escarpada geografía. Los paisajes cambian abruptamente dentro de su territorio, de tal suerte que la diversidad y el contraste entre éstos forman parte intrínseca de su historia. El territorio chiapaneco, no obstante sus fronteras políticas, pertenece a lo que se ha denominado Cadena Centroamericana. Ésta cadena está compuesta por dos regiones: Tehuantepec y Chiapas, que se dividen a su vez en cinco partes, respectivamente. Dentro de la demarcación de Chiapas, corresponden las siguientes subdivisiones: el Soconusco, los Valles centrales de Chiapas y zonas adyacentes, los Altos de Chiapas y el área de las Cañadas, así como la llamada Lacandonia.⁴

El área en que se encuentran los pueblos objeto de este estudio es la de los Valles centrales de Chiapas y zonas adyacentes, pero se conoce con más de un nombre, a saber: la Depresión Central, los Valles Centrales, la Cuenca Superior y la Depresión de Chiapas. En contraste con los territorios montañosos vecinos el gran paisaje de la Depresión Central es una cuenca cálida y baja.⁵

La vida en esta gran cuenca depende del Río Grande, que la recorre como una columna vertebral y da sustento a todas las poblaciones que le rodean. Este río baja sus aguas de la Sierra Madre, de los Altos Cuchumatanes de Guatemala y del Macizo Central, formando no sólo otros ríos y riachuelos, sino lagos, ciénegas y pantanos.⁶ La presencia del agua en todas estas formas ha contribuido a la erosión de la cuenca, aunque su estructura es en mayor medida consecuencia de los movimientos geológicos. También lo son las aguas azufradas

⁴ Bernardo García Martínez, “Regiones y paisajes de la geografía mexicana”, en *Historia general de México*, México, COLMEX / CEH, 2007, pp. 78-84.

⁵ Entre 700 a 400 metros de altura. Vid. Karl Helbig, *La cuenca superior del Río Grijalva. Un estudio regional de Chiapas, sureste de México*, México, ICACH, 1964, p. 12.

⁶ Juan Pedro Viqueira, *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520-1720)*, México, COLMEX, [En prensa], p. 116.

comunes en la zona, que recuerdan la actividad volcánica del pasado remoto. El asentamiento del pueblo de Coapa en esta cuenca, por ejemplo, “[...] se hallaba en el extremo de una zona pantanosa con aguas contaminadas por sulfuro.”⁷ Resultado también de las fuerzas geológicas son las numerosas cuevas alrededor del valle, de las que los habitantes, de todas las épocas, hicieron constante uso.

Al sureste de la Depresión Central está la Serranía del Este⁸ y, dentro de la misma, el Valle Coxoh.⁹ Éste aparece como un paisaje de llanos pedregosos, con grandes pastizales y vegetación serpenteando paralela a los cuantiosos ríos. Su clima es caluroso (cálido subhúmedo con lluvias en verano)¹⁰ y la vegetación varía según los tiempos de lluvia y la humedad (seis a siete meses de lluvias al año, comenzando generalmente en mayo, con abundantes precipitaciones, sobre todo, en los meses de junio a septiembre).¹¹ No obstante dichas oscilaciones de la humedad, se mantiene la selva baja caducifolia y la vegetación de sabana con selva al margen de los ríos.¹² Las partes de sabana son muy secas y la vegetación escasa, pues “[...] el suelo sumamente pedregoso –por lo general láminas casi desnudas y escombros de cal– no permite echar raíces sino a muy pocas plantas.”¹³

No es de extrañar que el Valle Coxoh se usara durante la Colonia como lugar de pastoreo para ganado, mayoritariamente bovino y equino, ya que estos animales disfrutaban de un suelo plano lleno de pastos y con agua en abundancia. También se utilizó para la producción agrícola, en específico de algodón y azúcar, ya que el algodón crece en climas

⁷ Julieta Aréchiga, Silvia Jiménez Brobeil, Miguel Botella, “Pueblos chiapanecos desaparecidos: su rastro a través de los restos óseos”, en *Anuario de Estudios Indígenas*, México, UNACH, 1996, núm. 196, p. 261.

⁸ Catalogada como B1 por Karl Helbig, *La cuenca superior del Río Grijalva*, *op. cit.*, figura 1: “Distribución regional”.

⁹ Término acuñado por Juan Pedro Viqueira, *op. cit.*, p.116.

¹⁰ Helbig, *op. cit.*, p. 26.

¹¹ “La vegetación de la Depresión Central sufría importantes cambios según el grado de humedad. En las partes más secas predominaban las sabanas, habitadas por hierbas altas, matorrales y algunos árboles, a menudo espinosos y resistentes al fuego.” *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*, p. 38.

¹³ *Ibidem.*, p. 53.

calurosos y es resistente a las sequías; además, se siembra preferiblemente en las vegas de los ríos. La caña de azúcar, por su parte, crece muy bien en los llanos aluviales.¹⁴

Asimismo, en esta región ha existido una gran producción en torno a diversas clases de palmas, al menos desde el periodo Posclásico.¹⁵ Por ejemplo, el *palmito* (*Acrocomia mexicana* o *Acrocomia aculeata*) que ha servido por siglos a los habitantes de la zona de formas muy diversas. Además de las palmas, existe una gran variedad de flora, como el guanacaste y otros árboles frutales. El guanacaste formó parte de la alimentación de los habitantes de este valle por largo tiempo, como nos deja ver Antonio de Ciudad Real en las observaciones de su visita al pueblo de Izumtenango – Escuintenango – en el año de 1586:

En aquellos pueblos hay unos árboles grandes llamados *pit*, de los cuales contó aquel religioso al padre comisario una cosa particular, afirmándola por cierta, y es que el año que estos árboles llevan fruta no se coge maíz, y que si no la llevan es al contrario y aun dijo más, que en un mismo año acontece llevar fruta estos árboles en los términos y jurisdicción de un pueblo, y no haber allí maíz, y en otro pueblo junto a aquél no llevarla y darse maíz, cosa maravillosa si así pasa. A estos mismos árboles llaman en la provincia de Yucatán *pich*, su fruta es como habas, las cuales están metidas en unas cáscaras negras, que parecen orejas de negros, y desta fruta comen los indios de aquella provincia en tiempo de hambre.¹⁶

En cuanto a la fauna sabemos que: “Cerca de los ríos había iguanas grandes, cocodrilos y diversos reptiles, y en los bosques y sabanas habitaban armadillos, conejos, tepezcuintles, tuzas, tlacuaches, monos, jabalíes, tapires, venados e incluso jaguares.”¹⁷ En los sitios arqueológicos de la zona se han encontrado restos de “[...] perro, venado, conejo, jabalí,

¹⁴ Faustino Miranda, *La vegetación en Chiapas*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1998, p. 254.

¹⁵ Su uso para la construcción existe desde dicho periodo, como apunta Thomas Lee en “Sincretismo coxoh: resistencia maya colonial en la cuenca superior del Río Grijalva”, en *Quinto foro de arqueología de Chiapas*, Serie Memorias, GECH, Tuxtla Gutiérrez, 1994, pp. 175-190 (Serie Memorias).

¹⁶ Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas tierras*, edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo, prólogo de Jorge Gurría Lacroix, México, UNAM / IHH, 1976, tomo II, p. 34.

¹⁷ Viqueira, *op. cit.*, p. 27.

tlacuache, guajolote, etc.”¹⁸ Resulta ilustrativo apuntar aquí una observación que, ya entrado el siglo XVII, el fraile viajero Thomas Gage, hace sobre la fauna de los ríos del valle: “Aunque el río sea en muchos aspectos beneficioso para el valle, sin embargo, ocasiona algunos desastres a los habitantes, que pierden frecuentemente a sus hijos, terneras y potros cuando éstos se aproximan a la orilla, donde son devorados por los caimanes, que son numerosos y están, dada la cantidad de presas que obtienen, sedientos de carne.”¹⁹

El Río Grande

El Río Grande es hoy conocido como Río Grijalva. Como se ha mencionado, nace en Guatemala, al pie de la sierra de los Cuchumatanes, donde “[...] baja con poca agua, por aguas pendientes precipitadas, corre luego entre cañadas y encajonados [...]”,²⁰ a través de cuatro afluentes principales (de Norte a Sur): el Río Nentón, el Río Dolores, el Río Seleguá y el Río Cuilco.²¹ Los primeros tres, separados en Guatemala, se unen en Chiapas para formar el Río San Gregorio, la principal vertiente del Río Grande, también llamado Río de la Canoa. Por su parte, el Río Cuilco, toma el nombre de San Miguel cuando se une con el Río Yayahuita, ya en territorio chiapaneco.²² San Miguel y San Gregorio terminan al desembocar en la moderna Presa de la Angostura, construida en los años setenta del siglo XX, uniéndose ahí al Río Grande: “Cerca de las fincas ganaderas de San Felipe, sobre la margen derecha, y Argelia sobre la izquierda, se une el San Miguel y San Gregorio, este último con unos 50 metros de ancho en tiempo seco, caudaloso y con una fuerte corriente, el primero más ancho pero menos hondo y violento.”²³

¹⁸ Gabriel Lalo Jacinto, “Tenam Puente”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje/ The maya: an architectural and landscape guide*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, María del Carmen Valverde Valdés, Rodrigo Liendo Stuardo, Gustavo J. Gutiérrez León, México, UNAM / JA / COPV, 2010, p. 461.

¹⁹ Thomas Gage, *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, Dionisia Tejera (editora), Madrid, Historia 16, 1987 (Cronicas de América, 30), p. 253.

²⁰ Emeterio Pineda, *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco*, México, CONECULTA/FCE, 1999, pp. 35-36.

²¹ *Vid.* Mapa 3.

²² También conocido como San Miguel Ibarra o como Río Blanco en algunos documentos. Helbig, *op. cit.*, p. 20.

²³ *Ibidem*, p. 47.

El Río Grande en su camino recibe muchos nombres, como el de Chejel, a la altura de la Angostura²⁴ y el de Mezcalapa, en el estado de Tabasco, y desagua de sureste a noroeste, haciendo “[...] un tajo cada vez más profundo, que finalmente corta la meseta en el llamado Cañón del Sumidero. El descenso de la Sierra madre al Río Grande es gradual, por amplios valles aluviales, mientras que al noroeste el terreno se eleva abruptamente hacia la meseta central.”²⁵ El Río Grande cruza casi de mar a mar, desde el Golfo hasta pocos kilómetros del Océano Pacífico.²⁶

El territorio ocupado por los mayas se caracteriza por sus diferentes paisajes acuáticos. No es de extrañar la importancia que la navegación ha tenido desde la época prehispánica. No obstante las bondades del agua para la vida y la comunicación, el Valle Coxoh ha sufrido de inundaciones constantes, seguramente por lo cual los pobladores prehispánicos no habitaban sino las zonas elevadas del valle. Cuando estas inundaciones sucedían, sobre todo durante septiembre y octubre, destruían la capa de vegetación, acarreaban lodo, arenas y fuertes corrientes.²⁷

Es interesante aquí mencionar que, en el actual municipio de Las Margaritas, a pocos kilómetros de nuestros pueblos de estudio, los arqueólogos encontraron una manera más de solucionar los problemas del agua, ideada por los antiguos pobladores de la zona. Se trata de la edificación de puentes de una loma a otra dentro de una ciénega extensa de la que hoy no queda más que un par de charcos:

Los restos de construcciones que aún se conservan, están distribuidos sobre cinco pequeñas prominencias naturales, tres de las cuales rebasan los cuarenta metros sobre el nivel del valle. [...] Esta situación lacustre debió prevalecer en la época prehispánica, pues existe la evidencia de hileras paralelas de pilotes de madera, separadas 8 metros por casi 90 metros de largo, las mejor conservadas, en dirección a los pequeños cerros y hacia las estribaciones de la serranía cercana.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, traducción de Stella Mastrangelo, México, UNAM / IIH, 1991, p. 113.

²⁶ Karl Helbig, *Chiapas, geografía de un estado mexicano*, Tuxtla Gutiérrez, GECH, 1976, p. 285.

²⁷ Helbig, *La Cuenca superior...*, *op. cit.*, p. 48.

Es posible suponer que estas hileras de postes correspondan a la cimentación de “puentes” o “calzadas” sobre la antigua ciénega.²⁸

Estas edificaciones tienen más sentido aún cuando recordamos que las aguas provenientes de Guatemala venían cargadas de todo lo que arrastraban a su paso, incluyendo animales muertos, rocas y residuos vegetales. Éstos “[...] se acumulan al pie de las vertientes en el fondo de los valles o de las cuencas en forma de masas sueltas de grano variado. A veces, se acumulan en terrenos llanos cubriendo la vegetación. En cuencas y planicies dichos materiales pueden formar lagos, lagunas, esteros o pantanos [...]”²⁹

Así también, las inundaciones no sólo afectaron la comunicación, sino que debieron ser causa de la proliferación de enfermedades y epidemias. Ya se sabe que el mal drenaje, los mosquitos que habitan los humedales y el clima caluroso y húmedo, propagan enfermedades tales como la malaria y parásitos como los esquistosomas (*Schistosomiasis*, p.e), entre otras.³⁰ Hoy se conoce que estas enfermedades fueron traídas de África y Europa, no obstante, es muy probable que existieran otras semejantes en este continente debido a la acumulación de basura orgánica de la que se habló en el párrafo anterior.³¹

En cuanto a las comunicaciones, el Valle Coxoh se utilizó, por ser una llanura, como un camino de fácil acceso a las regiones vecinas en diferentes momentos de su historia, como iremos explicando, además de ser ideal para la cría de ganado y fértil para cultivos en ciertas partes; no obstante, otras características, como la persistencia de los pantanos y las ciénegas,

²⁸ Tomás Pérez y Carlos Álvarez, “Algunas consideraciones acerca de la ocupación posclásica en Las Margaritas, en *Memorias del II Coloquio Internacional de mayistas*, vol. 1, México, UNAM, 1989, p. 674.

²⁹ Frederick Karl Mullerried, “La formación del cañón del Sumidero”, *Ateneo*, Tuxtla Gutiérrez, 1952, vol. 4, p. 24.

³⁰ Patrick J. Dugan, *Conservación de los humedales: un análisis de temas de actualidad y acciones necesarias*, (e. a.), Suiza, IUCN, 1992, p. 15.

³¹ En la investigación de Julieta Aréchiga, *et al.*, se puede comprobar la presencia de parásitos en la zona para la época colonial. En los restos óseos analizados de 174 individuos obtenidos de los pueblos coloniales de Coneta y Coapa se encontraron hipoplasia del esmalte (46.9%), así como cribraorbitalia e hiperostosis porótica (47.5%) en casi la mitad de estos individuos. Estas características están asociadas a los episodios de enfermedades, así como a las fiebres y parásitos, en el caso de la hipoplasia, y a la anemia ferropénica por deficiencias nutricionales, enfermedades infecciosas y parásitos intestinales, en el caso de la cribraorbitalia y la hiperostosis. Aréchiga *et al.*, *op. cit.*, pp. 257-284.

resultarían fatales para el sostenimiento de las poblaciones. Este lugar ofrece un buen ejemplo de la influencia de la naturaleza en el hombre, así como de los cambios que éste puede provocar en ella.

Capítulo II

Los tiempos prehispánicos y la Conquista

El Valle Coxoh antes del Posclásico

El Valle Coxoh ha sido una región habitada por grupos humanos desde siglos antes de la llegada de los españoles. Es más, la primera ocupación de la que hay noticia en la cuenca superior del Río Grijalva fue de grupos de cazadores recolectores en los períodos Paleoindio (10000-5000 a.C.) y Arcaico (5000-2500 a.C.), cuyos vestigios se han encontrado en la cueva *Camcum*, dentro del territorio coxoh.³² Durante dichos periodos también las costas chiapanecas estuvieron habitadas,³³ aunque en ningún caso hay forma de saber qué filiación lingüística tenían estos primeros pobladores.³⁴

Los especialistas piensan que más tarde el valle se ocupó por grupos de ascendencia mixe-zoque – aunque tampoco existe absoluta seguridad al respecto – hasta el período Preclásico Medio (1200-300 a.C.),³⁵ cuando las migraciones mayas probablemente desplazaron a los primeros.³⁶ A lo largo del periodo Preclásico (2500 a.C-250 d.C) vivieron ahí grupos sedentarios, ubicados siempre cerca de fuentes de agua, con características como el desarrollo de la agricultura y de la cerámica. Algunos de los centros urbanos de este período conocidos hasta hoy en el territorio del actual estado chiapaneco fueron Palenque, Xoc, Chiapa de Corzo y Ojo de Agua.³⁷ Este último asentamiento es el más cercano a la zona aquí estudiada, al Oeste de los pueblos coxoh, en el margen del Río Grijalva.

³² Lee, “Sincretismo coxoh...”, *op. cit.*, p. 175.

³³ John E. Clark, “Los pueblos de Chiapas en el Formativo”, en *Las culturas de Chiapas en el periodo prehispánico*, coordinadora Durdica Segotá, México, GECH / CONACULTA, 2000, p. 39.

³⁴ Thomas Lee, “Los cazadores-recolectores y agricultores tempranos en el Alto Grijalva”, en *Primer Foro de Arqueología de Chiapas*, México, ICHC, 1991, pp. 131-138.

³⁵ Lee, “Sincretismo coxoh...”, *op. cit.*, p. 178.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ “Mundo maya, esplendor de una cultura”, en *Arqueología mexicana*, edición especial 44, México, Editorial Raíces, junio 2012, pp. 30-31.

Un poco antes y durante el periodo Clásico (250-1000 d.C.) la población en el Valle Coxoh aumentó.³⁸ Por diferentes referencias arqueológicas, se sabe con certeza que estas ocupaciones fueron de grupos mayas.³⁹ Durante este lapso los patrones de asentamiento son tanto de ciudades fortificadas como de aldeas, aunque la forma más común es la de pequeñas congregaciones de casas.⁴⁰ Algunas de las características destacadas del periodo Clásico, y que lo diferencian de los otros, fueron la existencia de un poder centralizado con centros urbanos, el incremento de la población y la creación de obras artísticas y monumentales, entre otras.⁴¹

En el territorio del Chiapas actual, las ciudades que se desarrollaron a lo largo del Clásico, fueron Toniná, Chiapa de Corzo, Piedras Negras, Yaxchilán, Palenque, Bonampak, Moxviquil, Santa Elena Poco Uinic, Hunchavín, Tenam Puente y Chinkultic.⁴² Estas cuatro últimas dentro de las fronteras del municipio actual de La Trinitaria, demarcación de nuestra zona de estudio.⁴³ Tras el esplendor creativo de esta etapa, en sus últimos años, el panorama empezó a cambiar; una serie de sequías y guerras, así como un descenso poblacional anunció la crisis conocida como “colapso maya”, especialmente en la zona de las Tierras Bajas.⁴⁴

Por otra parte, hay que decir que una fuente arqueológica de gran relevancia para el estudio de los mayas, y por tanto de los pueblos coxoh, son las cuevas, ya que:

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ “Por la presencia de cerámica policroma característica, figuritas de barro con un estilo inconfundible, el culto de estelas y altares con glifos y fechas calendáricas del sistema Clásico maya y un especial estilo de arquitectura, se sabe que las etnias ocupantes de la región son *mayanses* y totalmente dentro del desarrollo de la Clásica cultura maya de las “tierras bajas mayas.” Lee, “Los cazadores-recolectores...”, *op. cit.*, p. 178.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ Rodrigo Liendo, “Historia prehispánica en el Área Maya”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje, op. cit.*, p. 39.

⁴² *Ibidem*, pp. 38, 46.

⁴³ Thomas Lee, dice que “[...] es muy probable que no fueran [los tojolabales] los pobladores de los sitios arqueológicos de esa época como Tenam Puente, Chinkultic, etcétera. La etnia que mejor se identifica con estos sitios es la coxoh. La presencia de estos sitios dentro del área ocupada por los coxoh, tanto en tierra fría como en tierra caliente, unos quinientos años después en el momento de la conquista española, identifica a este grupo como los antiguos habitantes de estas zonas arqueológicas. Thomas Lee, “Fronteras arqueológicas y realidades étnicas en Chiapas.”, en *XII Mesa Redonda de Antropología*, Tuxtla Gutiérrez, ICHC / SMA, 1994 (Serie Memorias), pp. 47-48.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 38.

Durante la época prehispánica, numerosas cuevas de la región maya se convirtieron en destinos de peregrinación y en escenarios de intensa actividad ritual, particularmente durante el período Clásico. Las ceremonias más comunes fueron las ofrendas de alimentos e incienso a las deidades, los sacrificios humanos, los auto-sacrificios sangrientos, las prácticas funerarias y los ritos de fertilidad.⁴⁵

El Valle Coxoh tiene en sus alrededores cuevas en las que se han hallado restos arqueológicos que comprueban lo dicho anteriormente. La Cueva de los Andasolos, cuyos objetos se conservan en el Museo Arqueológico de Comitán, ofrece un buen ejemplo de la importancia religiosa de estos accidentes geográficos en el área. En ella se encontraron representaciones de “[...] personajes y elementos simbólicos del inframundo maya, [...] además [de] elementos solares, serpientes, murciélagos y quetzales”,⁴⁶ así como vasijas y máscaras funerarias. Las antiquísimas prácticas rituales dentro de cavernas, como se verá más adelante, se prolongaron a lo largo de todo el Posclásico y también durante la Colonia, como lo atestigua fray Francisco Ximénez a principios del siglo XVIII:

En otros pueblos no le sacrificaban [a sus ídolos] sino en ciertas cuevas donde les tenían escondidos y allí les ofrecían sacrificios: (Esto era en los Chiapas, donde hasta hoy lo hacen; en el pueblo de Teopizca y en Uxchuc, y otros, donde hay cuevas profundísimas, allí sacrifican hasta hoy). Procurando los ministros reducirles, de estas fiestas que hacían y estilos, a alguna cosa al modelo de nuestra fe católica, como se hizo en la cueva que está junto al pueblo de Comitlán donde idolatraban [...]⁴⁷

⁴⁵ Rodrigo Liendo, “Historia prehispánica...”, *op. cit.*, p. 38.

⁴⁶ Gabriel Lalo Jacinto, “Museo Arqueológico de Comitán”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje*, *op. cit.*, p. 479.

⁴⁷ Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, prólogo de Jorge Luján Muñoz, introducción general de Carmelo Sáenz de Santa María, Tuxtla Gutiérrez, CONECULTA, 1999, lib. I, cap. XXIX, tomo I, p. 139.

Acerca del Posclásico (900-1550 d.C.), periodo interrumpido con la llegada de los españoles, se sabe que hubo mucha movilidad en esta zona⁴⁸ y que ciudades de esta parte de la Depresión Central, como las después bautizadas con los nombres de Toniná, Chinkultic, Tenam Puento, Hunchavín, Lagartero, Guajilar, Santotón, Moxviquil y Cerro Ecatepec estuvieron continuamente habitadas,⁴⁹ algunas, como Tenam Puento, Chinkultic, Hunchavín y Santa Elena Poco Uinic, incluso desde el Clásico.⁵⁰

No obstante la continuidad de habitación en algunas poblaciones, los movimientos demográficos se mantuvieron durante todo el Posclásico y hasta su última etapa, en el Posclásico Tardío (1200-1550 d.C), aunque también se abandonaron algunas ciudades y se establecieron nuevas en posiciones estratégicas defensivas. Los especialistas en esta etapa piensan que reinaba un ambiente hostil,⁵¹ porque lugares como Canajasté, uno de los sitios más importantes de la zona, presenta una muralla para su defensa.⁵² Este no es un caso aislado, pues más de una docena de los sitios explorados del Posclásico Tardío tienen una posición defensiva, y cuatro presentan muros de protección.⁵³

Respecto a la movilidad demográfica es interesante mencionar información proveniente de las excavaciones de Cimientos, en el actual municipio de Las Margaritas.

⁴⁸ Tomás Pérez Suárez, “El periodo Posclásico en el estado de Chiapas”, en *Las culturas de Chiapas en el periodo prehispánico*, coordinadora Durdica Segotá, México, GECH / CONACULTA, 2000, p. 328.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Lalo Jacinto, “Tenam Puento”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje / The maya: an architectural and landscape guide*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, María del Carmen Valverde Valdés, Rodrigo Liendo Stuardo, Gustavo J. Gutiérrez León, México, UNAM / JA / COPV, 2010, p. 462. // Es oportuno señalar que un mayor número de excavaciones son necesarias para que exista una periodización más exacta de los espacios prehispánicos habitados en Chiapas, pues existen ocupaciones domésticas, no tan llamativas como las que tienen pirámides, que pocas veces son estudiadas por los arqueólogos.

⁵¹ Esto no necesariamente es cierto, pues una de las características universales de los centros de poder es su fortificación – con murallas defensivas, o su construcción en sitios elevados, etc. – como símbolo de poder y de manera preventiva, aunque no forzosamente se indique un estado de guerra.

⁵² Pérez Suárez, “El periodo Posclásico...”, *op. cit.*, p. 338.

⁵³ Thomas Lee y Douglas Donne Bryant, “Patrones domésticos del Período Postclásico Tardío de la cuenca superior del Río Grijalva”, en *Quinto foro de arqueología de Chiapas*, México, GECH, 1996, p. 55 (Serie Memorias).

Según los arqueólogos, los objetos encontrados ahí corresponden al estilo hallado en Canajasté, y en los pueblos coloniales de Coapa y Coneta, lo que les sugiere la migración de un mismo grupo a varios sitios.⁵⁴

Asimismo, en lugares como San Gregorio, La Hermita, Tzajalchib y Copanaguastla empezaron a edificarse construcciones en este tiempo, lo que hace evidente un proceso de congregación poblacional o bien, en palabras de Tomás Pérez, de “[...] una creciente centralización del poder maya prehispánico que fue interrumpida con la conquista [...]”.⁵⁵

Por algunos estudios arqueológicos en el valle, se tiene noticia de diversos conjuntos poblacionales, compuestos de varios pequeños sitios. Los que más interesan para los fines de esta investigación son los llamados por los arqueólogos: Santa Inés-San Lucas, Coneta, Lagartero y San Miguel. En éstos hay alrededor de 10 sitios localizados, todos en los municipios actuales de La Trinitaria y Comalapa.⁵⁶ De estas ocupaciones hay siete excavadas, las cuales nos proporcionan casi la totalidad de la información que se conoce sobre este importante periodo. Hay que señalar que no todos los sitios estudiados son asentamientos poblacionales, sino que hay cuevas, utilizadas especialmente para ritos, entierros y cremaciones, cuyos restos se conservan en vasijas de barro.⁵⁷

Las excavaciones se llevaron a cabo en lugares próximos a San José Coneta,⁵⁸ el pueblo colonial. Quitando las cuevas, los sitios explorados dentro de los conjuntos, fueron Los Encuentros,⁵⁹ Cerro Víbora⁶⁰ y Canajasté.⁶¹ Si bien los asentamientos del Posclásico no se caracterizan por grandes construcciones, Los Encuentros es un ejemplo de una estructura habitacional espaciosa, con un centro cívico-ceremonial y barrios de élites y de gente común. En contraste con Cerro Víbora, donde no existió esta composición sino una más sencilla, sin centro cívico-ceremonial, que probablemente evidencie un estatus de pueblo sujeto.⁶²

⁵⁴ Pérez y Álvarez, *op. cit.*, p. 676.

⁵⁵ Pérez, “El periodo Posclásico...”, *op. cit.*, p. 335.

⁵⁶ Lee y Bryant, *op.cit.*, p. 55.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 63.

⁵⁸ El nombre colonial para este pueblo durante toda su existencia, según los documentos, fue de Santa María Magdalena Coneta. No sabemos en qué momento empezó a conocerse como San José Coneta, pero esa es la denominación actual de las ruinas que hoy se pueden visitar.

⁵⁹ En Los Encuentros se hizo un cálculo poblacional de 218 personas. Lee y Bryant, *op.cit.*, p. 64.

⁶⁰ En Cerro Víbora se calcularon alrededor de 28 personas. *Ibidem*.

⁶¹ *Ibidem*, p. 53.

⁶² Lee, “Sincretismo coxoh...”, *op. cit.*, p. 65.

En estos lugares se excavaron casas y basureros, además se estudiaron los huesos humanos hallados. Algunos de los resultados de estas exploraciones permitieron conocer la forma de construcción de las casas, hechas de paredes de bajareque con centro de piedra, pisos de tierra y techos de palma:

Corazón de piedra, un tipo especial de bajareque, es una técnica coxoh precolombina que ha sido aceptada aún para construcciones españolas coloniales del área y sigue siendo usada hoy en día en ciudades modernas de la región, como Comitán. Estructuras con temascales y horno de hoyo de cal son elementos arquitectónicos coxoh precolombinos que siguen sirviendo en las comunidades coloniales.⁶³

Se encontraron objetos domésticos de uso cotidiano como jarras, cántaros e incensarios. La gran cantidad de estos últimos, así como de temascales, “[...] sugiere la considerable actividad ritual y religiosa que se llevaba a cabo a nivel casero.”⁶⁴

También se hallaron piezas que muestran la producción de tejidos doméstica, generalmente con algodón, como sellos para estampado, agujas y malacates.⁶⁵ Esta producción tuvo continuidad durante la dominación española; no es casualidad que fuera una de las actividades principales para pagar los tributos exigidos a los habitantes del valle. Asimismo se hallaron *in situ* objetos ornamentales como anillos de cobre y cuentas de jade, pero también de otros materiales como hueso, oro y metales diversos.⁶⁶ Sabemos que el comercio en el área era principalmente de productos como la sal y el cacao; la obsidiana, el copal, las conchas, el jade, los caracoles marinos, el ámbar, las plumas y la cerámica.⁶⁷ A partir de esta información podemos pensar que había comercio entre gente de diferentes pisos

⁶³ *Ibidem*, pp. 61, 183.

⁶⁴ Thomas Lee descubrió temascales prehispánicos y coloniales en sus excavaciones. *Ibidem*. Vid. Plano 2.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 64, 183.

⁶⁷ Pérez, “El periodo Posclásico...”, *op. cit.*, p. 331. // El ámbar en Chiapas se puede encontrar en Huitiupán-Simojovel, en las Montañas del Norte y en Totolapa, principalmente. No sabemos de qué zona venía el ámbar encontrado en las excavaciones de los asentamientos coxoh, pero el lugar más cercano a dichos pueblos es Totolapa, ubicado al Noroeste, hacia la actual ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Lynne Lowe, “Los ornamentos de ámbar en el área maya: arqueología y etnohistoria”, en *Estudios de Cultura Maya*, UNAM / IIFL / CEM, México, 2004, vol. XXV, p. 47.

ecológicos, ya que no todos estos objetos se encuentran en el mismo ecosistema.⁶⁸ Asimismo, deja ver la buena comunicación de lugares lejanos entre sí.⁶⁹

Uno de los productos constantes en las excavaciones son los caracoles de agua dulce, que fueron un alimento característico de la zona. Por sus altos nutrientes y abundancia en el valle, acompañaron a los pobladores coxoh durante toda su existencia. Sus restos han sido hallados en épocas tan lejanas como el Paleoindio (10000-5000 a.C), pero también en los pueblos coloniales que ahora se estudian.⁷⁰

Además, una de las actividades que se presume fue realizada por los hablantes de coxoh fue la carpintería, en específico la fabricación de canoas. Algunos autores refieren la destreza de estas personas para realizar canoas, lo que no sorprende si observamos el medio fluvial que les rodeaba y del que seguramente hicieron uso por mucho tiempo, antes y después de la llegada de los españoles al territorio.⁷¹

Sin olvidar que así como en el valle los pueblos de habla coxoh se extendían también a las tierras frías de Zapaluta y Comitán, hay que considerar que había varios grupos mayenses en la zona de la Cuenca cuando llegaron los españoles, todos ellos conviviendo entre sí:

Los grupos que vivían en las vertientes de los Altos Cuchumatanes que encerraba la cuenca al lado este y desembocan al Río Grijalva, eran, en el orden acostumbrado de norte a sur, los chujes, kanjobales, jacaltecos, mames y tecos. Sobre las laderas de la Sierra Madre, que caían al mismo río, en el lado sur de la

⁶⁸ También llamados pisos ecológicos o climáticos. “Cada lugar con condiciones marcadamente diferentes y con una distribución de seres vivos particular es un piso ecológico.” Darío Achá Cordero, *et al, Introducción a la Botánica, manual universitario*, La Paz, Laboratorio de Biología San Calixto, 1999, p. 134.

⁶⁹ Según Gudrun Lenkersdorf, había una díada – ideológica, económica y ecológica – constante entre los mayas, que involucraba montañas y valles conectados entre sí: “[...] cada uno de los pueblos mayas [...] disponían de tierras altas y bajas, ocupando una serie de pisos ecológicos” [...] “Esta diversidad daba a cada nación una base territorial que propiciaba la formación de cuerpos políticos económicamente autosuficientes basada en el intercambio de productos de tierra fría (maíz y frijoles) con los de tierra caliente (algodón y cacao), así como la posibilidad de proveerse de pescados y mariscos.” *Vid.* Gudrun Lenkersdorf, *Repúblicas de indios, pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, 2^a. ed., México, Plaza y Valdés editores, 2010, pp. 131-133.

⁷⁰ Lee, “Los cazadores-recolectores...”, *op. cit.*, p. 133.

⁷¹ Thomas Lee, “Los coxoh”, en *La población indígena de Chiapas*, compilador V. M. Esponda, Tuxtla Gutiérrez, ICHC, 1993, pp. 326-327.

cuenca, así como en el propio valle del río adjunto, estaban los motocintlecos, cabiles o chicomu[ce]ltecós y chiapanecas, en orden de este a oeste. [...] Tanto aquí en los Altos, como en el propio valle, hacia el oeste y noroeste los coxoh colindaban con los tzeltales.⁷²

Un verdadero mosaico humano, lingüístico y geográfico caracterizaba este espacio a la llegada de los españoles. El Valle Coxoh en el Posclásico fue un lugar con gran movimiento demográfico, donde es posible que existiera un ambiente conflictivo, sin obstaculizar el comercio constante entre las poblaciones.⁷³

Chiapas en tiempos prehispánicos fue un corredor importantísimo, tanto para grupos nómadas como sedentarios. Su posición geográfica estratégica ha mantenido la zona desde tiempos remotos en comunicación constante, por vías fluviales o terrestres. Los caminos que los conquistadores más adelante encontraron eran recorridos frecuentemente, utilizados también para el comercio y comunicación entre asentamientos. A su llegada, los españoles aprovecharon las sendas ya trazadas, no obstante, no pudieron adaptar del todo el uso de caballos y animales de carga a los escarpados – o lacustres – pasajes indígenas, así que pronto hicieron uso constante y muchas veces abusivo de los *tamemes*, así como de las canoas, como veremos más adelante.

Por otra parte, es pertinente anotar aquí el problema en torno a la identificación lingüística de los pobladores. Primero hay que decir que el área fue habitada por grupos de lengua maya, presuntamente de coxoh⁷⁴ y de cabil.⁷⁵ El debate entre especialistas acerca de la lengua coxoh se debe a que, a pesar de que los documentos y crónicas lo identifican como un idioma, hasta el momento no se ha encontrado ningún documento escrito en esta lengua. No obstante, se menciona como un idioma específico en algunas fuentes. Por ejemplo, el fraile franciscano Antonio de Ciudad Real a su paso por la región, en septiembre de 1586, menciona que en los pueblos de Izcumtenango y Aquetzpala los indios hablan “[...] una

⁷² *Ibidem*, p. 175.

⁷³ *Vid.* Mapa 4.

⁷⁴ “También denominados en los documentos como cozog, coxoot, coxot, cohoh, corot, coxoc o coxog”. Mario Humberto Ruz, “En torno a los orígenes”, *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, Mario Humberto Ruz (editor), México, vol.1, UNAM / CEM, 1981, p. 26.

⁷⁵ También conocida como chicomulceteco. Esta lengua está estrechamente emparentada con el huasteco, también de la familia mayanese. Viqueira, *Cronotopología...*, *op. cit.*, p. 36.

lengua particular llamada coxoh [...].”⁷⁶ Así también, fray Francisco Ximénez reproduce un documento donde se menciona al coxoh separado del tseltal, pues en él se señala que para 1659, en el “Priorato de Comitlan y sus anexos y el de Zapaluta [se habla] lengua coxoh y zendal [...].”⁷⁷ Otro ejemplo lo encontramos en la declaración del capitán don Manuel de la Tovilla, de 1735, como respuesta a una pregunta sobre las lenguas que se hablan en la provincia, donde afirma: “Que sabe que en todo este obispado se hablan diez lenguas de indios [...] zozil en parte de dicho partido, y esta misma en varios curatos de el partido de llanos; chanabal, cabil, coxhog, entre curatos de el priorato de Comitán [...].”⁷⁸

Asimismo, en los documentos revisados por Ruz, hasta 1731 se encuentra el otorgamiento de licencias para confesar tanto en coxoh como en chanabal.⁷⁹ El chanabal, para añadir dificultad a la polémica, se dice que es “[...] el idioma que hablan [en el priorato de Comitán] [...] que en castellano quiere decir cuatro lenguas, y verdaderamente son las que los indios hablan en esta provincia, y los nombran tzocil, cendal, chol, coxhog [...].”⁸⁰ Además, en el “Libro de los registros de los despachos de la secretaría episcopal”, se menciona al coxoh y al chanabal como lenguas diferentes: el fraile Matías Martínez tenía licencia para confesar así “en el idioma castellano, como [en] el coxoh y chanabal [...].”⁸¹

Con el tiempo, sin embargo, las referencias al coxoh fueron disminuyendo y las del tojolabal en aumento, por lo que puede pensarse que se trata de términos distintos para denominar el mismo idioma.⁸² También hay que tomar en cuenta que los hablantes de coxoh fueron disminuyendo demográficamente, por lo que sería lógico que las menciones en los documentos también lo hicieran. Investigadores como Lyle Campbell, por otra parte, han

⁷⁶ Ciudad Real, *op. cit.*, v. II, pp. 33-34.

⁷⁷ Este documento es una carta de fray Francisco Morcillo al obispo fray Mauro de Tovar, respecto a la administración religiosa de los pueblos de la diócesis. Ximénez, *op. cit.*, lib. V, cap. V, tomo III, pp. 47-48.

⁷⁸ “Declaración de Manuel de la Tovilla”, 1735, “Expediente sobre que se mantenga a la religión de Santo Domingo en las siete doctrinas de la provincia de Los Zendaes.”, 1684-1740, AGI, Aud. de Guatemala, legajo 375, fs. 12v-14v.

⁷⁹ Ruz, *op. cit.*, pp. 24-59. // También se refiere este término “chanabal” sólo al tojolabal en los documentos coloniales. *Ibidem*.

⁸⁰ “Relación escrita por el obispo Juan Manuel García de Vargas y Rivera, obispo de Chiapas en 1774”, citada en Ruz, *op. cit.*, p. 34.

⁸¹ *Ibidem*, p. 36.

⁸² Viqueira, *Cronotopología...*, *op. cit.*, p. 37.

propuesto que el coxoh se trata de una variante del tseltal.⁸³ No obstante, la teoría de que el coxoh sea un nombre anterior al de tojolabal, dice Juan Pedro Viqueira,

[...] tiene la virtud de explicar la presencia del grupo tojolabal en Chiapas - se trataría sencillamente de los antiguos coxoh -, sin tener que postular la existencia de migraciones ocurridas en la segunda mitad del siglo XVII de las que no se ha podido encontrar mención alguna en los documentos de la época. De ser así, los coxoh-tojolabales habrían llegado al área en algún momento entre los siglos III y VIII de nuestra era, período en el que su lengua empezó a separarse del chuj.⁸⁴

Un problema como éste sólo puede ser resuelto si se encuentran documentos más certeros al respecto, de otra forma seguirá siendo objeto de hipótesis contrarias. De cualquier manera, debemos recordar y hacer énfasis, para comprender la historia posterior, en la multiplicidad de lenguas que han convivido desde tiempos muy lejanos y hasta el presente en esta zona.

La ocupación española en el Valle Coxoh

Al inicio de la segunda década del siglo XVI comenzaron varias incursiones de las huestes hispanas al territorio actualmente chiapaneco. No obstante, el Valle Coxoh en específico no fue el “ojo del huracán” durante la primera etapa de la Conquista, es decir, durante la etapa bélica. Antes bien su población estuvo supeditada a lo que ocurrió en los territorios que lo rodean, por lo que se describirá brevemente la cadena de sucesos que desembocaron en que este valle terminara también bajo el dominio de la Corona española.

Este periodo fue muy conflictivo. Sabemos que la primera entrada con afán de conquista fue sobre las poblaciones zoques asentadas en localidades contiguas a la villa del Espíritu Santo, la actual ciudad de Coatzacoalcos, que fueron pacificadas hacia 1522.⁸⁵ Dos años más tarde, el capitán Luis Marín sostuvo una difícil lucha para conquistar a los chiapanecas, establecidos en la hoy llamada Chiapa de Corzo. Su victoria sobre unos contrincantes tan belicosos y temidos por sus vecinos causó que algunos pueblos se

⁸³ *Ibidem.*

⁸⁴ *Ibidem.*

⁸⁵ Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532; el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, UNAM, 1993, pp. 70-75.

sometieran sin resistencia. No obstante, esta situación no permaneció así por mucho tiempo y los españoles se retiraron sin haber realizado ninguna fundación como base para su establecimiento.⁸⁶ Tendrían que pasar algunos años para que la conquista, alcanzada a partir del asentamiento estratégico de ciudades, entendidas “[...] como cuerpos municipales representantes de la autoridad del rey y con derechos de jurisdicción sobre un territorio [...]”⁸⁷ se realizara.

Mientras tanto, el conquistador Pedro de Alvarado sometió la zona del Soconusco en 1524, y un año más tarde haría una incursión infructífera por la impenetrable selva Lacandona.⁸⁸ Para el año de 1527 Alvarado había conseguido el poder jurídico “[...] sobre la mayor parte de la provincia de Chiapa, además de Guatemala.”⁸⁹ Un año después, Pedro de Portocarrero, que llegaba de Guatemala, consumó otro ingreso a la zona durante el cual fundó la primera villa española del territorio: San Cristóbal de los Llanos, en el asentamiento de la actual ciudad de Comitán, a un costado del Valle Coxoh.⁹⁰

Durante estas incursiones existe la posibilidad de que los coxoh hayan interactuado con los españoles, por la cercanía de la nueva villa con sus asentamientos. El Valle Coxoh era parte de un camino prehispánico hacia varias direcciones, incluyendo los Altos chiapanecos y Guatemala. Ruta que seguramente los españoles aprovecharon. Es importante señalar que los indios asentados en la población después bautizada como Aquespala, como ya se mencionó, tenían una larga tradición como hacedores de canoas de las que muy probablemente también hicieron uso los hispanos en aquel tiempo:

No se dispone de datos que indiquen la ruta exacta que tomaron los conquistadores en su entrada a los Llanos; sin embargo, es de suponerse que escogieron caminos conocidos, tales como el que pasaba por Huehuetenango, lugar que fue dominado desde 1525, y que luego se dirigieron hacia la cuenca

⁸⁶ María del Carmen León Cázares, “Entre el derecho y la fuerza. Aspectos de la colonización española.”, en *Del katún al siglo: tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas*, México, CONACULTA, 1992, pp. 40-41.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 57.

⁸⁸ Lenkersdorf, *Génesis...*, *op. cit.*, pp. 84-92.

⁸⁹ Jan de Vos, *Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, Tabasco, México, UJAT / CIESAS, 1993, p. 38.

⁹⁰ León Cázares, *op. cit.*, p. 42.

superior del Río de Chiapa (hoy Grijalva) y lo cruzaron en Aquespala. Pueden haber caminado por las llanuras hasta Copanaguastla, el gran centro de los tzeltales y cercano a los reconocidos lavaderos de oro, pero no prosiguieron hasta Chiapan, sino que subieron a los Altos rumbo al Noreste para llegar al valle de Comitán.⁹¹

No resulta aventurado pensar que, dado que la zona mantuvo una comunicación comercial constante entre distintos pueblos asentados en territorios diversos desde tiempos prehispánicos, los mayas coxoh estuvieran enterados y atentos de los pasos de los nuevos forasteros. Hasta ahora no se tiene noticia sobre los enfrentamientos que pudieron ocurrir en el valle, solamente se sabe que se libró una batalla en el llamado Peñón de Coapa, en 1528. Aunque existen algunas dudas sobre su ubicación exacta (un documento lo localiza en el área zoque), lo más seguro es que se refiera a la zona del Valle Coxoh, en Los Llanos.⁹² Esta afirmación se puede sustentar en el hecho de que en esta batalla lucharon Francisco Ortés y Cristóbal de Morales. Este último tuvo encomiendas, específicamente la de La Coapa, en épocas muy tempranas en esta zona del valle, obtenidas como recompensa a su participación en dicha contienda.⁹³

A fines de la misma década, sabemos que los dos grupos de españoles, el asentado en Guatemala y el que venía de Coatzacoalcos, entraron en conflicto. El problema lo agravó la llegada de Diego de Mazariegos, quien había sido mandado a ocupar el puesto de gobernador de Chiapa por Alonso de Estrada, tesorero y gobernador de la Nueva España mientras Hernán Cortés realizó su desastroso viaje a las Hibueras. Así pues, Mazariegos fundó la Villa Real de Chiapa, la actual ciudad de San Cristóbal de las Casas, en 1528, para obtener el control de aquellas tierras y tener ventaja en las negociaciones con Portocarrero. Para ello mandó dismantelar la villa fundada por este último.⁹⁴ Las huestes de Mazariegos y Portocarrero se disputaron el poder político de la zona. Se reunieron un par de veces para negociar sus

⁹¹ Lenkersdorf, *Génesis...*, *op. cit.*, p. 156.

⁹² Martha Iliá Nájera Coronado, *La formación de la oligarquía criolla en Ciudad Real de Chiapa, el caso Ortés de Velasco*, México, UNAM / CEM, 1993, p. 19.

⁹³ Por su parte, Francisco Ortés recibió pueblos en encomienda (en las inmediaciones de Tila), pero después su hijo y el resto de su familia se haría de propiedades en la zona de Los Llanos.⁹³ *Ibidem*, p. 100.

⁹⁴ Lenkersdorf, *Génesis...*, *op. cit.*, pp. 171-182.

problemas jurisdiccionales, no obstante, el gobierno novohispano, comandado por Estrada, ya había decidido otorgar el gobierno de la provincia de Chiapa a Mazariegos.⁹⁵

Por otro lado, los conflictos territoriales se extendían con los adelantados Francisco de Montejo y Pedro de Alvarado, que negociaron primero, en 1533, por los límites entre Tabasco y Chiapa,⁹⁶ y después por los territorios de las Hibueras y Chiapa.⁹⁷ Fue la muerte de Alvarado el hecho que “solucionó” las disputas, haciéndose Montejo con esto gobernador, aunque sólo por dos años, de un territorio amplísimo que incluía “[...] todas las tierras del Istmo, desde el canal de Yucatán hasta la Sierra Madre chiapaneca y las montañas de la Verapaz, y desde la frontera entre Chiapa y Tehuantepec hasta los límites entre Honduras y Nicaragua.”⁹⁸ Más tarde, con la creación de la Audiencia de los Confines, en 1544, Montejo tuvo que renunciar a su jurisdicción sobre los territorios centroamericanos, desde Chiapas hasta Honduras y Nicaragua.⁹⁹

Guðrun Lenkersdorf explica el proceso de las primeras décadas del XVI de esta manera: “Su formación [de la provincia] no es el resultado de la lucha entre indios y españoles sino de los pleitos de los invasores entre sí; representa la victoria de la burocracia administrativa sobre los conquistadores militares.”¹⁰⁰ Y señala que, tanto las diferencias entre los intereses expansionistas de las distintas facciones españolas como la ubicación geográfica estratégica del área, fueron causas del conflicto.¹⁰¹

No obstante, esto sólo aplica a los primeros años, pues más adelante los indios son sin duda subyugados por los españoles más intensa y constantemente. Es interesante añadir el fenómeno denominado *pax hispana*, refiriéndose a los pueblos indígenas, antes enemistados y ahora relativamente integrados social y políticamente por su condición de

⁹⁵ *Ibidem*, pp. 189-190.

⁹⁶ De Vos, *op. cit.*, p. 43.

⁹⁷ Alvarado quiso permutar con Montejo el territorio de Chiapas por el de Honduras-Higueras, sin embargo, por solución de la Corona y el virrey, Alvarado se quedó al mando del territorio de Guatemala hasta Honduras-Higueras y “De mala gana Montejo asumió el gobierno de Chiapas, a principios de 1540.” *Vid.* Robert S. Chamberlain, *Conquista y Colonización de Yucatán, 1517-1550*, traducción de Álvaro Domínguez Peón, prólogo de J. Ignacio Rubio Mané, México, Porrúa, 1974, (Biblioteca Porrúa, 57), p. 186.

⁹⁸ Lenkersdorf, *Génesis...*, *op. cit.*, p.251.

⁹⁹ De Vos, *op. cit.*, p. 39.

¹⁰⁰ Lenkersdorf, *Génesis...*, *op. cit.*, p. 219.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 253.

súbditos de la Corona.¹⁰² Además, hay que incluir la llegada de las órdenes religiosas – contundente a partir de 1545 – a la región para que, de esta manera, podamos tener una visión completa de las partes que integraban esta naciente sociedad del siglo XVI.

Al término de las primeras tres décadas de este siglo podemos considerar consumada la conquista bélica en la zona del valle. Se aplican entonces otras formas de asedio de tipo más bien político y económico, sin dejar de lado el reparto de los pueblos en calidad de encomiendas entre los conquistadores. Así pues, cuando estos movimientos políticos estaban en proceso, en España ya se tenían grandes discusiones, con los antecedentes tahínos en mano, acerca de las mejores formas para gobernar y organizar las nuevas posesiones y a sus pobladores.

Las encomiendas cuando fueron puestas en práctica en las Antillas habían diezariado a la población y la Corona buscaba terminar con ellas. De esta manera, se mandó crear la Primera Audiencia y la Segunda en la ciudad de México (1527 y 1530, respectivamente). Fue con esta última que “se restringieron las encomiendas y se instituyeron los corregimientos” para vigilar a los indios, quitar poder a los encomenderos y que los funcionarios obedecieran directamente a la Corona.¹⁰³

De cualquier manera, la producción de las tierras debía mantenerse para mandar recursos a la Corona, así como para obtener el pago que esperaban los conquistadores por sus esfuerzos, y para el sustento – y excesos – de los mismos. Se pusieron en práctica pues instituciones económicas y jurídicas, como la esclavitud, la encomienda y el repartimiento de indios, a veces de forma paralela y con modalidades distintas en cada lugar.¹⁰⁴ Otra de estas instituciones económicas fue el repartimiento de mercancías, que tuvo su auge durante el siglo XVII y permaneció hasta principios del XIX, como veremos. Así también, existió el servicio personal, los tributos y el otorgamiento de mercedes de tierras, “[...] todas sirvieron para la organización de la colonia y para la explotación estable y definitiva.”¹⁰⁵ Así pues,

¹⁰² Juan Pedro Viqueira, "Ires y venires de los caminos de Chiapas (Épocas prehispánica y colonial)", en *Rutas de la Nueva España*, C. Cramaussel (editor), Zamora, COLMICH, 2006, p. 17.

¹⁰³ Lenkersdorf, *Repúblicas de indios*, op. cit., pp. 33-35.

¹⁰⁴ Nélica Bonaccorsi, *El trabajo obligatorio indígena en Chiapas, siglo XVI (Los Altos y Soconusco)*, México, UNAM / CIHMECH / GECH, 1990, p. 5.

¹⁰⁵ Carlos Martínez Marín, "La encomienda", en *Historia de México*, tomo V, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1978, p. 1104.

Al encontrarse la corona con una economía premonetaria, como la mesoamericana, y al sobrevenir el agotamiento de la riqueza móvil, quedó obligada al repartimiento de la riqueza inmóvil; aceptó el reparto de concesiones de tipo feudal, estableciéndose en Nueva España una estructura de corte semiseñorial. No había más remedio, ya que era necesario convertir al conquistador en colono e interesarlo en el cuidado de la tierra y en el aseguramiento de su real anexión a la metrópoli. Así, al principio se estableció una economía cerrada, local, que sirvió de base para el ulterior desarrollo capitalista [...].¹⁰⁶

En otras partes del continente las riquezas móviles – oro y plata sobre todo – tuvieron un auge más evidente, pero en tierras chiapanecas, con excepción de Copanaguastla,¹⁰⁷ las riquezas se encontraron desde un principio en la producción agrícola de los habitantes. La práctica de la encomienda fue ineludible. Esta manera de exigir a los pobladores indígenas trabajo y tributo en especie ante la falta de riquezas minerales, mermó terriblemente a la población.¹⁰⁸ Por otra parte, la encomienda, a la vez que pagaba a los conquistadores sus hazañas, también les daba obligaciones:

El encomendero, a cambio de recibir los tributos y servicios de los naturales, debía mantener y habitar una casa establecida en la ciudad cabecera, disponer de armas y caballos, presentarse a los alardes, esto es a las revistas militares, y por otra parte, defender a sus encomendados de cualquier agresión externa y velar por su conversión al cristianismo.¹⁰⁹

Esta institución jurídica, que tuvo antecedentes, además de en las Antillas, durante la llamada Reconquista en la península ibérica,¹¹⁰ pronto alcanzó popularidad en la Depresión Central chiapaneca. Se mantuvo en el territorio como la forma de explotación por excelencia y funcionaba con el derecho a cobrar trabajo y tributos. Los encomenderos en Chiapas tuvieron

¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷ Sobre el breve auge de la búsqueda de oro en Copanaguastla. *Vid.* Mario Humberto Ruz, *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato*, Chiapas, UNACH / IEI, 1985, p.148, *passim*.

¹⁰⁸ Martínez, “La encomienda”, *op. cit.*, p. 1116.

¹⁰⁹ León Cázares, “Entre el derecho y la fuerza...”, *op. cit.*, p. 61.

¹¹⁰ Bonaccorsi, *op. cit.*, pp. 6-7.

una importancia política muy grande debido a que por largo tiempo, cuando había un vacío de gobierno, el cabildo español, conformado precisamente por encomenderos establecidos en Ciudad Real, tomaban decisiones de todo tipo: “Los encomenderos, estancieros y comerciantes formulaban sus propias leyes, ignoraban las órdenes reales que no fueran acordes con sus intereses y crecía en ellos un sentimiento de independencia y de hostilidad hacia todo lo que contraviniera sus deseos.”¹¹¹

Es importante aquí decir, aunque se verá adelante con ejemplos, que las estancias ganaderas en la zona fueron bastante tempranas. Por lo menos desde los años cincuenta del siglo XVI se tiene constancia de ellas.¹¹² No sabemos, no obstante, si antes de estos años existieron, pues no contamos con documentos que así lo indiquen, además de que en un principio no hubo ni siquiera una distinción, en la zona comiteca, entre encomenderos y estancieros, a diferencia de lugares como Yucatán.¹¹³

Las encomiendas que no tenían reglamentación legal terminaron a partir de 1536, cuando se realizaron tasaciones de tributos para controlar la demanda de productos y trabajo.¹¹⁴ Éstas fueron una forma de regular lo que los indios debían entregar, intentando combatir los excesos, moderando los tributos según el número de pobladores, lo que producían, etc.:

Esta real provisión de 1536 es el punto de partida de la historia de las tasaciones en Chiapas. [...] En ese entonces, los dominicos todavía no habían llegado a Chiapas y, por lo tanto, no se habían iniciado las congregaciones y reducciones de los indios. Eso significa que esta tasación se llevó a cabo sobre la base de las unidades político-territoriales prehispánicas, tan sólo algo alteradas por efecto de la conquista y sus secuelas. En particular, no es imposible que ya para entonces los conquistadores hubiesen obligado a los indios a abandonar aquellos asentamientos que se encontraban en lugares elevados y fáciles de defender, como se hizo en el centro de México.¹¹⁵

¹¹¹ Nájera, *op.cit.*, p. 28.

¹¹² *Vid.* p. 49 del presente trabajo.

¹¹³ Mario Humberto Ruz, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas* (siglos XVIII y XIX), México, CONACULTA, 1992, p. 245.

¹¹⁴ Juan Pedro Viqueira y Tadashi Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, COLMEX / CEH, 2017, pp. 48-49.

¹¹⁵ *Ibidem*, pp. 36-37.

Es posible afirmar que las poblaciones de Aquespala, Coneta, Escuintenango y Coapa estuvieron bajo el régimen de la encomienda. Lamentablemente no se han encontrado todavía los documentos de otorgamiento y confirmación de encomiendas para ninguno de los pueblos de estudio correspondientes al siglo XVI. No obstante, se cuenta con los de tres de las cuatro poblaciones para el siglo XVII, que más adelante serán analizadas. También se conocen las tasaciones de tributarios de estos pueblos a partir del año de 1599, pero eso también se estudiará más adelante.

No deben dejarse a un lado las atroces prácticas que algunos españoles tuvieron sobre los naturales de esta región. Se sabe, por ejemplo, que los encomenderos hacían actos como “[...] encerrar a las mujeres en corrales para obligarlas a hilar algodón y tejer”.¹¹⁶ Así también, que atrapaban y herraban indios para venderlos como esclavos y mandarlos a lugares como las Antillas, por un par de pesos.¹¹⁷ Fue por esto que la Corona expidió reales cédulas, en fechas tan tempranas como 1530, tratando de controlar este comercio.¹¹⁸ De cualquier manera: “Carentes de tales esclavos, los conquistadores los inventaron: exigían tamemes a los caciques de los pueblos pacificados, pretextando diversos acarreos, y luego los llevaban a vender a la ciudad de México, como si en “justa guerra”¹¹⁹ los hubieran atrapado.”¹²⁰ Así pues, la preocupación de la Corona por controlar estos agravios fue constante, lo que hace pensar en lo difícil que fue remediar la situación de abuso y excesos hacia los naturales que, además, continuaron a lo largo de la Colonia.

¹¹⁶ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 240.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 237.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 234.

¹¹⁹ Hasta antes de las Leyes Nuevas, la esclavización por “guerra justa”, es decir, por rebeldía de los indios a ser vasallos de la Corona, era permitida. El documento conocido como *requerimiento*, escrito por Palacios Rubios, pedía a los indios que reconocieran: “[...] a la Iglesia, al Papa, y al Rey y a la Reina como superiores de estas tierras por donación papal” y advertía que: “[...] si se niegan a obedecer, el capitán con la ayuda de Dios, les hará guerra, y tomará sus personas y las de sus mujeres e hijos, y los hará esclavos y como tales los venderá.” Silvio Zavala, *La filosofía política en la Conquista de América*, México, FCE, 1984, (Colección Tierra Firme), pp. 28-29.

¹²⁰ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 237.

Capítulo III

La colonización del Valle Coxoh

El siglo XVI

Un nuevo freno a los abusos de los conquistadores convertidos en colonos lo constituyó la promulgación real, en 1542, de las llamadas Leyes Nuevas, cuyas disposiciones reflejaron la gran influencia que llegó a tener sobre el Consejo de Indias el obispo fray Bartolomé de Las Casas.¹²¹ Éstas buscaban poner límites a los atropellos de los colonos sobre los naturales. Para lograrlo, entre otras cosas, dichas leyes ordenaban que cuando el encomendero muriera, los indios en él encomendados pasaran a ser administrados por un funcionario de la Corona, el corregidor.

Otro de los aspectos más importantes del contenido de estas leyes fue que por ellas una nueva Audiencia llamada de los Confines fue instituida:

[...] mandamos que se ponga una audiencia real en los confines de Guatemala y Nicaragua, en que haya cuatro oidores letrados, y el uno de ellos sea presidente, como por Nos fuere ordenado; y al presente mandamos que presida el Lic. Maldonado, que es oidor de la audiencia que reside en México; y que esta audiencia tenga a su cargo la gobernación de las dichas provincias y sus adherentes.¹²²

Ésta se conformó como un tribunal regional superior de justicia y administración,¹²³ que además tenía la obligación de hacer cumplir las Leyes Nuevas en las provincias centroamericanas a la que la llamada provincia de Chiapa se integraba.¹²⁴ Más tarde, el

¹²¹ Cuando este fraile dominico fue preconizado obispo de Chiapas, esta diócesis ya tenía alrededor de seis años de existencia, pues había sido fundada en 1539. *Vid.* Eduardo Flores Ruiz, *La catedral de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1528-1978)*, Tuxtla Gutiérrez, UNACH, 1978, pp. 13-22.

¹²² Las Leyes Nuevas de 1542, texto en la página web de la Universidad de Valencia, <http://www.uv.es/correa/troncal/leyesnuevas1542.pdf> [Consultada el 30 septiembre de 2016], p. 4.

¹²³ José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, UNAM / IDC, 1952, p. 117.

¹²⁴ La provincia de Chiapa quedó bajo su jurisdicción después de que se escribieran las Instrucciones para la Audiencia de los Confines, en 1543. Abarcaba la Audiencia de los Confines “las provincias

espacio de jurisdicción de esta audiencia se dividiría también en alcaldías para su mejor organización.¹²⁵ El territorio de la nueva Audiencia, cuya sede fue trasladada de la ciudad hondureña de Gracias a Dios a la de Santiago de Guatemala en 1549, estuvo integrado por alcaldías mayores y corregimientos, unidades administrativas a su vez conformadas por pueblos gobernados por cabildos, según el antiguo modelo castellano.¹²⁶

De cualquier forma, como en el resto de las posesiones ultramarinas de la Corona, las quejas en torno a las nuevas disposiciones estallaron. Por ejemplo, en 1546, cuando desde la Audiencia, presidida por Alonso Maldonado, se envió al oidor Juan Rogel para hacer tasaciones de tributos y moderar los servicios en los pueblos encomendados, así como para quitar “[...] la mayor parte de los tlamemes, o indios de carga que daban los pueblos de tributo, para acarrear las mercaderías que salían y entraban de la tierra, y ordenó que no fuesen cargados fuera de su tierra, más de quince o veinte leguas [...]”.¹²⁷ Consecuentemente, los encomenderos de Ciudad Real otorgaron poder al regidor Andrés de Benavente, un año después, en 1547, para alegar en contra de Rogel, en especial por restringir los servicios de los tamemes.¹²⁸

de Guatemala, Nicaragua, Chiapa, Yucatán y Cozumel e Higueras y Cabo de Honduras, y de otras cualesquier provincias e islas que hubiere en la costa y parajes de las dichas provincias hasta la provincia de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro, inclusive.” Esta Audiencia se conformó por un presidente, tres oidores y un escribano. Lenkersdorf, *Repúblicas de indios, op. cit.*, p. 68. // Villacorta, *op. cit.*, p. 55.

¹²⁵ En 1577 fue creada la Alcaldía Mayor de Chiapa, después de mucha espera. Abogaba el presidente de la Audiencia frente al rey que en la provincia de Chiapa se necesitaba un alcalde mayor, porque era imposible para los pocos oidores visitar una región tan lejana. *Ibidem*, p. 148.

¹²⁶ Ernesto Chinchilla Aguilar, *Blasones y heredades, historia de Centroamérica II*, Guatemala, editorial José de Pineda Ibarra, 1975, pp. 247-248.

¹²⁷ Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particularmente de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, México, Porrúa, 1988, lib. VII, cap. XVIII, tomo II, p. 94. // Sabemos que la legua fue la medida más usada para medir distancias durante la Colonia. Había dos tipos de leguas, la común –usada por viajeros – y la legal castellana – para medir terrenos –. La primera equivale a 4.19 kilómetros y la segunda a 5.5 kilómetros. *Vid.* Valentina Garza Martínez, “Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)”, en *Fronteras de la Historia*, Bogotá, 2012, vol. 17, núm. 2, pp. 191-219. [En línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4257689> Consultado el 27 de marzo de 2017].

¹²⁸ *Ibidem*.

Así pues, las Leyes Nuevas recibieron tal oposición que incluso se suspendieron algunos de sus mandatos por unos años.¹²⁹ Sin embargo, lograron ponerse en práctica con la presidencia de Alonso López de Cerrato en la Audiencia de los Confines, en 1548.¹³⁰ No obstante, la Corona, presionada por los intereses de los encomenderos, tuvo que hacerles ciertos cambios.¹³¹ Esta Audiencia, por ejemplo, otorgó el permiso para que las encomiendas durasen a lo largo de dos o más vidas: “Por tal razón, aunque se desconoce bastante sobre las condiciones en que fueron otorgadas las encomiendas que se dieron en los primeros años de la conquista [...] en cambio es muy abundante la información que se posee sobre las encomiendas otorgadas o renovadas a fines del siglo XVI, o principios del siglo XVII y aun en el siglo XVIII.”¹³²

De cualquier manera, los intereses, tanto de los conquistadores como los de la Corona, y más tarde los de la Iglesia, lograron que en este territorio se sometiera a los indígenas, se fundara una ciudad y pueblos urbanizados, se crearan y administraran instituciones y se iniciara la evangelización. Estos procesos fueron casi simultáneos y formaron los cimientos de la historia en este territorio, aunque siempre entre dimes y diretes administrativos e intereses económicos repartidos y contrapuestos.

La conquista militar y política es sólo una parte de la historia americana que no se termina de explicar sin la llegada de misioneros al continente. Los predicadores de la orden

¹²⁹ Nájera, *op. cit.*, p. 30.

¹³⁰ Lenkersdorf, *Repúblicas de indios, op. cit.*, p. 144.

¹³¹ Esto sucedía también en el resto de las colonias hispanas aunque, en algunos casos, con consecuencias de mayores proporciones. En lugares como Perú, los encomenderos, liderados por Gonzalo Pizarro, se rebelaron contra el gobierno virreinal por la aplicación de las Leyes Nuevas, entre los años 1544 y 1548. Así también en 1550, en Nicaragua se llegó incluso al asesinato, por parte de los encomenderos Hernando y Pedro Contreras, del obispo Antonio de Valdivieso, amigo de fray Bartolomé de Las Casas y defensor de dichas leyes. *Vid.* Carlos Tünnermann Bernheim, “León viejo y el Obispo Antonio Valdivieso”, en *Influencia lascasiana en el siglo XVI, VIII Congreso de historiadores dominicos*, coordinadores José Luis Burguet Huerta, José Barrado Barquilla y Bernardo Fueyo Suárez, Salamanca, Editorial San Esteban, 2006, pp. 215-225; Alfredo Luis Escudero Villanueva, “El ocaso de los conquistadores: los intereses y las limitaciones materiales durante la rebelión de los encomenderos (1544-1548)”, Tesis de Licenciatura, Universidad Católica del Perú, 2016 [En línea: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/8326> Consultado el 10 de abril de 2017].

¹³² Chinchilla, *op. cit.*, p. 283.

de Santo Domingo, aunque no fueron los primeros religiosos en llegar a la provincia,¹³³ sí fueron los pioneros de la evangelización en el territorio y los únicos que establecieron conventos en el Valle Coxoh.¹³⁴

En 1544 zarpó una nueva misión de dominicos de la Península Ibérica con fray Tomás Casillas a la cabeza. Con ella viajaba el influyente obispo fray Bartolomé de las Casas, quien llegaría con sus compañeros ya entrado el año de 1545 a Chiapa.¹³⁵ Durante el siglo XVI, hubo alrededor de 18 expediciones de dominicos más, cerca de 300 religiosos llegaron a la provincia.¹³⁶ La Corona siempre trató de balancear el poder de los españoles de ultramar – colonos y religiosos – además de intentar mantener el número de indios, ambas cosas para proteger sus intereses económicos, políticos y religiosos, así como para cumplir con el deber de otorgar protección a sus vasallos. Recordemos el interés de la Corona por mantener a los españoles establecidos en sus lejanas posesiones, pues sin ellos colonizándolas no tendrían un dominio real sobre estas tierras.

Pocos años después de su llegada, en 1549, se convino la organización en pueblos de indios. Así, se pretendía que éstos no estuvieran en manos de encomenderos, caciques ni

¹³³ Antes, en 1537, habían llegado algunos religiosos mercedarios, quienes para 1545 tenían un modesto convento en Ciudad Real. También tenían una casa en Copanaguastla que luego fue transferida a los dominicos. Vid. María del Carmen León Cázares, *Reforma o extinción, un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, UNAM / IIH, 2004, pp. 53-55. // Fue hasta más tarde, en 1577, cuando los franciscanos llegaron a territorio chiapaneco, aunque en Guatemala habían estado desde 1539, según Torquemada. Vid. Juan Pedro Viqueira, *Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)*, p. 11. [En línea: https://www.academia.edu/26230581/Geograf%C3%ADa_religiosa_del_obispado_de_Chiapas_y_Soconusco_1545-1821 Consultado el 10 de octubre de 2016]; y Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, edición crítica preparada por integrantes del Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, México, UNAM / IIH, 1975-1983, vol. 6, lib. XIX, cap. XIV, p. 58.

¹³⁴ Los mercedarios, según Remesal, administraron Escuintenango y Aquespala un tiempo. Vid. pp. 40-41 del presente trabajo.

¹³⁵ Casi todos venían procedentes de los conventos de Salamanca, Valladolid y Plasencia. Vid. María Milagros Ciudad Suárez, *Los dominicos, un grupo de poder en Chiapas y Guatemala. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, EEHAS, 1996, pp. 8, 29.

¹³⁶ *Ibidem*, pp. 20-21.

corregidores,¹³⁷ aunque no sucedió así, pues los indios sufrieron abusos por parte de los españoles repetidamente.¹³⁸ Así pues, se organizaron los pueblos de indios en congregaciones para facilitar la evangelización y el ejercicio de las leyes.

Los religiosos de Santo Domingo fueron los encargados de dirigir dichas congregaciones, mandadas por cédula real en 1549. De esta manera, “[...] Los asentamientos situados en las cimas o laderas de las montañas fueron bajados a tierras planas. Los frailes escogieron los sitios, dirigieron la reubicación e implantaron el diseño urbano de nuevos poblados. [...] [Los congregados] No tendrían que ser necesariamente originarios del mismo pueblo [...]”¹³⁹

Estas reducciones fueron criticadas por funcionarios como el oidor Tomás López, quien decía que los frailes no sabían escoger los mejores lugares para hacerlas.¹⁴⁰ No sólo eso, el cambio en la conformación de los nuevos poblados fue radical. En el Posclásico, según las fuentes arqueológicas, “El conjunto estructural de la casa habitacional estaba rodeado por el jardín, plantas medicinales y unos árboles frutales y más adelante una amplia milpa. [...] cada familia estaba separada de sus vecinos por cuatro anchas áreas verdes, dos de la del vecino y dos de la suya.”¹⁴¹ Por lo que, cuando se hicieron las congregaciones coloniales, “Al reducir el área disponible para la eliminación de la materia fecal y la basura a las pequeñas áreas verdes a cada lado de la casa y el interior de las manzanas, donde también se mantenían los animales del patio, se originaron peligrosos focos insalubres en cada manzana del pueblo.”¹⁴²

¹³⁷ *Ibidem*, pp. 50-51.

¹³⁸ Al respecto véase *República de Indios, op. cit., passim*, donde Lenkersdorf analiza el funcionamiento del cabildo de indios en Chiapas a profundidad.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 158.

¹⁴⁰ Tomás López Medel fue visitador en la Audiencia de los Confines en 1549. Como oidor de la primera visitó la provincia de Yucatán. Vid. Berta Ares Queija, “El oidor Tomás López Medel: una visión “letrada” del indio americano”, en *Estudios de historia social y económica de América, Jornadas sobre la presencia universitaria española en América*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1998, núms. 16-17, pp. 114, 118. [En línea: <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/6155> Consultado el 5 de octubre de 2016].

¹⁴¹ Thomas Lee, “Cambios en la sanidad del pueblo coxoh durante los siglos XIII al XVII en Chiapas”, en *Anuario 2005*, San Cristóbal de las Casas, CESMECA / UNICACH, 2006, p. 458.

¹⁴² Algunas de las enfermedades introducidas por los europeos fueron: viruela, sarampión, difteria, tos ferina, cólera, paperas, tifo. En el caso del Valle Coxoh, la fiebre amarilla y la malaria fueron las más abundantes. Además, “La alta incidencia de los baños de vapor entre los coxoh seguramente es

Por otra parte, respecto del gobierno interno de estas congregaciones – administradas como pueblos de indios, independientes de los poblados españoles – tenemos que su composición era de un cabildo, integrado por un par de alcaldes y cuatro regidores, electos anualmente por sus habitantes. Las autoridades de estos pueblos hacían el cobro de tributos, pero había una constante intromisión española en el gobierno indio, sobre todo en las elecciones de sus representantes, con excepción quizás de los poblados más alejados de las poblaciones españolas.¹⁴³ Si bien las concentraciones poblacionales se realizaron, la forma de organización en cabildos fue retrasada casi dos décadas hasta 1560, pues siempre hubo intereses en conflicto. Mientras la Audiencia de los Confines pensaba incapaces a los indios de auto-gobernarse, la Orden de los Predicadores objetaba el gobierno de un cacique en los poblados indios. Finalmente Felipe II logró la instauración de los cabildos indígenas.¹⁴⁴

De esta manera, podemos conjeturar que es alrededor de 1550 cuando Aquespala, Coapa,¹⁴⁵ Coneta y Escuintenango se congregaron en poblados según el modelo de las villas españolas. Recordemos brevemente que en el Posclásico el valle tenía poblaciones tan importantes como Chinkultic, Tenam Puente, Hunchavín, Lagartero, Guajilar, Santotón, Moxviquil y Cerro Ecatepec, pero de éstas no hablan las pocas crónicas españolas, sino los registros arqueológicos modernos. Las crónicas en cambio sí mencionan parajes con población dispersa, por lo que es de suponerse que ambas realidades confluían, además de la movilidad constante de los indígenas, de la que tanto las fuentes arqueológicas como las crónicas hispanas hacen referencia. Por ejemplo, fray Francisco Ximénez, dice al respecto que estos indios “[...] no tienen casas suntuosas sino unos bugíos que en un día los hacen, ni

sintomático del nivel de morbilidad y mortandad y el cambio de la sanidad entre los coxoh de la cuenca del río San Gregorio en los siglos XVI y XVII.” En Coneta, por ejemplo, de 87 casas, 16 tienen temascales; en Coapa, de 374, 83 tienen temascales. Lee, "Cambios en la sanidad...", *op. cit.*, pp. 460-461, 463. *Vid.* Plano 2.

¹⁴³ Lenkersdorf, *Repúblicas de Indios*, *op. cit.*, p. 184.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 127.

¹⁴⁵ Sabemos que Coapa (además de Zapaluta, Comitán y Socoltenango) se conformó por habitantes de “Tecpancoapa, Atahuistlán y Pantla, los tres grandes asentamientos (casi seguramente de origen tojolabal) limítrofes con la llamada Tierra de Guerra, demasiado expuestos a los ataques lacandones, fueron abandonados desde el siglo XVI.” Por esta razón, se le llamó a Coapa muchas veces Tecpancoapa. *Vid.* Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 117.

menos tienen alhajas que les embaracen el transporte de una parte a otra, por que son como el caracol, que todo su ajuar lo llevan consigo y juntamente, su casa [...].”¹⁴⁶

Por su parte, la Corona española también favoreció la creación de conventos para el mejor control de estos poblados, así como para propiciar la evangelización de los naturales. Los primeros conventos dominicos en la Provincia de Chiapa fueron fundados en localidades o ciudades prehispánicas importantes: Zinacantán, Copanaguastla, Tecpatán y Chiapa, siendo la segunda la más cercana a la zona coxoh.¹⁴⁷ No obstante, los más significativos en el siglo XVI fueron el de Chiapa de indios y el de Santo Domingo de Ciudad Real. Con estas fundaciones se organizó la Provincia de la Orden de Predicadores de San Vicente de Chiapa y Guatemala en 1551.¹⁴⁸

No sabemos con exactitud en qué años se fundaron los conventos de ninguna de las poblaciones coxoh aquí estudiadas, pero parece haber sido entre 1551 y 1586, pues para este año “[...] Escuintenango era cabecera de curato y tenía a Coapa [y Aquespala] bajo su administración eclesiástica.”¹⁴⁹ Según Remesal, por otra parte, la administración de Escuintenango y Aquespala, había sido entregada a los mercedarios para ejercer “en el ministerio de los indios” en la segunda década del XVI, aunque aclara que dichos pueblos habían sido fundados por la Orden de Predicadores:

Los pueblos que están en los montes, hasta Ezcuytenango, visita de Comitán, que son Cuchumatlán, Güegüetenango, San Martín, Petatán, Güistla, Aquezpala, en que se acaba el obispado de Guatemala, sin duda los frailes dominicos los juntaron, y edificaron en ellos las casas e iglesias que hoy duran. [...] El año que la Orden hizo esta remisión [a los mercedarios] no lo he podido saber de cierto, porque estas dejaciones de pueblos hacíanse fuera de Capítulo y si se hacían en Capítulo, era Consejo de los padres definidores y no se escribían en las actas.¹⁵⁰

¹⁴⁶ Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, pp. 166-168. // Rodney Watson sugiere que para los naturales el movimiento constante debió representar una técnica para el alojamiento a corto y largo plazo. Rodney Watson, “Informal settlement and fugitive amongst the Indians of late-colonial Chiapas, Mexico”, en *Migration in colonial Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, oct-2009, p. 239.

¹⁴⁷ Viqueira, “Ires y venires...”, *op. cit.*, p. 167.

¹⁴⁸ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, cap. LXXVIII, tomo 1, pp. 468-470.

¹⁴⁹ Sydney David Markman, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, traducción de Annabella Muñoa Rincón, Tuxtla Gutiérrez, GECH, Colección Científica, 1993, p. 386.

¹⁵⁰ Remesal, *op. cit.*, lib. III, cap. XIX, tomo I, pp. 230-231.

Aunque Remesal no recuerda la fecha exacta, sabemos que este proceso en el que la Orden de Predicadores cede pueblos – que, según él, ellos ya habían empezado a evangelizar – a los mercedarios, sucede entre los años cuarenta y cincuenta de este siglo. Este proceso tiene como precedente el interés del obispo Francisco de Marroquín por expulsar a la Orden de la Merced de su diócesis, así como la intención de éstos de quedarse, dedicándose para ello más a la evangelización.¹⁵¹ De cualquier manera, para 1586, cuando fray Antonio de Ciudad Real escribe, ya eran otra vez administrados por los dominicos y “[...] Escuintenango era nuevamente un establecimiento dominico y cabecera de curato, con el pueblo de Aquespala bajo su cuidado pastoral.”¹⁵²

Resulta pertinente advertir que los restos de las iglesias y conventos construidos en estos pueblos constituyen las pocas evidencias físicas que tenemos para la comprensión de los pueblos coxoh.¹⁵³ Especialmente ilustrativa es la iconografía de la iglesia de Coneta, que es la que mejor se ha preservado. En la fachada de dicha iglesia se pueden apreciar elementos de sincretismo religioso y cultural. Ahí han permanecido peculiares dibujos de ángeles mezclados con plantas de maíz y monstruos de cuyas fauces salen plantas, así como de una representación de la Santísima Trinidad recargada en un cuenco trípode, característico del posclásico tardío maya, según asegura Thomas Lee.¹⁵⁴ La arquitectura de las ruinas coxoh y su análisis merecen su propio espacio de análisis, aunque ya existen algunos trabajos al respecto.¹⁵⁵

¹⁵¹ María del Carmen León Cázares, “Doctrineros de la sierra. Una evaluación tentativa de los aportes mercedarios a la implantación del cristianismo entre los mames y pueblos circunvecinos (siglos XVI y XVII)”, en *Estudios de Cultura Maya*, UNAM / IIFL / CEM, 2002, vol. XXII, p. 227.

¹⁵² Markman, *op. cit.*, p. 386.

¹⁵³ *Vid.* Imágenes 1-9.

¹⁵⁴ *Vid.* Imágenes 4-7. Para ello se puede consultar Lee quien esquematizó y analizó dichos dibujos: Thomas Lee Whiting y Sydney D. Markman, “The Coxoh Colonial Project and Coneta, Chiapas, México: A Provincial Maya Village Under the Spanish Conquest.”, en *Historical Archaeology*, 1977, pp. 56-66.

¹⁵⁵ Además del trabajo citado en la cita anterior, también se puede consultar: Sydney David Markman, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, traducción de Annabella Muñoa Rincón, Tuxtla Gutiérrez, GECH, Colección Científica, 1993; Juan Benito Artigas, *Chiapas monumental (veintinueve monografías)*, Granada, Universidad de Granada, 1997.

Prosiguiendo con la historia de la construcción de estos edificios, es importante mencionar que, además de la densidad demográfica de la población, a la hora de levantar un convento también se tomaban en cuenta las posibles rutas de comercio y su potencial para la agricultura y la ganadería. Una de las rutas de comercio más importantes de toda la Audiencia de los Confines, fue el camino real, vía de comunicación indispensable, que iba desde Chiapa de Corzo hasta la actual Antigua, dentro de los territorios de Chiapas y Guatemala. Durante los primeros siglos de dominación española – en especial durante los siglos XVI y XVII –, mantuvo conectada la alcaldía mayor de Chiapa al interior, entre sus poblados, y al exterior, con los demás territorios controlados por el imperio español.¹⁵⁶ Como el resto de los caminos reales en la Colonia, tenía una importancia vital para el comercio y el control político, religioso y administrativo de los territorios involucrados.¹⁵⁷

Para la comunicación interna, las órdenes religiosas tuvieron que idear caminos secundarios entre los pueblos. Así, los religiosos de la orden de Santo Domingo fueron determinantes para el diseño de este camino. La fundación de conventos, doctrinas y reducciones lo moldearon decisivamente. Por la zona de los Llanos, que incluía el Valle Coxoh pasaba esta vía – y Coapa, Escuintenango y Aquespala eran los últimos enclaves de la ruta, dentro de territorio chiapaneco (Coneta no pasaba por el camino, desviado de éste hacia el norte). Así fue como también se erigió el convento de Comitán, punto rector de la zona, en 1558. Éste tuvo categoría de vicaría de la Provincia de San Vicente en 1576 y se eligió a fray Alonso de San Isidro como vicario. Milagros Ciudad Suárez señala lo siguiente:

En los primeros momentos, el convento de Comitán intentó ser el centro desde donde se podía servir a los pueblos más apartados de los Llanos, de habla tzeltal

¹⁵⁶ El camino hacia la importante zona comercial del Soconusco – gran productora de cacao, azúcar y más tardíamente de café, durante la Colonia – hacía una intersección con el camino real en Coapa y más tarde en otras poblaciones, como Escuintenango, como se verá más adelante. *Vid.* Mapa 5.

¹⁵⁷ El recorrido principal partía, de manera general, desde Chiapa de los Indios (actual Chiapa de Corzo), hacia Acala, Ostuta, San Bartolomé de los Llanos, Copanaguastla, Coapa, Escuintenango, Coneta y Aquespala – dentro del territorio chiapaneco –, para continuar por Santa Ana Huista, Petatán, San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Chiantla, Huehuetenango, San Bartolomé Aguacaliente, San Francisco el Alto, Sololá y Totonicapán, hasta llegar a la ciudad de Guatemala – dentro del territorio guatemalteco –. Thomas Lee, "El camino real de Chiapas a Guatemala. Un enlace entre dos pueblos", en *Arqueología Mexicana*, Editorial Raíces, México, Julio-agosto 2001, núm. 50, pp. 52-53.

y tojolabal. Remesal señala que en la segunda década del siglo XVII, lo habitaban 5 sacerdotes que administraban los pueblos de Zapaluta, Conetla, Aquezpala, Yzquintenango, Coapa, Uatatlán, Chicomocelo, Yayaguitla y Comalapa.¹⁵⁸

En la segunda mitad del XVI, los pueblos coxoh quedaban en medio de dos conventos importantes, el de Copanaguastla y el de Comitán. Los frailes dominicos les dieron por patronos a Santo Tomás para el de Coapa,¹⁵⁹ Santiago para el de Escuintenango,¹⁶⁰ San Cristóbal para Aquespala¹⁶¹ y Santa María Magdalena para Coneta.¹⁶² No obstante, estos lugares seguían siendo de difícil acceso, sobre todo en época de lluvias – cuando las corrientes se intensificaban – y recibían visitas de los religiosos pocas veces al año,¹⁶³ pues eran un número pequeño, cuatro o cinco cuando mucho, que tenían que administrar diez pueblos, en el caso del priorato de Comitán.

La situación del clima en época de lluvias afectó durante la Colonia a Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango constantemente. Para los años ochenta del siglo XVI, el franciscano fray Antonio de Ciudad Real nos deja una singular memoria de cómo se ingeniaban para pasar los caudalosos ríos con todo y animales:

Jueves cuatro de septiembre [1586] salió el padre comisario de Izcumtenango, ya salido el sol, y allí junto a las casas tuvo necesidad de pasar otra vez el río de la Canoa sobredicho, el cual lleva ya por allí mucha más agua, porque en aquella legua y media, poco más, se le juntaron otros dos ríos que dicen es cada uno tan grande como él, y aún más. Pasólo en otra canoa con tanta presteza y velocidad, que con ir muy ancho no hubo tiempo para acabar el *Canticum de Benedictus* del

¹⁵⁸ Ciudad Suárez, *op. cit.*, p. 234.

¹⁵⁹ Coapa, según Marcos E. Becerra, significa “río de las culebras”. *Vid.* Marcos E. Becerra, *Nombres geográficos indígenas del estado de Chiapas*, México, INI, 1985, pp. 59-60. // Ximénez dice del pueblo de Coapa, “[...] el que antiguamente llamaban Tecpacuapa que en lengua megicana quiere decir *Casa del Rey de la Cuapa* y comúnmente le llamaban la *gran cuapa* por su mucho gentío y gran población.” Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, p. 166.

¹⁶⁰ Escuintenango, según Becerra, significa “lugar fortificado de los perros”. Cerca de ahí el paso del río recibía el nombre de “vado del perro”. Becerra, *op. cit.*, p. 126.

¹⁶¹ Ciudad Real, *op. cit.*, pp. 33, 457. // Recordemos que San Cristóbal es patrón de los viajeros y marineros, un santo *ad hoc* para un pueblo canoero.

¹⁶² “Real provisión sobre desembargo de bienes, y soltura de la persona de don Nicolás de Miranda”, 1658, AHDSC, ramo Provisorato, carpeta 3913, exp. 3, fs. 8-9. // Según E. Becerra, Coneta significa “lugar de los enanos”. Becerra, *op. cit.*, p. 66.

¹⁶³ Lenkersdorf, *Repúblicas de Indios*, *op. cit.*, p. 185.

itinerario, que iba diciendo él y su secretario, con haberle comenzado aun antes que entrase en la canoa, a la cual la corriente del agua, que es recísima, puso de la otra banda en un momento con sólo dos remeros, uno en la proa y otro en la popa, pareció todo una cosa de sueño; las bestias pasan por aquel río a nado, llevándolas los indios a nado asido el cabestro con los dientes y puesta una calabaza sobre el ombligo, o por mejor decir echados de barriga sobre la calabaza, y están tan diestros en pasar así cabalgaduras, que con ser el río tan ancho y llevar tan gran furia y ser el salidero de las bestias de menos de dos varas de medir de ancho, donde al salir pueden hacer pie y no en otra parte por todo aquello, van los indios derechos a salir allí nadando el vado que dicen del Perro; con todo esto se ahogan muchas bestias porque discrepando de aquel paso y salidero, como llegan cansadas y no hallan pie, llévaselas el raudal y corriente impetuosa del río sin remedio ninguno.¹⁶⁴

Antes de continuar hablando de la Orden de Predicadores, es necesario hacer un paréntesis pues justo en estos años, 1585-1586, los poblados que conciernen a esta investigación y los lacandones tuvieron un tramo de historia compartida. Éstos atacaron constantemente varios pueblos fronterizos a la selva durante aquellos siglos. Por ejemplo, en tiempos tan tempranos como 1585, los lacandones atacaron “[...] una estancia cerca del pueblo de Coneta, propiedad de un finquero de Aquespala, matando al mayordomo negro y capturando a nueve o diez indios, entre jóvenes y mayores. Los habitantes de la zona afectada, tanto indios como españoles, provocados como estaban por tanta osadía de parte de los infieles, se alistaron gustosos y en gran número como soldados en la expedición punitiva.”¹⁶⁵

De esta manera, se reunió un ejército dirigido por Juan de Morales Villavicencio un año después, en 1586. Esta fuerza se conformaba por 450 soldados originarios de los pueblos de Comitán, Chiapa, Coapa, Ocosingo, Bachajón, entre otros, para combatir a los agresores.¹⁶⁶ De este grupo, 42 eran de Coapa.¹⁶⁷ Entre ellos se contaba a un vecino de dicho pueblo que había sido prisionero de los lacandones, por lo que sabía un poco de su lengua.¹⁶⁸

¹⁶⁴ Ciudad Real, *op. cit.*, p. 34.

¹⁶⁵ Jan de Vos, *La paz de Dios y del Rey, la conquista de la Selva Lacandona (1525-1821)*, México, FCE / SEC, 1996, p. 98.

¹⁶⁶ *Ibidem.*

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 340.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 99.

Asimismo viajaba entre ellos don Juan Marroquín, cacique de Coapa.¹⁶⁹ Sabemos que en su camino, encontraron una terrible escena:

[...] a un niño de cinco años sacrificado, el pecho abierto al través, los pies quemados y el brazo izquierdo desde la muñeca al codo descarnado y solo el hueso, y fue conocido por un indio llamado Pedro Pechechil¹⁷⁰ el cual dijo que se llamaba Alonso y que era hijo de Diego Baptista natural del pueblo de Aquespala y que era de los que se habían llevado los lacandones de una estancia que el año antes habían destruido cerca de Coneta, que hasta allí salían a hacer hostilidades [...]¹⁷¹

Cuando llevaban meses en la selva “Se mandó un grupo a la montaña del noreste para que hiciera otro triple requerimiento en los dos lugares donde se habían capturado los guerreros lacandones. El nuevo requerimiento se hizo desde lo más alto de un cerro con voz alta y en cuatro lenguas, es decir, castellano, mexicano, tzeltal y lacandón.”¹⁷² Llama la atención que no se leyera también en coxoh habiendo varios hablantes de esta lengua y siendo una zona fronteriza con el valle de este nombre. Es posible ver a través del acontecimiento relatado la diversidad de lenguas que existía en una sola fracción de la provincia chiapaneca. Es por ello que los predicadores pronto se dieron cuenta de la utilidad de aprender dichos idiomas para lograr la evangelización.¹⁷³

De esta forma, además de su formación en el aprendizaje de las lenguas indígenas, los frailes llegaban a estas tierras con una preparación nada desdeñable: “En definitiva, el nivel cultural de los dirigentes de los dominicos era elevado, dada la propia organización

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 342.

¹⁷⁰ Esta palabra es tseltal y significa “nido”. *Vid.* Josías López K’ana, Miguel Sántiz Méndez, *et al.*, *Diccionario multilingüe, español/tseltal/tsotsil/ch’ol/tojo-ab’al de Chiapas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2005.

¹⁷¹ Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXX, tomo II, p. 182.

¹⁷² De Vos, *La paz...*, *op. cit.*, p. 100.

¹⁷³ Resulta pertinente señalar que esta incursión española a la selva no dio frutos en cuanto a la pacificación y evangelización de los lacandones. Éstos huyeron internándose en la selva mientras su ciudad Lacam-Tun era destruida, pero los españoles continuarían sus intentos de someterlos por muchos años más. De Vos, *op. cit.* Además, en el siglo XVIII los lacandones serían avicinados en Aquespala. *Vid.* p. 72, cita de Ximénez.

interna de la Orden, donde el estudio era un medio para “salvar almas”, por ello la preparación del resto de la comunidad también era bastante aceptable.”¹⁷⁴

En 1564 se ordena que en cada priorato el superior escoja al mejor religioso que sepa la lengua autóctona para que haga un vocabulario.¹⁷⁵ Así, el dominico fray Tomás de la Torre, pionero en la evangelización chiapaneca, en 1545 comentaba:

¡Oh, ceguedad grande de cristianos que el que más mostró a los indios fue una o dos veces en el año cuando iba a ver a sus ganados y coger sus tributos! Juntábalos a palos en la iglesia y deciales el credo en latín y los mandamientos en romance silos sabía y los oí yo alabarse muchas veces de esto que habían hecho y llamar a los indios perros emperrados que no querían saber las cosas de Dios ni creer en él, y después que los religiosos les dieron a conocer a Dios en su lengua, había quien dijese que destruíamos la tierra y que éramos locos, que enseñábamos las oraciones y artículos en lengua de indios y hacían que no la dijese en lengua de cristianos, que era una *calderia* ver los indios cantar la doctrina en su lengua que no sabía él si llamaban a Dios o al diablo.¹⁷⁶

No obstante, aunque no todos los religiosos hablaban lenguas indígenas,¹⁷⁷ su injerencia sobre los pobladores del Valle siempre fue mucha, pues a lo largo de la Colonia fueron un factor determinante para que las actividades económicas tuvieran un verdadero crecimiento. Las novedades que los españoles habían traído – la cría de ganado como la más destacada –¹⁷⁸ además de la intensificación de la producción agrícola destinada no sólo al autoconsumo sino también al pago de tributos, marcaron un cambio abrupto en la vida cotidiana de sus

¹⁷⁴ Ciudad Suárez, *op. cit.*, p.141.

¹⁷⁵ *Ibidem*, pp. 142-143.

¹⁷⁶ Fray Tomás de la Torre, *Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas. Diario del viaje 1544-1545*, prólogo y notas por Frans Blom, México, Editorial Tollocan, 1982, p. 188.

¹⁷⁷ *Vid.* p. 54, *El siglo XVII*.

¹⁷⁸ Recordemos que la producción de ganado era importante no sólo para el consumo de la carne, sino para la elaboración de productos de cuero (como herramientas, vestimenta, encuadernación); y de sebo, especialmente usado para velas. Asimismo, el uso de mulas para el transporte fue muy valorado en el mercado. Bernardo García Martínez, “Los primeros pasos del ganado en México”, en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, COLMICH, 1994, núm. XV, pp. 11-44. [En línea: <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/BernardoGarciaMartinez.pdf> consultado el 27 de marzo de 2017]. El ganado mayor de Chiapas y Guatemala, por su parte, se exportaba a lugares como la ciudad de México durante la Colonia, por su bajo precio. Ruz, *Savia...op. cit.*, p. 163. Es importante también decir que los bueyes se usaban para la siembra del campo.

habitantes. Además, como se ha dicho antes, la provincia de Chiapas al ser una zona relegada rápidamente por no contar con los recursos minerales que los españoles buscaban, los beneficios económicos entonces resultaron de la explotación indígena, “recurso fundamental y casi único de riqueza.”¹⁷⁹ Asimismo, se introdujeron las nociones de propiedad privada – así de la tierra como de los esclavos –, indios y negros primero, y luego sólo negros, a partir de las modificaciones de las Leyes Nuevas.

La explotación del trabajo indígena operó para aspectos de la actividad económica tan diversos como la agricultura, la ganadería, el transporte – como el uso los tamemes, a pesar de la prohibición legal–,¹⁸⁰ la construcción – habitacional, de iglesias y caminos –, la producción artesanal y de vestimenta, y para casi cualquier cosa que se necesitara para la manutención, funcionamiento y nuevas necesidades de la vida de sus recientes moradores.

En un documento de 1561, el presidente de la Audiencia Juan Martínez de Landecho habla acerca de las raciones de los indios para sus doctrineros y, entre otras cosas, menciona que los religiosos han abusado de los indios en el aprovechamiento de sus servicios sin recibir ningún pago a cambio.¹⁸¹ Esta idea del continuo abuso hacia los indios por parte de los doctrineros en principio parecería estar contrapuesta con la del descuido en el que los pueblos estaban, en lo que se refiere a su adoctrinamiento, por parte de los frailes. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que éstos habían “logrado una sujeción por parte de los indígenas [...]

¹⁷⁹ Mari Jose Amerlinck de Bontempo, “Conquista espiritual y económica: la formación de haciendas de frailes dominicos en Chiapas”, en *Revista Mesoamérica*, Tulane University, Estados Unidos, diciembre de 1990, vol. 11, núm. 20, p. 218.

¹⁸⁰ El viajero francés decimonónico Charnay dejó su testimonio al respecto de los tamemes y observa que para 1860 se seguían utilizando habitualmente: “Se experimenta al montar sobre esta bestia humana un sentimiento desagradable, donde se mezcla un profundo disgusto por la humillación que se impone a un ser de la misma naturaleza que uno y que os lleva lo mismo que un asno, sobre su albarda. Pero el desdichado tiene tan poca conciencia de su degradación, que no hace caso de ello y por otra parte uno pronto se encuentra absorbido por los cuidados de su conservación personal, ya que el indio va, viene, camina y se detiene sin inquietarse para nada de su bulto viviente, lo mismo que si llevara uno de azúcar o un barril de aguardiente. Fernando Castañón Gamboa, “Panorama histórico de las comunicaciones en Chiapas”, en *Ateneo*, Tuxtla Gutiérrez, 1951, año 1, vol. 1, pp. 80-81.

¹⁸¹ Documento citado en *Savia india...*, *op. cit.*, p. 70. AGCA, Indígenas, A1 2, 2245, 16190, f 183 v-184 v. “El licenciado Juan Martínez de Landecho, presidente de la Audiencia de los Confines, sobre la ración que los indios han de dar a los doctrineros”, 16 de junio de 1561. No debemos olvidar que intrínseco en este documento van los intereses por las autoridades civiles por desprestigiar a los religiosos.

trastocando la jerarquización social preexistente para adecuarla a sus fines.”¹⁸² Es decir, que si los frailes dejaban a su cargo y con instrucciones a indígenas principales para la organización de cualquier tarea, no era necesaria su continua presencia para lograr las labores en cuestión, sobre todo las comerciales, cosa que no sucedía con la educación religiosa, cuya enseñanza requiere constancia. Además, habría que tomar en cuenta lo que algunos documentos alegan respecto a que los frailes “ ‘cada vez más cargados de negocios temporales’, fueron descuidando sus deberes espirituales o buscando la manera de hacerlos menos pesados.”¹⁸³

Como antes se ha dicho, la llegada, tanto de los frailes, como de los colonos españoles, significó una aceleración de las actividades económicas en el valle. En el apartado anterior ya se mencionó la principal institución de los colonos: las encomiendas, por lo que ahora se estudiarán las formas de explotación practicadas por los religiosos. Éstos necesitaban ingresos para mantener funcionando los engranes de sus conventos y pronto comenzaron a escribir a la Corona solicitando ayuda por la pobreza en la que decían vivir. Fray Antonio de Remesal, refiriéndose a sus antecesores (del siglo XVI) narra cómo los frailes no se podían recargar tampoco en las limosnas de los indios:

Hasta este tiempo no se tenía en toda la provincia ni un palmo de tierra fuera de la casa y huerta, y con esta facultad comenzaron los conventos a pedir algunas tierras, o dehesas a Su Majestad, apartadas con mucha distancia del lugar, y echaron en ellas ganado de yeguas y vacas, que multiplicándose con el tiempo, eran de provecho a la comunidad; porque ya los indios con peste y mortandades pasadas estaban muy acabados, y los que quedaban vivos no podían ser tan liberales en las limosnas, que acudiesen a todo lo que era menester en un convento [...]¹⁸⁴

Así pues, a raíz de que el Concilio de Trento permitió a las órdenes tener propiedades nacieron las casas-hacienda, las rentas y una gran variedad de formas de propiedad de la

¹⁸² Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 72.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 65.

¹⁸⁴ Remesal, *op. cit.*, lib. XI, cap. IV, tomo II, p. 531.

tierra.¹⁸⁵ Desde 1556, el convento de Copanaguastla tenía una estancia de ganado, por mencionar un ejemplo.¹⁸⁶ Y a lo largo de los años, los bienes de los dominicos continuaron en aumento: haciendas, ingenios de azúcar, trapiches, estancias, labores de pan, molinos, casas urbanas y rurales, etc. Estas riquezas se adquirían por donaciones, testamentos, hipotecas, “incumplimientos de contrato de algún censo por el otro contratante”, apropiación de tierras de indios, derramas que se les imponían, etc.¹⁸⁷ Asimismo, el obispo fray Pedro de Feria en 1582 compró para el convento de Comitán “[...] en cien pesos un censo sobre una estancia de ganado mayor en Coneta; había obtenido el dinero de la venta ‘de un negrillo de 10 o 12 años, sacado de la hacienda de cacao de Cuzabiapa, propiedad de un canónigo de la catedral de Ciudad Real.’ ”¹⁸⁸ Con el tiempo, las ganancias que se obtenían por estos medios permitieron una gran fortuna y poder de la Orden de Predicadores en el territorio chiapaneco.

En 1565 “[...] se acusó a los dominicos de defraudar parte de los tributos y rentas y de no rendir cuentas de los dineros que entraban en la caja de comunidad y se consideraba necesario enviar clérigos que quitaran a los religiosos el control de los indígenas.”¹⁸⁹ Esto sucedía en un contexto de pugnas entre colonos y frailes. Los colonos, sobre todo los encomenderos, tras las Leyes Nuevas, adjudicaban la desgracia demográfica y el deterioro económico a éstas y, por lo tanto, a quienes las aplicaban: los frailes de la orden de Santo Domingo. Además, los colonos nunca vieron con buenos ojos que los frailes tuvieran incidencia en las actividades económicas de la zona, de las que ellos querían tener completo control. Asimismo, dichos frailes eran los intermediarios directos – aunque en la práctica esto tendría muchos matices – de los pueblos de indios con el resto del territorio, a nivel político y económico, por lo que pronto se les juzgó como causa de los problemas existentes.

Por su parte, la oligarquía española tomó diversas formas en la provincia chiapaneca para hacerse de propiedades. La familia Ortés, por ejemplo, mantenía posesiones – que había

¹⁸⁵ “Respecto a la provincia de San Vicente, en el capítulo provincial de 1576 se ordenó que, conforme a los decretos tridentinos y el capítulo general, se admitiesen allí rentas y posesiones.” Ciudad Suárez, *op. cit.*, p. 258.

¹⁸⁶ Remesal señala que en 1539 los mercedarios tenían una estancia y un trapiche en Copanaguastla. Estas mismas propiedades, años más tarde, pertenecerían a los dominicos. Remesal, *op. cit.*, lib. VIII, cap. 1, tomo II, pp. 127-131.

¹⁸⁷ Ciudad Suárez, *op. cit.*, p. 259.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 224.

¹⁸⁹ Amerlinck, *op. cit.*, p. 221.

obtenido por varias vías, incluida la merced de tierras, la “composición” de las mismas o incluso su usurpación, como veremos enseguida –, que habían pertenecido a un obispo y luego pasado a ser parte de un mayorazgo: “[...] y así mismo de las tierras y milpas que tenemos en el valle de esta ciudad que es las que al presente labramos, que son y corren desde las paredes de las cercas y milpas que fueron del Reverendísimo Señor Obispo don Fray Tomás Casillas nuestro tío.”¹⁹⁰ De forma adaptativa, cuando “La encomienda deja de ser la principal institución rentable [...] [los Ortés] orienta[n] sus intereses económicos hacia la adquisición de terrenos con la finalidad de instalar estancias de ganado.”¹⁹¹ Y es que:

Durante los primeros años después de la conquista la tierra no alcanza gran valor, más aún si se carecía de mano de obra, sólo aquellos que tenían también encomiendas pudieron trabajarlas. A su vez, estos privilegiados encomenderos o sus herederos, fueron quienes recibieron mayor cantidad de tierras, de manera que durante las primeras décadas después de la conquista se definen las estructuras sociales.¹⁹²

Al mismo tiempo, la disminución de los indígenas fue temprana y desastrosa, de hecho, sería una de las razones, en combinación con las Leyes Nuevas, para que los conquistadores empezaran a poner sus miras en la adquisición de tierras para ganado, más que en las encomiendas.¹⁹³ Los encomenderos ya habían invadido las tierras de los indígenas y éstos se quejaban porque el ganado de los hispanos se comía sus cultivos.¹⁹⁴ El rey Felipe II hizo legal

¹⁹⁰ “Autos sobre los vínculos de Cristóbal de Velasco Bonifaz por el testamento de su bisabuelo, Pedro Ortés.”, 1647, AHDSC, ramo Juzgado de testamentos, capellanías y obras pías, carpeta 3669, exp. 8, f. 3.

¹⁹¹ Nájera Coronado, *op. cit.*, p. 39.

¹⁹² *Ibidem*, p. 40.

¹⁹³ Es pertinente aquí adjuntar el número de tributarios de los pueblos que nos conciernen, en 1595, para su comparación y análisis posterior. Coapa (586), Conetla (199), Aquezpala (155), Yzcuintenango (277). “Memoria de los pueblos y beneficios que hay en el obispado de Chiapa y lo que tienen los clérigos y frailes.”, 28 de marzo de 1595. AGI, Guatemala, leg. 161, exp. 13, fojas 3r-3v. Recordemos que en 1570 se comienza a cobrar tributo a viudos y solteros. Se les contabiliza como medios tributarios, por lo tanto se añade el 5% sobre el número total.

¹⁹⁴ En los documentos incluso se hace referencia a un corral de piedra, “[...] que los indígenas habían construido para proteger sus sementeras” del perjuicio que el ganado les hacía. Nájera, *op. cit.*, p. 46. Este corral daría nombre a esa área después conocida precisamente como Corral de Piedra.

esta apropiación por medio de las “composiciones”, una forma de generar ingresos para la Corona y que, si pagaban, satisfacía las necesidades de los encomenderos:

[Había una] sostenida tendencia de la familia del encomendero a convertirse – por titulación específica y distinta de la propia encomienda, o sea, por merced y compra – en propietaria de tierras comprendidas dentro de los pueblos encomendados. Así iba naciendo una hacienda so capa de la encomienda, pero con independencia en cuanto a la titulación jurídica.¹⁹⁵

En el Valle Coxoh, durante los últimos años del siglo XVI, Pedro Ortés, integrante de la citada familia, es el claro ejemplo de dicha propensión.¹⁹⁶ Hay que subrayar que los encomenderos, al tener indios a su servicio,¹⁹⁷ eran quienes podían tener estancias que pudieran ser atendidas. Asimismo, en el caso de los Ortés, las tierras del Valle Coxoh eran llanas y con disponibilidad de agua, además de estar comunicadas con Ciudad Real, donde ellos vivían.¹⁹⁸ Así pues, “Pedro Ortés de Velasco adquiere diversas tierras a fines de siglo; en 1591, por ejemplo, solicita un sitio de estancia para ganado menor en términos del pueblo de Coneta, en la Cuacualpilla (que será más tarde la estancia llamada de Zacualpilla), en el paraje del Zirguelo (Ciruelo).”¹⁹⁹ De esta manera, inicia un proceso legal, de dudosa fidelidad:

Para cumplir los requisitos legales, en un acto que resulta una verdadera parodia, se convocó al gobernador, alcaldes y regidores de los pueblos de indios de La Coapa, de Coneta y de Izquintenango (Escuintenango), como los representantes de los poblados que pudieran resultar afectados; en ningún momento se menciona

¹⁹⁵ Chinchilla, *op. cit.*, p. 285.

¹⁹⁶ Pedro Ruiz Aguilar también tenía una estancia en esta zona. Además, conocemos el nombre de Pedro Novelo, quien en 1743 “[...] abre un nuevo proceso pues [este], vecino de Comitán, compraba otras de las tierras que constituyeron la hacienda nombrada nuestra Señora de Guadalupe La Coapa (alias Corral de Piedra), que debe corresponder a los terrenos donde los indígenas construyeron el corral de piedra, citado en la “composición” de 1599.”Nájera, *op. cit.*, p. 47.

¹⁹⁷ Las Leyes Nuevas ya también habían pedido se moderara además del tributo, el servicio: “[...] que luego se informen de lo que buenamente los dichos indios pueden pagar de servicio o tributo, sin fatiga suya, así a nos como a las personas que los tuvieren en encomienda, y teniendo atención a esto les tasen los dichos tributos y servicios [...]” Las Leyes Nuevas, *loc. cit.*, p. 12.

¹⁹⁸ Nájera, *op. cit.*, p. 40.

¹⁹⁹ *Ibidem*, pp. 40-41.

la distancia entre las propiedades de los indígenas y la hacienda ganadera. [...] El expediente no indica cual era la lengua de los naturales, pero los pueblos en los que residían, podemos afirmar que eran hablantes de coxoh.²⁰⁰

Pocos años después, en 1599, Ortés se ve obligado a “componer” sus propiedades, pues había algunas lagunas legales, como el hecho de no mencionar las distancias entre las tierras de los pueblos y su hacienda.²⁰¹ De esta manera, dentro de este procedimiento, Ortés tiene que calcular los precios y tamaño de sus tierras según su calidad. Es cuando, según la documentación, aparecen ciertas irregularidades, como el hecho de que sus propiedades estaban sobre las tierras comunales de Coapa. Los indios intentaron defender sus tierras y litigaron contra esta familia, específicamente con Pedro de Velasco, en 1591. No obstante se les desalojó de una porción de éstas, reacomodándose así los límites del pueblo.²⁰²

Asimismo, “[...] se menciona que Pedro Ortés ya poseía otra estancia de ganado mayor, la de Santa Ana, junto a donde nacía un río que parece ser el llamado Almolonga, con terrenos de gran valor y que [...] será causa de futuros pleitos entre los descendientes de Pedro Ortés.”²⁰³ Este hombre también peleó por la estancia de Santa Catarina de Sena, donde se criaba ganado mayor. Estaban ésta y Santa Anna una al lado de la otra. La última “colindaba por uno de sus lados, con una ciénega antes de llegar al Río Almolonga [...], por otro, con “la orilla de una montaña que sale junto a una sabana que está al pie de la dicha serranía de Comitán, frontera de una quebrada montuosa que baja de la dicha serranía la cual dijeron se llama **Caguayoguiz**.”²⁰⁴ Estas estancias que finalmente quedarían a nombre de Ortés, estaban justo en medio de Coapa, Coneta y Escuintenango.

²⁰⁰ *Ibidem*, pp. 41-43.

²⁰¹ Nájera dice que “El fundo legal, término que no se usará oficialmente sino hasta finales del siglo XVIII, era un espacio de 500 varas [419 metros], medidas desde el centro del pueblo hacia los cuatro puntos cardinales.” Y que, después de esta medida se calculaban 1000 varas, más de tierras comunales. *Ibidem*, p. 45. A partir de 1687 aumentaría a 600 varas el fundo legal. Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 51.

²⁰² *Ibidem*, pp. 46-49. // Tardíamente para Coapa, Felipe III ordenaría, en 1646, que no se hicieran composiciones a tierras de indios. Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 49. *Vid.* Plano 1, donde se ilustra la población de Coapa como la encontraron los arqueólogos entrado el siglo XX.

²⁰³ Nájera, *op. cit.*, p. 45.

²⁰⁴ Nájera, *op. cit.*, p. 47. // El término *Caguayoguiz* podría ser interpretado como “cerro del caballo”: *kawayo*, en tseltal es caballo (en tojolabal caballo es *kawu*, en ch’ol es *kawayu* y en tsotsilka’. Todos los términos son interpretaciones del castellano *caballo*); y *wits*, que es cerro (tanto en tseltal, como

Posteriormente, Pedro Ortés de Velasco y su esposa Elvira Casillas de la Cerda, dejaron un mayorazgo – el único documentado para la provincia de Chiapa – ²⁰⁵ a su hijo Cristóbal de Velasco. En el informe legal al respecto se describe:

[...] la estancia de Santa Anna, situada en el Valle de Coneta y Coapa, poblada con casas, corrales, gente de servicio y los demás sitios de ganado mayor y menor circunvecinos, como son: la estancia de Istactlalí que poseía Fructus Gómez Casillas; el llamado Las Nances; otro ganado menor localizado en términos del pueblo de Escuintenango (el cual lindaba con las tierras del cacique del pueblo, y que debe corresponder a la estancia de Zacualpilla). Un sitio de ganado menor, que colindaba con la estancia de los Ortés, camino del pueblo de La Coapa, (quizá sea la que en otras ocasiones llaman San Juan, acaso la que ocupó tierras del común del pueblo de la Coapa); y otra estancia de ganado mayor, tal vez la de Santa Catharina de Sena.²⁰⁶

Los pleitos por las tierras, que se nos ejemplifican con el caso de Ortés y los pobladores de Coapa, no se detenían ahí pues entre los dos poderes más importantes de la provincia, los frailes y las autoridades civiles, eran también comunes. Estas confrontaciones se podían ver en el día a día, por ejemplo, “Los frailes permitieron a los indígenas matar al ganado [propiedad de los colonos] que perjudicara sus sementeras.”²⁰⁷ Esto, además de una forma de protección hacia los naturales, parece reflejar también la defensa de los frailes a sus propios intereses.

Para finalizar este apartado podemos concluir que el poder económico, lingüístico, político y espiritual de la Orden de los Predicadores en el territorio que estudiamos es innegable, siendo imposible hablar de la colonización en la Depresión Central sin su estudio. El Valle Coxoh y sus habitantes estuvieron estrechamente vinculados con la presencia y decisiones de los frailes dominicos. La organización de las reducciones de indios en que se convirtieron los pueblos encomendados de Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango, los

en chol y tojolabal – en ch’ol cambia a *vits*). Podríamos decir que el término está en tseltal, sin dejar de lado la hipótesis de que estuviera en coxoh, idioma que de haber existido habría de estar emparentado con el tseltal. *Vid. Diccionario multilingüe, op. cit.*

²⁰⁵ Nájera, *op. cit.*, p. 64.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 63.

²⁰⁷ Amerlinck, *op. cit.*, p. 225.

conventos e iglesias y la relación entre los poblados, así como su producción económica, sin olvidar el contacto cultural entre las ideas cristianas y la religiosidad indígena coxoh – a pesar de que al parecer fue poco en dicha zona, y está aún oscurecido por la escasez documental y por el olvido – fueron obra suya.

Los colonos, civiles y religiosos, tuvieron un enorme interés por hacerse de posesiones, en ocasiones de manera ilegal, y despojando a los indios de sus tierras de cultivo. Recordemos que la explotación del trabajo de los naturales, aunque prohibida, persiste durante toda la Colonia, así como las encomiendas, que permanecieron a pesar de los intentos de la Corona por suprimirlas, y moldearon la economía de estos tres siglos de dominación.

El siglo XVII

El marcado afán por aprender las lenguas por parte de los integrantes de la Orden de Predicadores continuó al inicio del siglo XVII. Dicho interés se reiteró con la disposición del presidente del Consejo de Indias, el conde de Lemos, en 1603, de hacer un informe de las lenguas que hablaban los frailes en esta provincia. Un año más tarde, el fraile provincial Rafael Luján, cumpliendo con la orden, hizo una relación en la que escribió que “[...] había 94 sacerdotes repartidos por los 7 prioratos y 4 vicarías [...] que en aquella época tenía San Vicente. De éstos explica que solamente 5 no sabían lenguas indígenas y 76 sí, cifra que representa el 80.8%, porcentaje importante que se desglosa así: de 47 religiosos no indica el número de lenguas que conocían (el 50%), doce hablaban dos (12.7%), cuatro conocían tres, uno dominaba cuatro idiomas, y doce estaban aprendiendo [...]”,²⁰⁸ si bien no especifica las lenguas que hablaba cada uno. No obstante, sabemos que 16 hablaban cakchiquel y quiché, 6 tseltal y tsotsil, 5 coxoh y cabil, 2 cakchiquel y kechi, 2 pocomán y poqomchi y otros dos cakchiquel y tseltal.²⁰⁹

En cuanto a los pueblos hablantes de dichas lenguas a lo largo de esta centuria se verían obligados a lidiar con los desastres naturales y a soportar las enfermedades. Así, el escenario del valle en el siglo XVII parece haber sido de decaimiento, reacomodo – tanto económico como demográfico – y de cambios en el paisaje como consecuencia. Según se ha

²⁰⁸ Ciudad Suárez, *op. cit.*, p. 145.

²⁰⁹ *Ibidem.*

podido documentar, en 1601 y más tarde en 1607 y 1608, hubo grandes pestes que “[...] acabaron con un tercio de los pobladores de Comitán y Copanaguastla, [y que] fueron sólo el inicio de un siglo de mortandad durante el cual, uno a uno, fueron desapareciendo – minados por viruelas, tifo, paludismo, tabardillo y otras “pestes” – los poblados del alto Grijalva [...]”²¹⁰ Para 1611, el número de tributarios de los poblados coxoh había descendido notablemente.²¹¹ En Coapa quedaban 349.5, en Coneta 145, en Aquespala 120 y en Escuintenango 257.5.²¹² Además, se sabe que seis años después, hubo brotes de una enfermedad palúdica en zonas de estas características pantanosas no sólo de Chiapas sino de Centroamérica.²¹³

Es interesante ver también, en el documento antes citado, que se registran 12 estancias circundantes a estos pueblos y en ellas se reconocen 80 tributarios indios, negros o mulatos. En estos lugares seguramente la mayoría de la población era de negros o descendientes de negros, pues así lo disponían las Leyes de Indias: “[...] prohibimos y defendemos, que en las reducciones, y pueblos de indios puedan vivir, o vivan españoles, negros, mulatos o mestizos [...]”²¹⁴ La presencia de negros y mulatos en las estancias se puede constatar por la documentación de aquella época.²¹⁵

²¹⁰ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 113.

²¹¹ En los primeros años del XVII, se contabilizaron viudos como medios tributarios y viudas como un tercio de tributarios, por lo que se reduce el 3% sobre el total. Juan Pedro Viqueira, Tadashi Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapa, 1560-1821*, base de datos en línea: <http://juanpedroviqueira.colmex.mx/elartedecontartributarios/bases-datos.html>, Consultado en 2016-2017].

²¹² Se citan las cifras con decimales ya que se hizo el cálculo a partir de medios o un tercio de tributarios, como se explica más adelante. *Vid.* Gráfica 1.

²¹³ Roberto Thompson y María de Lourdes Poo, *Cronología Histórica de Chiapas (...1516-1940)*, San Cristóbal de Las Casas, ECOSUR, 1985, p. 52.

²¹⁴ *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias / mandadas imprimir, y publicar por la magestad católica del Rey don Carlos II nuestro señor*, Andrés Ortega (editor), Madrid, Imprenta de don Bartholomé Ulloa, 1774, lib. VI, tít. III, ley XXI, tomo II, p. 201. [En línea: <https://archive.org/details/recopilaciondele04spai> Consultado en marzo de 2017].

²¹⁵ Por ejemplo, en el documento que trata la legitimidad de la herencia de Cristóbal de Velasco, vía mayorazgo, se habla de un “yndio chino”, junto a un mulato, testigos del testamento de dicho personaje, lo que nos deja ver la presencia de africanos en la zona, pues recordemos que, según las etiquetas coloniales, un “chino” era el hijo de un indio con un lobo, quien a su vez era vástago de un negro con un indio.

En este sentido resulta de interés mencionar un documento donde se señala que, para el año de 1649, “[...] un mulato, Baltasar de los Reyes, poseía en tierra de Coneta (pueblo donde vivía) una hacienda “adquirida con su trabajo y sudor”, a pesar de que tres años antes se había prohibido de nuevo el que españoles, mestizos y mulatos residiesen en pueblos de indios aun habiendo comprado tierras en ellos [...]”.²¹⁶ No deja de llamar la atención el caso, pues se trata de una persona de uno de los grupos sociales más vulnerables, en un contexto adverso que, no obstante, logró hacerse de posesiones. Quizás no sea un caso aislado, pero no se han encontrado más documentos similares.

En este siglo, específicamente entre los años 1620 y 1670, es cuando se ha documentado la existencia de una profunda crisis económica, tanto en Nueva España como en la Capitanía General de Guatemala: “La depresión – más amenazante cada vez entre 1610 y 1630 y cuya severidad aumentó hasta los años de 1660 – se convirtió más tarde en la primera crisis severa de larga duración que tuvieron que enfrentar los españoles en América Central.”²¹⁷ Crisis que se atribuye en gran medida al decaimiento de la producción y del comercio del cacao y más tarde del añil, además de que: “[...] América Central no podía comprar las mercancías que necesitaba del exterior y su moneda era inestable y estaba alterada”.²¹⁸

Por esos años se impuso el repartimiento de bienes a los indios, que consistía en que los corregidores y alcaldes mayores se adueñaran del trabajo de éstos a cambio de adelantos de mercancías, como el ganado, y tendría gran importancia económica, social y política en nuestra zona de estudio.²¹⁹ De esta manera, se redujeron “[...] considerablemente los intercambios económicos regionales y la demanda europea sobre los productos americanos reforzó el sistema de repartimientos que obligaba a los indios a aumentar su producción de alimentos y textiles, trabajar en beneficio de los españoles y adquirir objetos manufacturados – no siempre de gran utilidad para ellos – a altos precios.”²²⁰

²¹⁶ Vid. Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 116.

²¹⁷ Murdo MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española, 1530-1720*, traducción de Irene Piedra Santa, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1980, p. 131.

²¹⁸ *Ibidem*, p. 150.

²¹⁹ Rodolfo Pastor, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores”, en *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, coordinador Woodrow Borah, México, UNAM, 2002, p. 221.

²²⁰ Viqueira, *Cronotopología...*, *op. cit.*, pp. 297-298.

Es ilustrativo mencionar que en 1626 Thomas Gage pensaba que Escuintenango era "[...] una de las más finas ciudades indias de la provincia de Chiapas y muy rica, ya que hay mucho tejido de algodón y, debido a su situación, por encontrarse en la carretera de Guatemala, todos los mercaderes del país que comercian con sus mulas pasan a través de esta ciudad y ahí compran y venden enriqueciéndose con dinero y géneros."²²¹ Este juicio, haciendo a un lado el propósito propagandístico de la obra de Gage, nos puede sugerir, en primer momento, que Escuintenango durante este periodo no había sufrido los desgastes de esta crisis económica de manera evidente. De hecho, los padrones de tributarios muestran que la población aumenta para el período que va de 1611 a 1637. No obstante, es posible que en estos años los pobladores de las cada vez menos pobladas Coapa y su vecina Huitatán se estuvieran moviendo a Escuintenango, Aquespala y Coneta, cuyas poblaciones aumentaron por algunos años antes de volver a decaer.²²² Es interesante notar que tanto Coapa como el pueblo cabil de Huitatán fueron también las congregaciones más numerosas, iniciando en 1595 con 586 y 392 tributarios, respectivamente.²²³

La situación económica para la mayoría de la población era desgastante. Los jueces de milpa, por ejemplo, aunque prohibidos por la Corona desde el siglo XVI, resurgieron a mediados del XVII. Se trataba de supervisores mal pagados nombrados por oficiales locales que hacían a los indios a producir grandes cantidades de alimentos – vigilaban la producción del campo – para poder intercambiarlos fuera de sus pueblos de manera obligatoria. Pero el abuso sobre la población tributaria venía desde varias direcciones.

Al respecto de la explotación que del comercio de los indios se hacía resulta ilustrativa la observación de Thomas Gage referente al fraile doctrinero de Escuintenango. No obstante, hay que tener cautela y no tomar al pie de la letra su narración, quizás exagerada, puesto que el fraile inglés tenía intereses en dejar en mal al gobierno español y al estado general de sus posesiones.²²⁴

²²¹ Gage, *op. cit.*, pp. 276-277.

²²² *Vid.* Gráfica 1.

²²³ Base de datos en línea, *op. cit.*

²²⁴ Sabemos que unos años después de que su obra se publicara en inglés (1648) con el título *Some brief and true observations concerning the West Indies, presented to His Highness Oliver, Lord Protector of the Commonwealth of England, Scotland and Ireland*, Gage mandó una carta a Oliver Cromwell en la que “recomendaba una invasión a Chiapas o Guatemala.” A esto sucedería una expedición por parte de los ingleses a La Española y, más tarde a Jamaica, de la que se apropiaron en

El fraile que vivía en esta ciudad se llamaba fray Jerónimo de Guevara, pequeño de estatura, pero grande en estado, orgullo y vanidad, como se enorgulleció de lo que nos había preparado, tanto en pescado como en carne. El era un profeso de la mendicidad y pobreza, quien en doce años que había vivido en esa ciudad y habiendo dicho misas por los muertos y vivos, engañando y desplumando a los pobres indios, comerciando o traficando con mercaderes que utilizaban esa carretera, había conseguido seis mil ducados que él había enviado a España, a la Corte de Madrid, para negociar con ellos, simoníacamente, el obispado de Chiapas que él todavía no había podido obtener (aunque cuando salí de aquel país parece que los rumores apuntaban hacia su consecución). El bien podría, con una segunda remesa, obtener uno mejor.²²⁵

Aunque, de haber verdad en el testimonio de Gage, Guevara no consiguió el obispado de Chiapas, el testimonio sí nos revela un perfil estereotipado de un español abusivo de los indios. Si bien, para hacer justicia a fray Jerónimo, no podemos asegurar lo que Gage menciona, sí sabemos de las iniquidades que otros españoles, como los mencionados jueces de milpa, solían hacer. Es por ello que los intentos por mediar estas injusticias continuaban. Para los años setenta de este siglo se volvió a prohibir a estos oficiales seguir con sus corrupciones.²²⁶ Desde antes, en 1601 y luego en 1631, la Corona había prohibido también prácticas como el repartimiento (que no se lograría, como nos lo deja ver su abolición reiterativa hasta las Reformas Borbónicas e incluso entrado el XIX).²²⁷ Más tarde, en 1620, prohibió además que “[...] se capturen los indios cuando salen de las iglesias [...]”.²²⁸ El escenario, siguió sin cambiar demasiado más adelante, pues para 1778 el obispo Francisco Polanco hablará de injusticias similares en su época, como veremos adelante.

Por si no fuera suficiente, los habitantes de los pueblos de estudio siguieron encomendados. Durante la tercera y cuarta década del siglo XVII, las parcialidades de Aquespala, Coneta y Escuintenango fueron otorgadas como encomiendas por razones sucesorias. En 1648 “[...] habiendo fallecido don García de Paz, vecino de la Ciudad Real

1655. Elisa Ramírez Castañeda, “Introducción” de Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las indias occidentales*, SEP 80, México, 1982, pp. 12-13.

²²⁵ Gage, *op. cit.*, p. 277.

²²⁶ Viqueira, *Cronotopología...*, *op. cit.*, pp. 297-298.

²²⁷ Pastor, “El repartimiento...”, *op. cit.*, pp. 251-258.

²²⁸ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 241.

de Chiapa y encomendero en segunda vida de los pueblos de Aquespala y Escuintenango, Xilotepeque y el Palenque en la jurisdicción de dicha provincia, [...]” se declaró vaca dicha encomienda.²²⁹ En este caso, don Luis Dávalos Osorio, alegando su relación familiar con conquistadores que se remontaban a batallas ocurridas en lugares tan variados como Inglaterra, Brasil, San Salvador, Italia, Noruega, Yucatán – y hasta contra los turcos –, reclamó la encomienda de dichas parcialidades. Así pues, la Corona favoreció a Dávalos Osorio con la obligación de pensionar cada año cien pesos a Doña Josefa Ordoñez de Villaquiran, cincuenta a doña Jerónima de Fuentes y de la Cerda, ambas viudas descendientes también de “[...] los primeros y más principales conquistadores y descubridores de estas provincias [...]”.²³⁰ Esta obligación seguramente no agradó a Dávalos Osorio, pues los recursos de una encomienda de por sí poco abundante se veían disminuidos.

Coneta, por su parte, en el año de 1637, se encomendó por dos vidas a don Antonio de la Tovilla Jáuregui.²³¹ Este habitante de Chiapa fue, según el documento de confirmación de encomienda de este pueblo, descendiente por varias líneas de los primeros conquistadores de *Guasacualco*, es decir Coatzacoalcos, y Chiapa, incluyendo a Diego de Mazariegos,²³² y su familia tuvo la encomienda anteriormente:

En la Ciudad Real de Chiapa a cuatro de julio de mil seiscientos treinta y siete años, su merced el Capitán [falta línea 8] de Ulloa, Alcalde Ordinario y Teniente General tomó por la mano [a] Francisco Galindo y a Juan González, Regidor[es] naturales del pueblo de Coneta de la encomienda que fue de Doña Francisca de la Tovilla en nombre de su Majestad y en virtud de este título dio posesión de ellos a don Jacinto de Jáuregui vecino de la dicha Ciudad Real, el susodicho la tomó como posesión de don Antonio de la Tovilla y Jáuregui a quien fue dada la dicha encomienda la cual posesión tomó, pretendió, quieta y pacíficamente sin contradicción alguna y su merced le amparó en ella y mandó no fuese desposeído sin ser primero oído y por fuero que o vencido como su Majestad lo manda y lo firmó el susodicho [...] ²³³

²²⁹ “Confirmación de encomienda de Escuintenango”, 1653, AGI, Aud. de Guatemala, 102.

²³⁰ *Ibidem*, f. 7.

²³¹ Descendiente de la oligarquía heredera de las encomiendas de este valle. Los lazos de parentesco son intrincados. Ver los mapas genealógicos en el trabajo de Nájera, *op. cit.*

²³² “Confirmación de encomienda de Coneta.”, 24 de enero de 1642, AGI, Aud. de Guatemala, 101. *Passim*.

²³³ *Ibidem*, f. 15.

Ese mismo año se hizo una tasación del pueblo, arrojando los siguientes datos:

[...] ciento diecinueve indios casados, tres hay las mujeres que quedaron reservadas por vejez y enfermedad, diecisiete casados en otros [pueblos y] parcialidades, un casado con mestiza, seis viudos dieciséis menos, veinticuatro casadas en otros pueblos y parcialidades y con naboríos, dos casadas con mestizos, catorce viudas y tres solteras, que [...] han de pagar por su tributo ciento cincuenta y cuatro mantas y media de una pierna y el tercio de otra de a cuatro piernas cada una de tres varas de largo o dos tercias de ancho de [ilegible].²³⁴

Los tributos en especie que se solicitaban a los habitantes de Coneta eran productos como maíz, frijoles, gallinas de Castilla, chiles y mantas de algodón. Según el documento aquí citado, se hacía excepciones para las ancianas, mestizas, viudos y solteras. Así también, se podían sustituir las mantas por más productos agrícolas.²³⁵ De estos productos se calculó en la tasación cuánto equivalía la renta en dinero,²³⁶ siendo Escuintenango la más alta con 2 124 tostones, siguiéndole Coneta con 1 012 tostones y al último Aquespala con 935 tostones en tributo.²³⁷ A la renta de Escuintenango y Aquespala, que se contaban juntas, se le restaba una pensión para doña Xineza Arias Bonifaz,²³⁸ “[...] mujer del Capitán y Sargento Mayor don Diego Vaquezo Gazo [...]”,²³⁹ por lo que quedaban 2 609 tostones. A la de Coneta se le restaban 541 para la pensión de los ocho hijos – hasta que se hayan casado – de don Jacinto

²³⁴ *Ibidem*, f. 6.

²³⁵ *Ibidem*.

²³⁶ En este caso se contabiliza en tostones, una moneda de plata, equivalente a 4 reales. Hay que recordar que en el Reino de Guatemala, desde 1592, se debía pagar el “servicio del tostón” una vez al año para el sostenimiento de una armada naval en defensa de piratas y corsarios. Esta forma de tributación tuvo algunos cambios para el siglo XVII en la provincia de Chiapa, cuando se comenzó a cobrar, insutamente, un tostón a medios tributarios. Pero esta práctica cesaría en 1677. Asimismo, habría una reforma tributaria de 1757, en la que las mujeres dejarían de pagar tributo, mientras que los hombres, casados, viudos o solteros, pagarían un tostón completo. *Vid.* Viqueira y Obara-Saeki, *op. cit.*, pp. 272-274.

²³⁷ “Confirmación de encomienda de Escuintenango”, *loc. cit.*, *passim*.

²³⁸ Este personaje mantuvo un juicio por la adquisición del mayorazgo acuñado por los Ortés de Velasco. El juicio duró de 1641 a 1647 y los bienes fueron ganados por la susodicha. *Vid.* Nájera, *op. cit.*, pp. 55-71.

²³⁹ También llamado Diego Vaquero Gasso en otros documentos. *Ibidem*, p. 67.

de Jáuregui Velasco y doña Andrea de la Tovilla, quedándole a don Antonio de la Tovilla Jáuregui²⁴⁰ un total de 471 tostones.²⁴¹

Pero seguramente las rentas encomendadas disminuyeron a la par de la población. Como se ha mencionado, en el periodo que va de 1611 a 1637, los habitantes de Aquespala, Coneta y Escuintenango aumentaron, pero Huitatán y Coapa se siguieron despoblando. Para los años que van de 1637 a 1651 los tributarios de Coapa descendieron a 60. Escuintenango, por su parte, tuvo 309, Coneta alcanzó los 188 y Aquespala 140.²⁴² El pueblo de Escuintenango no sólo recuperó sino que superó su población inicial, en el año de 1637, un hecho que respalda la explicación de que los habitantes de unos poblados se movieron a otros.

No obstante la baja demográfica, durante este siglo se enviaron catorce expediciones de frailes (las fechas exactas fueron: 1603, 1604, 1607, 1612, 1616, 1618, 1625, 1630, 1632, 1638, 1646, 1651, 1668, 1687), con un total de 289 frailes que llegaron a Chiapas y Guatemala.²⁴³ Sabemos que los pueblos en 1656 se regían desde el punto de vista religioso de la siguiente manera. Los documentos dicen que Coneta y Coapa eran administrados por fray Agustín de Toro; Escuintenango estaba a cargo de un solo fraile “por ser grande este pueblo”, a saber, fray Domingo Velasco y más tarde por fray Tomás Velázquez; en Aquespala y Coneta servía fray Antonio Girón y en Coapa, conjuntamente con Huixtan, fray Gerónimo de Santiago.²⁴⁴ Al respecto, Diego de Avendaño deja su testimonio:

[El priorato de Comitán] consta de diez pueblos que son Comitán, Zapaluta, Coneta, Coapa, Guitatan, Escuintenango, Aquespala, Yayaguita, Chicomuselo y Comalapa [...], y esto ha visto administrar por cinco religiosos en esta forma: el Prior a Comitán y su compañero a Zapaluta, otro a Coapa, Guitatán y Coneta,

²⁴⁰ Estos apellidos también fueron parte de dicha oligarquía chiapaneca que, casándose entre familias con recursos económicos e influencia política, fueron adquiriendo más poder. A saber, las familias Ortés de Velasco, Tovilla, Mazariegos, Casillas y Solórzano. *Ibidem*, p. 84.

²⁴¹ “Confirmación de encomienda de Coneta”, *loc. cit.*, f. 11.

²⁴² Base de datos en línea, *op. cit.*

²⁴³ Ciudad Suárez, *op. cit.*, pp. 74, 97.

²⁴⁴ Fue tres años más tarde cuando se hizo la división en doctrinas de los pueblos del obispado. Esta división duró hasta después de la Independencia. Viqueira, *Geografía religiosa, op. cit.*, pp.21-22. // En este mismo año, “[...] se dice que Coapa dada su disminución será administrado conjuntamente por el doctrinero de Chicomuselo y el de Escuintenango. *Cronotopología, op. cit.*, pp. 386-387. // “Sobre que los Religiosos de Santo Domingo, provean de suficientes Ministros para las Doctrinas que administran.”, 1656, AHDSC, ramo Conventos, carpeta 4586, exp. 4, fs. 9-10.

otro a Escuintenango y Aquespala, y otro [a] Chicomuselo, Comalapa y Yayaguita; y le parece así mismo que menos con los dichos religiosos no puede administrarse legítimamente el dicho Priorato así por la distancia que tiene, como lleva dicho como porque se le agregan al dicho priorato algunas estancias de diferente gente y sus muy caudalosos ríos que se atraviesan de pueblo a pueblo, de manera que no se pueden pasar si no es con canoas y peligro de la vida.²⁴⁵

De cualquier forma, surgen preguntas acerca de qué sucedió en el periodo que va de 1637 a 1663. Esto debido a que Aquespala, Coneta y Escuintenango, contrario a lo que pasó en las décadas anteriores, redujeron su población, y las de Huitatán y Coapa aumentaron. Sólo esta vez, en su existencia, la población se recuperó en ambos pueblos. Una hipótesis explicativa es de nuevo la movilidad demográfica a la que tal vez recurrieron en más de una ocasión y que no ha sido constatada con documentos. Quizás mandaron pobladores de aquellos lugares para mantener estable la población de Huitatán y Coapa, aún estando unos en una matrícula de tributarios y otros en otra, pero esto no deja de ser una conjetura.

De esta manera, entre los años de 1663 y 1674 en todos los pueblos bajó el número de tributarios, excepto en Aquespala y Coneta, que subieron un poco (en promedio 5 tributarios cada uno). En estos años, específicamente en el 76, se sabe de una gran inundación que “por haber borrado todos los caminos” – por lo menos del camino entre el Soconusco y Ciudad Real – , de la que sabemos gracias a las noticias dadas por el obispo Marcos Bravo de la Serna, quien había quedado atrapado ahí por dichas inundaciones.²⁴⁶ Estos desastres naturales no sólo traían consecuencias de comunicación y por lo tanto de comercio, sino que eran un caldo de cultivo para las enfermedades.

Así pues, aunque entre los años que van de 1674 a 1684 Escuintenango aumenta en los registros diez tributarios, todos los demás bajan en número, especialmente Coneta, con una caída excesiva, de 120 a sólo 21.9 tributarios. Aquespala también tuvo una baja importante, de 90 a 29.1; y Coapa de 36 a 8.9 tributarios. Estas bajas quizás se hayan dado en parte por la presencia de fiebre neumónica y tifus que se registra en 1686.²⁴⁷ Así, en la década de 1670, la población se había reducido prácticamente a la cuarta parte de la que

²⁴⁵ *Ibidem*, f. 6.

²⁴⁶ Flores Ruiz, *op. cit.*, p. 99.

²⁴⁷ MacLeod, *op. cit.*, pp. 86-87.

existía a fines del siglo XVI.²⁴⁸ En 1670 además, se confirmaron las encomiendas de Aquespala y Escuintenango (junto con las de Mitontic, Amatán, Comeapa y Coyaltepeque) a Juan de Villafuerte y Tovilla, vecino de Ciudad Real.²⁴⁹

Coapa estaba a unos cuantos años de su extinción, inminente entre los años de 1680-1683, por las epidemias que la asolaron. Esto lo reafirma el teniente de oficial real en la alcaldía, que dijo que debía borrarse a Coapa de las listas de padrones pues la población había muerto por las enfermedades padecidas. Incluso señala “[...] haber pagado de su propio caudal desde algunos años antes (¿tres?) lo que del tributo de dicho pueblo pertenecía a la corona [...]”.²⁵⁰ Es importante decir que a partir de este año del ochenta y tres se permitió en la Audiencia la movilidad de los indios, “siempre y cuando pagaran el tributo, lo cual debería hacerse en el lugar de nacimiento”,²⁵¹ aspecto fundamental para entender la migración de los coxoh a lugares prósperos.²⁵²

El padre Ximénez habla de las pestes que en la década de los ochenta arruinaban a las poblaciones de los Llanos, debido a “[...] los infinitos murciélagos y mosquitos, plaga muy general en aquestas partes en lugares calientes y húmedos y que solo ellos han destruido muchas gentes como a los Egipcios y así no es de maravillar se diga que los mosquitos hayan producido tal efecto, pues solo quien ha experimentado esta plaga, puede saber lo que ella es.”²⁵³ En el valle para estos años (1683-1684), además de Coapa, se habían extinguido también Citlálá y Tecoluta.²⁵⁴

La desaparición de la otrora gran Coapa preocupaba a las autoridades y al resto de la población hispana pues era un enclave fundamental para mantener la comunicación por el camino real. Sin Coapa el camino se hacía muy largo de Socoltenango a Escuintenango (o de Copanaguastla a Escuintenango, mientras existió este pueblo, también duramente

²⁴⁸ Viqueira, *Cronotopología...*, *op. cit.*, p. 123.

²⁴⁹ Thompson, *op. cit.*, p. 58.

²⁵⁰ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 258.

²⁵¹ *Ibidem*, p. 262.

²⁵² Ruz explica que a partir de entonces se registraron muchos matrimonios cuyos conyugues eran de pueblos diferentes. *Ibidem*, pp. 262-263. // *Vid.* gráfica “Variantes matrimoniales, pueblos coxoh, 1719”, en Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 265.

²⁵³ Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, pp. 166-168.

²⁵⁴ Juan Pedro Viqueira, *Indios rebeldes e idólatras: dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*, México, CIESAS, 1997, p. 20.

asediado por las plagas y desaparecido definitivamente en 1645) y viceversa.²⁵⁵ En los pueblos que se encontraban en el camino real, los viajeros eran provistos de todo lo que necesitaran durante su tránsito, incluyendo hospedaje, comida y tamemes. Recordemos que los viajeros oficiales no pagaban nada en sus estancias, sino que los pobladores eran los encargados de dichos gastos, después deducidos de sus tributos a la Corona.²⁵⁶

De 1684 a 1690, Aquespala, Coapa y Escuintenango continúan sufriendo la disminución de sus habitantes. En este momento se intenta la primera repoblación de Coapa (1690), bajo la responsabilidad del oidor José de Scals.²⁵⁷ Al respecto de esta nueva población, el escribano Juan de Alcántara registró que había "[...] cuarenta y ocho casas cubiertas de palma y paja, todas ocupadas con españoles y gente ladina e indios entre los cuales hay algunos originarios del pueblo primero de La Coapa que se habían retirado a diferentes pueblos de esta provincia".²⁵⁸ Asimismo, hicieron una iglesia y una casa de cabildo "capaz con sus oficinas y un mesón para los pasajeros".²⁵⁹ El dinero con el que se realizaron estas obras lo había dado Gregorio de Vargas, alcalde ordinario de Ciudad Real y "[...] de 800 tostones que tomó del repartimiento antiguo de penas de cámara que aún se cobraba por no haberse publicado su prohibición."²⁶⁰

Mientras esto sucedía, Coneta subió de 21.9 a 103.5 tributarios, quizás debido a las mencionadas reubicaciones de los pueblos casi extintos, en un intento de que no se despoblara

²⁵⁵ Había 56 kilómetros de Escuintenango a Socoltenango. Viqueira, "Ires y venires...", *op. cit.*, p. 43.

²⁵⁶ Al respecto es interesante el testimonio de Tomas Gage, quien relata su viaje con algunos indios de Escuintenango: "un [...] indio para llevar mi petaquilla, donde estaba mi chocolate y todos los enseres para hacerlo, y tres indios más para cabalgar delante y detrás de mí para guiarme. A ninguno se les pagaría nada (ya que la costumbre de pagarles no debía ser fomentada, en lo cual fui adoctrinado como novicio en este país), excepto que se les daría una taza de chocolate si yo lo bebía en el camino o cuando mis viajes terminaran." Gage, *op. cit.*, pp. 277-278. // Thomas Lee, "El camino real de Chiapas..." *op. cit.*, p. 55.

²⁵⁷ Viqueira, "Ires y venires...", *op. cit.*, p. 41.

²⁵⁸ Documento citado en las notas de Juan Pedro Viqueira "Pueblos de Chiapas, notas sobre su historia y ubicación", inédito. Agradezco al doctor Viqueira haberme facilitado una copia de este trabajo. AGI, Guatemala, 215, exp. 4, 1 f. [Certificación del escribano Juan de Alcántara]. La Coapa, 4 de agosto 1690, f.1.

²⁵⁹ *Ibidem.*

²⁶⁰ *Ibidem*, documento citado: AGI, Guatemala, 215, exp. 2 (2), 4 ff. [Carta de José de Scals al rey]. Guatemala 19 de diciembre 1691.

también esta localidad. Debemos insistir en la crisis económica que arruinó a los pobladores en esta época debido a los fraudes de los jueces de milpa.²⁶¹ Observamos también que las cifras de los otros pueblos continúan en descenso entre 1690 y 1694. Durante este tiempo se da una serie de malas cosechas, plagas e inestabilidad social general que seguramente hizo más difícil el intento de poblar Coapa. Al respecto escribe Ximénez que,

Este [pueblo] totalmente se llegó a acabar y a no quedar viviente, el año de 1680. El lugar de aqueste pueblo es muy pantanoso y aun que de aquí pudo proceder su ruina, no la atribuyen sino a un desacato que se dice tuvieron como brutos con su santo patrón y titular que era el glorioso Sto. Tomas de Aquino [...] y aunque por los años de 1691 el Oidor D. José de Scals cuando fue por visitador de aquellas provincias, lo procuró poblar otra vez, para alivio de los caminantes, fue de tan mala gente, como la que halló mas metida en vicios y amancebamientos con mujeres mundanas y hombres facinerosos, que mas parece que tiró a fundar una mancebía o escuela de Satanás, que pueblo de cristianos católicos y así quiso Dios que tuviese el logro, pues apenas volvió las espaldas dicho Oidor, que no hizo mas que llegar a Güistla de los jiotos, cuando cada uno se fue para sus querencias quedando aquel lugar, como antes estaba, desierto.²⁶²

Durante los siguientes trece años, de 1694 a 1707, no quitando del renglón los acomodados poblacionales, Aquespala subió su población ligeramente de 9.5 a 13.5 tributarios; Coneta bajó a casi la mitad, de 80.5 a 46.5 y Escuintenango (1690) descendió de 128 a 92.5.

Observemos ahora el paisaje. El Valle Coxoh había sido un lugar poco alterado por el hombre hasta la llegada de los españoles. En principio, debido al sustento de la vida a base de la caza, la recolección y la pesca, se mantuvo, digamos, casi intacto. Con el desarrollo de

²⁶¹ Viqueira, *Cronotopología...*, *op. cit.*, pp. 297-298.

²⁶² Respecto del mencionado desacato el mismo cronista refiere: “[...] que estando la imagen del Sto. Doctor ya deslustrada del tiempo, la quisieron renovar, y para ello llamaron a un pintor que la renovase y habiendo éste pedido a los indios le tragesen unos cántaros de agua para labarle la pintura antigua para que asentase la nueva, no quisieron ellos hacerlo diciendo que mejor era llevar la imagen al río y echarla allí para que se remojase; y cogiéndola con mucha algazara como ellos hacen en cosas de burlas, fueron y la arrojaron en el río como si fuera otro cualquier palo tosco diciendo que Santo cuya festividad caía por cuaresma en que solo pescado y no carne se comía, que santo podía ser? Y desde aqueste día se embraveció tan terrible peste en aquel pueblo que no paró hasta que totalmente lo acabó como lo ven todos los que pasan, por ser camino Real, con harto dolor y desconsuelo porque es mucho el camino despoblado que hay desde Tzozocoltenango hasta Escuintenango en cuya mediación estaba aqueste pueblo.” Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, pp. 166-167.

la agricultura seguramente se hizo visible un cambio en el paisaje; cultivos de algodón, maíz y calabazas adornaron los alrededores de las casas. No obstante, es más bien con la entrada de los españoles que el paisaje tuvo grandes alteraciones. Primero por el cambio en la estructura urbana (los pueblos de indios fueron impuestos en el paisaje, como reflexiona Watson),²⁶³ la construcción de iglesias y otras nuevas estructuras, así como la presencia de pobladores diferentes. Pero lo que detonó un cambio sustancial fue la llegada de nuevos animales, en específico, del ganado mayor y menor. Thomas Gage describe de esta manera el valle:

Además de la abundancia de ganado, el principal producto de este valle es el algodón, con el que se hacen tal cantidad de capas para el atuendo indio que los comerciantes de distintas procedencias vienen a adquirirlos. El algodón se intercambia en Soconuzco y el cacao en Xuchutepeque, donde están bien provistos de esta bebida. Así que a los habitantes no les falta ni pescado (porque lo obtienen del río), ni carne (ya que el valle es rico en ganado), ni ropa (porque les sobra para intercambiarla), ni pan, aunque no elaborado con trigo, porque no crece aquí, pero tienen gran cantidad de maíz y excedente de aves pavos, miel, tabaco y caña de azúcar.²⁶⁴

Esta descripción hecha por Gage no resulta del todo certera. Pensemos que tres años antes de la publicación de su obra, en 1645, Copanaguastla, gran productora de algodón del valle, estaba completamente desolada. Tenía razón, no obstante, en la gran fecundidad del ganado, y en que efectivamente se producían tejidos de algodón en las poblaciones de este valle,²⁶⁵ en la variedad de animales y las cosechas de maíz (cuando las plagas no asediaban las cosechas). Pero no era, sin embargo, este valle idealizado un lugar con enorme producción. De cualquier manera nos deja ver algunas de las bondades del sitio y un panorama general del paisaje, que debemos matizar por los ya señalados intereses de Gage por hacer parecer a estas tierras ricas, pero mal administradas.

Además, habría que agregar que el ganado importado de otras latitudes arruinaba los cultivos de los naturales y las capas de vegetación silvestre. No sólo no podían los indios hacer al ganado parte de su dieta, sino que truncaban sus únicas fuentes de riqueza: la vida

²⁶³ Watson, *op. cit.*, p. 243.

²⁶⁴ Gage, *op. cit.*, p. 252.

²⁶⁵ Unos años antes, Ciudad Real había observado: “todos aquellos indios andaban bien vestidos, así ellos como ellas, y es gente pulítica a su modo.” Ciudad Real, *op. cit.*, vol. II, p. 33.

silvestre y la agricultura. Remesal habla de cómo arruinaban estos animales el entorno en la vecina Guatemala:

Y con esta abundancia de pastos todo el ganado mayor de bueyes, y vacas y caballos, e yeguas, y el menor de lana y cerda, que siempre fue mucho, se en golosino de fuerte en los panes, y maizales, y en los árboles de España que habían costado mucho trabajo a traer, plantar y conservar, que ni los que tenían cuidado de guardarlo, ni los dueños de las heredades le podían desarrimar de los árboles que los royan, y quebrantan, ni echarle de los trigos y sembrados, porque habían cobrado una fiereza tan extraña, que parecía haberse convertido los bueyes y vacas en tigres, y las ovejas y carneros en leones. Y no eran tanto lo que comían, como lo que pisaban y destruyán, porque solas dos yeguas, o vacas echaban a perder una heredad muy grande.²⁶⁶

Las exigencias impuestas por las actividades económicas novedosas, constituyeron no sólo un sistema socio-político arbitrario, sino un cambio importantísimo en el paisaje y en la vida cotidiana de quienes lo habitaban. Ambas cosas facilitaron la drástica reducción de los naturales, en franca posición de desventaja, así como su migración forzada o voluntaria a otros lugares.

Es importante además añadir que durante los años de la depresión económica de la que MacLeod habla, “[...] Chiapas se retiró básicamente de la mayor parte del comercio interregional convirtiéndose, cada vez más, en una comunidad muy aislada y rural, viviendo una vida agrícola autosuficiente, centrada en las cuencas alrededor de Ciudad Real y en el curso superior del Río Grijalva.”²⁶⁷ Además de esto, en los últimos años del XVII y las primeras décadas del XVIII, comienza un fenómeno en el que “Los indígenas eran incitados u obligados a dejar sus pueblos y milpas dispersas para ir a trabajar a las fincas españolas. Hubo un resurgimiento en el uso de adelantos (pagos dados con anticipación) como forma de obligar a los indígenas a realizar tareas que normalmente no hubieran sido de su agrado.”²⁶⁸

²⁶⁶ Remesal, *op. cit.*, lib. IV, cap. V, tomo I, p. 269.

²⁶⁷ MacLeod, *op. cit.*, pp. 231-232.

²⁶⁸ *Ibidem*, p. 292.

Capítulo IV

Crisis y decadencia en el Valle Coxoh

El siglo XVIII

Durante el tránsito de gobierno entre los reyes Carlos II y Felipe V del imperio hispano, en las apartadas posesiones del Valle Coxoh se escuchaban las noticias de un visitador, Francisco Gómez de Lamadriz, quien había venido comisionado de España a Guatemala.²⁶⁹ Los disturbios provocados durante su visita abrirían el siglo en la Capitanía General de Guatemala. Estos sucedían en un contexto de injusticias que se había gestado durante los siglos anteriores, así como de una crisis generalizada:

El reino [...] estaba inmerso en una problemática que no era ajena a la que sufría la metrópoli, tras una prolongada crisis económica que se había cebado con rigor sobre todo en los campesinos sujetos al pago de tributo, que en ambas márgenes del Océano habían visto mermar su población por epidemias y sus tierras por invasiones, y que habían respondido con brotes de violencia cuando a las malas cosechas se unían maniobras de acaparamiento; una hacienda deprimida que sostenía una burocracia miserable y por lo tanto proclive a la corrupción, constantemente mermada por los fraudes sobre los reales haberes [...]²⁷⁰

El conflicto que en este marco político y económico ocasionaría Lamadriz se dejó sentir en poblaciones muy cercanas a los pueblos coxoh, sobre todo porque afectó directamente a sus vecinos de idioma cabil habitantes de Yayahuita, Comalapa, Chicomuselo, así como a los de

²⁶⁹ Su comisión por real cédula había sido emitida durante el gobierno de Carlos II, el último año del siglo XVII (15 de junio de 1699). *Vid.* María del Carmen León, *Un levantamiento en nombre del Rey Nuestro Señor*, México, UNAM, 1988, pp. 15-16. // Lamadriz había llegado a Guatemala a investigar algunos problemas de corrupción y abuso en esa Audiencia. No obstante, la situación se tornó complicada y se formaron partidos, a su favor y en su contra, rápidamente. La confusión que generó el conflicto entre grupos (en apariencia todos fieles representantes de la Corona), así como el poder que adquirió el visitador sobre los indios, negros y mulatos, desembocó en pueblos alzados en su defensa, así como en la organización de una milicia con órdenes de aprehenderlo. *Ibidem.*

²⁷⁰ *Ibidem*, p. 13.

Huitatán.²⁷¹ Por su parte, la población de Escuintenango participó en el conflicto negándose a apoyar al visitador, incluso sus habitantes pedirían a su doctrinero que los amparara quedándose con ellos en el pueblo,²⁷² pero además de esto no hubo mayores repercusiones para los pueblos coxoh.

Por otro lado, la población, desde finales del siglo anterior, se había reducido a la cuarta parte de la que hubo un siglo antes.²⁷³ Esto debido principalmente a los factores que se han descrito a lo largo de este trabajo: epidemias y duras exigencias por parte de las autoridades civiles y religiosas. Así mismo, es imperante agregar a estos factores la movilidad y migración en la zona. Por ejemplo, los sobrevivientes en Huitatán se reacomodaban en los años veinte del siglo XVIII. Sus habitantes, que habían pasado de ser 26 a 10.5 tributarios en poco más de una década,²⁷⁴ abandonaron definitivamente el poblado – en cuyas inmediaciones se instaló la hacienda San Antonio Chejel –²⁷⁵ de forma que se movieron a trabajar en dicho lugar, o quizás partieron a buscar acomodo en otras poblaciones.²⁷⁶ En un documento nos encontramos con habitantes originarios de los otros pueblos coxoh trabajando en dicha hacienda, así como antiguos pobladores del pueblo perdido de Huitatán residiendo ahora en distintos lugares.²⁷⁷

Parece ser que a medida que los pueblos del trecho coxoh del camino real

²⁷¹ Vid. Mapa 4.

²⁷² Documento citado por Viqueira, *Cronotopología*, *op. cit.*, p. 322. AGI, Escribanía, 374 A, exp. 9, ff. 83-85v. Declaración de Francisco Javier de Ibarra, Ciudad Real, 15 de enero 1701; y ff. 88-90. [Carta de fray Nicolás Rivas a su padre provincial]. Escuintenango, 16 de febrero 1701.

²⁷³ Viqueira, *Cronotopología...*, *op. cit.*, p. 123.

²⁷⁴ De 1694 a 1707. Base de datos en línea, *op. cit.*

²⁷⁵ Esta hacienda se había apropiado de las tierras de los pobladores de Huitatán. Viqueira, *Cronotopología...*, *op. cit.*, p. 50. Al parecer el abandono de pueblos en relación con la fundación de haciendas fue un fenómeno que se repitió en el valle, como se verá más adelante.

²⁷⁶ De esta manera, “En 1735, el alcalde mayor intentó, al parecer sin éxito, que los naturales de Huitatán que vivían dispersos en los otros pueblos de la región y en las haciendas vecinas regresaran a su asentamiento original o a un paraje muy cercano a éste.” Viqueira, *Cronotopología...*, *op. cit.*, p. 123.

²⁷⁷ Algunos nombres registrados fueron: María Muñoz e Isabel Sánchez, Manuel López (nacido en Coneta residiendo en Escuintenango), Miguel Vázquez, María Vázquez, Juana y Antonio Pérez (viven en Chicomuselo), Juan y Juana Sánchez (viven en Escuintla, Soconusco), Diego Pérez (vive en Tapachula), Juana Dominica (aparece en San Felipe, Soconusco), Ana López y Francisco (viven en Chicomuselo). “Testimonio de las diligencias hechas por el alcalde mayor de Chiapas para la reducción de los naturales del pueblo de Huitatán”, 1735. AGCA, Chiapas A.1.12, Leg. 12, exp. 266.

desaparecían, los supervivientes se iban a Escuintenango. Al desaparecer Coapa, enclave fundamental tanto para el camino real, como para la vía hacia el Soconusco, el lugar que lo sustituyó habría sido su vecino Escuintenango. De esta manera, seguramente fue un punto de comercio vital para las poblaciones coxoh y de suma importancia para las autoridades que se mantuviera. Así, es probable que la gente migrara allí, manteniéndolo en pie por más años. Vale la pena aquí mencionar que había una estrecha relación comercial, sobre todo de las poblaciones cabiles del valle – por estar más próximas a la zona – pero como veremos también de las coxoh, con la provincia del Soconusco.²⁷⁸

Como se ha dicho, la situación de los pueblos aquí estudiados era parecida a la de su vecina Huitatán. Durante los años que van de 1694 a 1707, Aquespala aumentó su población sólo ligeramente, de 9.5 a 13.5 tributarios; Coneta bajó a casi la mitad, de 80.5 a 46.5 y Escuintenango pasó de 128 a 92.5.²⁷⁹ Entre 1707 y 1720 se percibe más definitivo el desgaste de Aquespala en las cifras de los documentos: de 13.5 a 5.5 tributarios.²⁸⁰ Ante el significativo descenso demográfico, en 1710 el obispo, fray Juan Bautista Álvarez de Toledo propuso trasladar a algunos indios cabiles de Chicomuselo y Yayahuita a Aquespala para prevenir su extinción.²⁸¹ Así, las epidemias, las constantes presiones económicas para la población indígena por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, así como el malestar social general se respiraba en el aire cotidiano del Valle Coxoh.

Justo entre 1685 y 1720, en plena depresión económica, los españoles buscan soluciones. En el territorio chiapaneco, y el Valle Coxoh como perfecto ejemplo, optan por centrar su ocupación en actividades ganaderas. Al reducirse la población coxoh, seguramente los cultivos, que necesitan de más gente que las actividades ganaderas, fueron decayendo, además de que el ganado destruye la tierra sembrada y de que, por lo mismo, no pueden coexistir tierras grandes de cultivo al mismo tiempo que de ganado extensivo. De esta manera, parece ser este momento de disminución demográfica y crisis económica cuando se consolida la vida rural-ganadera en la zona.²⁸²

²⁷⁸ Viqueira, *Cronotopología...*, *op. cit.*, p. 122.

²⁷⁹ Base de datos en línea, *op. cit.*

²⁸⁰ *Ibidem.*

²⁸¹ Viqueira, *Cronotopología...op. cit.*, p. 120.

²⁸² MacLeod, *op.cit.*, pp. 132, 292.

Esto provocaría, como se dijo en el capítulo anterior y como se verá también más adelante, que se obligara o convenciera a los indígenas de buscar trabajo en las fincas españolas, abandonando sus pueblos de origen. Además, recordemos que los indios necesitaban dinero para pagar sus tributos y esto lo conseguían trabajando fuera de sus pueblos, por lo que la ganadería era una de las opciones viables para ellos, forzada o voluntariamente.

La vida rural en torno a las actividades ganaderas, sin embargo, necesita pocos trabajadores y eso no ha cambiado con el tiempo. Las estancias ganaderas chiapanecas del siglo XX, aunque distantes temporalmente, dejan ver aspectos de la vida cotidiana que probablemente no se modificaron demasiado. Aunque no podemos asegurarlo, es probable que se pareciera a la existencia de aquellos que se mudaron a hacer trabajo ganadero en los siglos XVIII y XIX. En la finca de Diego Pulido, en los años cincuenta del siglo pasado, en la misma zona que aquí estudiamos, se organizaba un territorio con trece casas alrededor de la del patrón, con un promedio de cuatro familias extensas en ellas, lo que nos da una idea de la proporción de trabajadores en estos sitios.²⁸³ Éstos tenían un corral con gallinas, con suerte alguna vaca o caballo y “tanto hijos como padres adquirían la obligación de trabajar en la finca para seguir viviendo ahí”,²⁸⁴ así también, eran comunes los endeudamientos de los peones con el patrón. Además, debían sembrar pasto para el ganado a cambio de poder cultivar las tierras, seguramente en espacios reducidos, pues la mayoría del espacio era para dichos animales. Había mozos y vaqueros que a veces también hacían trabajos domésticos. Los mozos solían pagar su derecho a la tierra con trabajo, mientras que los vaqueros recibían dinero y especie: “los alimentos mostraban la diferencia entre la gente, el vaquero siempre tomaba su vaso de leche; los otros, los trabajadores de campo, comían frijol, chile y maíz todos los días, carne una vez al mes, [y] cuando se morían los animales atascados en las ciénegas había un poco más.”²⁸⁵

En este panorama de crisis económica y demográfica, sucedió, en 1712, la más importante rebelión indígena ocurrida en la Alcaldía Mayor. Este alzamiento involucró a las poblaciones tseltales de Cancuc, Chilón, Ocosingo y las Montañas Zendales; no obstante,

²⁸³ Franco, *op. cit.*, p. 94.

²⁸⁴ *Ibidem*.

²⁸⁵ *Ibidem*, p. 96.

desde el Valle Coxoh los dueños (o administradores de las estancias ganaderas, en el caso de los religiosos, entre ellos fray Julián de Nieves)²⁸⁶ mandaron gente para apoyar a las autoridades de la Audiencia en la pacificación de estos pueblos que en obediencia a los mensajes divinos transmitidos por la voz de la indígena María de la Candelaria,²⁸⁷ organizaban la matanza de españoles.²⁸⁸ Ximénez decía al respecto que, en respuesta a la exhortación hecha por fray Gabriel Artiga, desde el convento de Guatemala, las haciendas de Los Llanos respondieron “[...] enviando en dos veces setenta reses y setenta caballos, ofreciendo [...] lo restante de las haciendas a su disposición, con cuyo exemplo fueron dando todos los criadores de haciendas según su posibilidad.”²⁸⁹ La participación de los pueblos coxoh dentro de la rebelión se limitó al abastecimiento de ganado para apoyar al ejército español en este conflicto y, posteriormente, a recibir a algunos de los sublevados que fueron reubicados, después de su sometimiento, como se explica a continuación.

El fraile Ximénez también menciona la situación de Aquespala y cómo se intentó su repoblación – sofocado el levantamiento – incluso con gente que había participado en él:

[...] se ha visto el pueblo de Aquespala primero de la provincia de los Llanos que, por no haber quedado en él mas que 8 o 10 indios y ser allí muy necesarios por ser camino real y mucho el despoblado, se trajeron a él, por orden del Superior Gobierno, 20 familias del pueblo de Chiquimucelo, otras de los Zendales de los menos culpados en la sublevación y ya todos se han acabado en seis años no lográndose el fin que se pretendía. Lo mismo ha sucedido en la reducción de indios Lacandones [...] que siendo muchos en su tierra y naturaleza, por temerse de ellos que se volvieron a su idolatría, los trajeron junto al río de Aquespala y allí los fundaron [1714], y se disminuyeron de modo que cuando los quisieron pasar al rancho de San Ramón para beneficio de aquel despoblado ya faltaron muchos y en este paraje no existen ni 50 familias, y sin duda allí se acabaran todos.²⁹⁰

²⁸⁶ También cura de Soyotitlán y vicario de las estancias del convento de Comitán fue el primero en donar caballos como apoyo contra la rebelión. Ximénez, *op. cit.*, lib. VI, cap. LXV, tomo IV, p. 247.

²⁸⁷ Esta joven que afirmaba tener comunicación con la Virgen María, fue antorcha y pretexto del movimiento armado de 1712, cuya finalidad era la desaparición de los españoles. Viqueira, *Cronotología...*, *op. cit.*, pp. 330-360.

²⁸⁸ Viqueira, “Ires y venires...”, *op. cit.*, p. 62.

²⁸⁹ Ximénez, *op. cit.*, lib. VI, cap. LXV, tomo IV, p. 247.

²⁹⁰ *Ibidem*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, pp. 166-168.

Gracias a este testimonio se puede documentar como los pueblos se repoblaban con gente que hablaba distintos idiomas, haciéndose el coxoh minoritario ya desde estos momentos, no sólo en Aquespala, sino en Coapa donde, en 1713, se llevó acabo un segundo intento de repoblación, pues ya para ese año se le consideraba despoblado.²⁹¹ Se pretende ahora en un nuevo sitio, por petición del gobernador de Comitán Domingo de Luna.²⁹² Esta petición fue escuchada y “[...] por orden del Presidente Don Toribio Cosío, con algunas familias que desterró de los indios menos culpados en el levantamiento de la provincia de los Zendales [...] [a] una legua apartado del antiguo [se repobló] [...] con el título de Nuestra Señora de la Encarnación.”²⁹³

Así también, se mandaron los objetos de culto decomisados en la rebelión a los pueblos de Coapa y Simojovel.²⁹⁴ No obstante, no todo sucedió armoniosamente. Ese mismo año dicho gobernador comiteco alegó que “[...] los indios que se mandaron para repoblar Coapa estaban sentados sin poder trabajar por no tener machetes, hachas ni luques.” Se manda entonces “[...] que a cada familia se le entreguen un machete, un hacha y un luque, al costo y precio de 12 reales el machete, un peso la hacha y un peso el luque.”²⁹⁵ Lamentablemente, seis años pasaron y “[...] por septiembre de setecientos y diez y nueve todavía los indios de dicho pueblo no estaban en forma de reducción, ni se habían empadronado, ni contado, ni se les había tasado tributos algunos [...].”²⁹⁶ De esta manera, este pueblo aparece esporádicamente “[...] en las listas [de pueblos] de 1719 y 1721, pero no lo vuelve a hacer en las siguientes.”²⁹⁷

Como se mencionó antes, la existencia de estas poblaciones era de suma importancia para la comunicación de la Alcaldía Mayor, en su interior y con el resto de la Capitanía, no obstante: “[...] la decadencia del camino de Los Zendales y del rápido desarrollo de las

²⁹¹ “Expediente sobre la sublevación y pacificación de 32 pueblos de la provincia de Chiapas”, 1712-1721, AGI, Audiencia de Guatemala, 296, leg. 4, f. 2v.

²⁹² Documento citado en Viqueira, “Pueblos de Chiapas...”, *op. cit.* AGI, Guatemala, 294, exp. 23, ff. 626-628. Auto sobre la nueva población de Coapa. Socoltenango, 24 de marzo 1713.

²⁹³ Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, p. 167.

²⁹⁴ Viqueira, “Pueblos de Chiapas...”, *op. cit.*

²⁹⁵ *Ibidem*, documento citado: AGI, Guatemala, 294, exp. 23, ff. 662-663v. [Testimonio remitido por Pedro Gutiérrez al presidente de la Audiencia Toribio de Cosío]. Ciudad Real, 9 de junio 1713.

²⁹⁶ *Ibidem*, documento citado: AGI, Guatemala, 312, exp. 9 (1), 7 ff. Resumen.

²⁹⁷ *Ibidem*.

haciendas agrícolas y ganaderas en la Depresión Central y en los Llanos de Comitán, el Camino Real no recuperó el esplendor que había tenido en el siglo XVI y principios del XVII.”²⁹⁸ Así que en este siglo “[...] el camino más usual era el que pasaba por Comitán, Zapaluta (ahora La Trinitaria) y Coneta, es decir por Los Llanos de Comitán, en vez de hacerlo por el fondo del valle.”²⁹⁹ De esta manera,

Rápidamente Coneta y Zapaluta empezaron a padecer los graves inconvenientes de tener que atender a los viajeros y transportar sus mercancías, de tal forma que ambos empezaron a perder habitantes. Las autoridades, siguiendo la tendencia histórica de subir el Camino Real a las alturas del Macizo Central planearon una ruta alterna por Juncaná, Nentón, San Andrés, San Marcos, Jacaltenango, Concepción y San Martín Cuchumatán para llegar a la ciudad de Guatemala. Sin embargo, la guerra de Independencia no permitió llevar a cabo ese proyecto.³⁰⁰

Por otra parte, uno de los cambios importantes del siglo se daría en 1718, bajo el nuevo régimen establecido por los borbones, cuando se prohibieron las encomiendas por decreto del rey: “He resuelto: que todas las encomiendas de Indias que se hallaren vacas o sin confirmar, y las que en adelante vacaren, se incorporen a mi Real Hacienda.”³⁰¹ Así, la administración de las encomiendas vacas cambiaría y se haría por los corregidores y la Real Hacienda. No obstante, las encomiendas tuvieron una durabilidad mayor de la que la Corona hubiera querido – recordemos que desde las Leyes Nuevas se pretendía acabar con ellas –³⁰² y antes que por edictos y disposiciones, poco a poco dejaron de tener vigencia por depender directamente de la mortandad de la mano de obra y así dejaron de ser redituables, teniendo así su ocaso a la vez que crecía la importancia de estancias y haciendas. Así fue en el Valle Coxoh, que a finales del siglo XVII, como se mencionó antes, la Corona había dado las encomiendas de Escuintenango, Aquespala y Coneta, por dos generaciones, por lo que se asume que, aunque quizás se mantenían como de dichos encomenderos para este momento, poco a poco dejaron de ser redituables hasta desaparecer junto con los indios.

²⁹⁸ Viqueira, “Ires y venires...”, *op. cit.*, p. 62.

²⁹⁹ *Ibidem*, p. 64.

³⁰⁰ *Ibidem*, pp. 64-65.

³⁰¹ Chinchilla, *op. cit.*, p. 294.

³⁰² Todavía para 1750 se habla de hombres ricos en España que mantenían sus encomiendas en Centroamérica. MacLeod, *op. cit.*, p. 248.

Así pues, el número de tributarios de los pueblos coxoh, entre los años de 1720 a 1731,³⁰³ continuó su descenso. Aquespala se mantuvo con 5.5 pobladores y Coneta, a escasos diez años de extinguirse por completo, se redujo a la mitad, aunque su parcialidad, de nombre Sarampique, ya se había extinguido por completo hacia 1733.³⁰⁴ Escuintenango pasó de tener 92.5 a solamente 45.5 tributarios. En las décadas siguientes, entre 1731 y 1761³⁰⁵ Aquespala se mantuvo, pues sólo bajó medio tributario; Coneta disminuyó de 15.25 a 8, desapareciendo casi totalmente en 1740,³⁰⁶ aunque aún se contabilizarían 8 tributarios para 1771 e incluso algunos habitantes en el siglo XIX, como se verá adelante.³⁰⁷ Es probable que los últimos habitantes se fueran a trabajar a las haciendas vecinas. Escuintenango, resistiendo, se mantuvo dentro del rango de 40 tributarios un poco más de tiempo, tal vez, como se dijo, por ser un lugar de paso hacia el Soconusco. Es probable que algunos de sus habitantes trabajaban en los plantíos cacaoteros del Soconusco, aunque siguieran pagando su tributo en Escuintenango, de tal manera que seguían apareciendo en las cuentas de dicho pueblo. También quizás hubo por un tiempo población flotante, de gente que iba y venía debido a la demanda de mano de obra de dicha zona costera.

En 1733, por otra parte, el alcalde mayor Gabriel de Luna, preocupado por las finanzas de la Real Hacienda, ordena “[...] la justificación de los pueblos extinguidos de esta provincia

³⁰³ Base de datos en línea, *op. cit.*

³⁰⁴ “Despoblación de Xiquipilas, Tacoasintepic, Las Pitás, Coneta, Suchiltepeque, Popocatepeque, Ecatepec, Bachajón, San Andrés, Ixtapilla y Sacualpa.”, en *Boletín 4 del Archivo General del Estado. Documentos históricos de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 1983, pp. 39-41.

³⁰⁵ Base de datos en línea, *op. cit.*

³⁰⁶ Juan Pedro Viqueira, “Los pueblos desaparecidos de la Depresión Central de Chiapas”, p. 14. [En línea:

https://www.academia.edu/24905610/Los_pueblos_desaparecidos_de_la_Depresi%C3%B3n_Central_de_Chiapas Consultado en enero de 2017].

³⁰⁷ Unos años después se contabilizan en un documento 36 almas (es decir pobladores tributarios y no tributarios) para Coneta y en las haciendas de San Lucas 45, San Juan 19, Casta Rica 14, Montenegro 62; todas anexas al curato de Escuintenango. “Estadística de Chiapas 1776. José de Gálvez, obispo de Chiapas.” [El documento tiene un error en su título, pues José de Gálvez fue un visitador real mientras que en estos años el obispo era Francisco Polanco. *Vid.* Flores Ruiz, *op. cit.*, p. 107.] en Francisco Orozco y Jiménez, *Colección de documentos inéditos relativos a la iglesia de Chiapas*, 2 volúmenes, Chiapas, Imprenta de la Sociedad Católica, 1906-11, pp. 74-76. // Así también, otro documento menciona que para 1785 los vecinos de Coneta son 34. “Copia del padrón del pueblo de Santa María Magdalena Coneta”, 1775, AHDSC, ramo Padrones, carpeta 3455, exp. 1, fs. 1-2.

[...]”³⁰⁸ Ya que, debido a esto, “[...] en dichas cuentas, o las consultas y representaciones que debieron acompañarlas, en los autos de tasación que por ellas mando formar la Real Hacienda de Goathemala no se dan por extinguidos dichos pueblos y parcialidades.”³⁰⁹ Así que, respondiendo al mandato, para el caso de Coneta, el cura de Escuintenango, fray Joseph de Ordoñez, registra lo siguiente:

Certifico yo, fray Joseph de Ordoñez, cura por el Real Patronato de el pueblo de Escuintenango y sus anexos, que los tributarios que hay en el Pueblo de Coneta son trece, que son ocho que están en el pueblo y cinco fuera en las haciendas pagados. No me consta el que aiga mas y por ser verdad doy esta certificación en este pueblo de Escuintenango, hoy doce de diciembre de este año de mil setecientos treinta [...]”³¹⁰

Es interesante que se observe el mismo fenómeno en relación con el trabajo en las haciendas aledañas también para el caso de Coneta. Por otra parte, entre los años que van de 1761 a 1771,³¹¹ periodo marcado por la falta de cosechas, como resultado de una plaga de langosta, Aquespala dejó de aparecer mencionado en los documentos³¹² y Escuintenango sufrió una estrepitosa caída demográfica y quedó con 0 tributarios. Es en estos años que el cura doctrinero de Escuintenango y Aquespala dice que se hallan dichas poblaciones “[...] [la] primer[a] en la mayor deplorable situación de sus vivientes, pues apenas se numeran veinte y cinco casados en él; y [la segunda], enteramente destruid[a] [...]” Más adelante agrega: “[...] he practicado todas las diligencias que he estimado precisas, para el oportuno remedio, que el mismo caso demanda, [a]sosiado, con los naturales de Escuintenango, para la contribución de sus alivios [...]”³¹³ Así mismo lo intentaba el entonces obispo fray Juan

³⁰⁸ “Despoblación de Xiquipilas...”, *op. cit.*, p. 27.

³⁰⁹ *Ibidem.*

³¹⁰ *Ibidem*, p. 40.

³¹¹ Base de datos en línea, *op. cit.*

³¹² Al menos hasta el año de 1778, pues encontramos el recibo de 125 pesos en un documento del 25 de febrero para la reparación de la iglesia de dicho pueblo con motivo del intento de repoblación de esta localidad y su vecino Escuintenango. “Recibo expedido por Juan de Salazar a favor de Felipe Gómez por la cantidad de 120 pesos para la iglesia de Aquespala”, 1788, AHDSC, ramo Clavería, carpeta 3555, exp. 8, f. 1.

³¹³ “Expediente formado a raíz de la repoblación del pueblo de Escuintenango”, 1778-1782, AHDSC, ramo Real Audiencia de Guatemala, carpeta 3461, exp. 1, f. 5.

Manuel García de Vargas Rivera (preconizado en 1769), quien había mandado traer maíz de Quetzaltenango para distribuirlo entre los pobres.

Vargas Rivera además, había iniciado el proceso de secularización de las parroquias (que se había intentado en otras ocasiones, con Marco Bravo de la Serna (1676-1680), Francisco Núñez de la Vega (1682-1706) y Juan Bautista Álvarez de Toledo (1708, 1712), sin éxito) un poco antes de su muerte, acaecida en 1774.³¹⁴ Así, con el obispo Francisco Polanco (1777-1784) se dio marcha atrás a esta disposición un tiempo, pero se logró finalmente durante esa misma década de los setenta, cuando “casi todas las parroquias de la Depresión Central” se secularizaron. Aunque no se tienen fechas precisas, ya para 1790 el curato de Escuintenango aparece administrado por un cura secular.³¹⁵ Sin embargo, la doctrina de Comitán se mantuvo administrada por la Orden de los Predicadores hasta la promulgación de las Leyes de Reforma.³¹⁶

Los intereses políticos y económicos dieron luz a documentos de acusación contra los frailes. Por ejemplo, “En un grueso expediente fechado en 1735, donde consta una serie de acusaciones contra los dominicos [...] se anota que el convento de Comitán poseía una hacienda azucarera y siete ganaderas con “once o doce mil reses, fuera de mulada, yeguada [y] caballada correspondientes.”³¹⁷ Pero éstos no eran los únicos religiosos involucrados en la administración económica de estas tierras:

En 1777 la abadesa del convento – de las concepcionistas – presentaba ante la Audiencia diversas escrituras hipotecadas a favor de la Orden, para exigir el pago de “principales” y “réditos” que se les adeudaban. Entre ellas figuraba la de las cuatro haciendas nombradas Castarricas, cuyas tierras, ganados y aperos fueron gravados en 1748 por su propietario Manuel de la Tovilla, en 3 000 pesos. Las haciendas las heredó su hijo Joseph, quien, para desgracia de las monjas, tuvo tiempo de dilapidar alegremente la fortuna paterna antes de quedar “demente”.³¹⁸

³¹⁴ Flores Ruiz, *op. cit.*, pp. 106-107.

³¹⁵ Nicolás Villatoro. *Vid.* p. 92.

³¹⁶ Viqueira, *Geografía religiosa...*, *op. cit.*, p. 25.

³¹⁷ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 91.

³¹⁸ *Ibidem*, p. 109. // Las llamadas Castarricas se encontraban entre Zapaluta y Escuintenango y tuvieron varias transformaciones en cuanto a su número, extensión y nombre. *Vid.* Ruz, *op. cit. passim*.

De la misma forma, en 1774, “Cuando el obispo mercedario García Vargas visitó la zona [...] se le informó que de las trece estancias ganaderas comitecas, nueve pertenecían al priorato.”³¹⁹ No obstante, en el transcurso de los siglos XVIII y XIX se pueden distinguir cada vez más propiedades no dominicas.³²⁰ Hay registros de varias compra-ventas de posesiones en el área, por ejemplo, hay un documento del año 1738 en el que se registra la venta de tres sitios (La Trinidad, San Ildefonso y San Pedro), entre Socoltenango y Coapa, pertenecientes a don Joseph Antonio de Torres, vecino de la Ciudad Real de Chiapa a Andrés de Solís por seiscientos pesos.³²¹ Asimismo, Pedro Novelo compró terrenos en el área de Coapa: “Para 1758 sus propiedades se habían extendido en tal forma que colindaban con Zapaluta, Comalapa, Escuintenango, Comitán, Chicomuselo y Socoltenango.”³²² De esta manera,

En septiembre de 1778, después de una visita a su diócesis, el obispo Francisco Polanco registró la existencia de veintidós haciendas dependientes en lo espiritual del curato de Comitán; de ellas, catorce en manos de civiles y ocho – todas de ganado mayor – en las del convento dominico. Aunque se suponían estar bajo el cuidado de un sacerdote, “que las administra en lo espiritual y temporal”, en ellas, a decir del prelado, “la mayor parte [de los mozos] no oye misa en todo el año, y muchos se mueren sin sacramentos, así por la distancia de una hacienda a otra, como por los ríos caudalosos que las inundan.”³²³

³¹⁹ *Ibidem*, p. 97.

³²⁰ *Ibidem*, p. 116.

³²¹ “Sobre venta de tres sitios pertenecientes a don Antonio Torres”, 1709-1738, AHDSC, ramo Gobierno, carpeta 2634, exp. 1, f. 1. En este documento se habla de que los títulos de escritura de la venta de 3 estancias nombradas La Trinidad, San Ildefonso y San Pedro, que José Antonio de Torres cede en propiedad a Andrés de Solís, entre Socoltenango y Coapa. Y hace alusión a que los dominicos alegan derechos sobre dichos terrenos.

³²² Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 119.

³²³ Según Ruz, en un padrón de 1790 se registra que la administración eclesiástica de las haciendas de San Pedro, El Rosario, San Pablo, San Jacinto, Chejel, Santa Catarina, San Lorenzo y Santa Ana, todas ubicadas en la región que se conoce como “La Frailesca”, depende del curato de Comitán y su anexo Zapaluta, más “las haciendas de su territorio: Juncaná, San Francisco Tecpancoapa, San Sebastián, Jataná, La Soledad, Señor San José, Yzha [y] El Corral de Piedra, todas de ganado mayor y yeguada. De yeguada y ovejas son las siguientes: Las Cruces, San Mateo, Palma Real y otros varios hatillos.” Por su parte, el de Escuintenango-Coneta administraba “[...] las por entonces ya seis Castarricas: “Tierra Negra, San Lucas, San Juan, San Pedro, San Juan del Valle, Buenavista y un trapiche”. A cargo de Chicomuselo quedarían San Miguel Ibarra, San Antonio, La Trinidad y La

Las ventas y compras, que a veces desencadenarían conflictos, entre civiles y religiosos por las tierras ganaderas del Valle Coxoh se extenderían hasta buena parte del siglo XIX, como veremos.

Por otro lado, al norte de los pueblos coxoh, pero aún dentro de la provincia de Los Llanos, se registró por estos años, en 1772, un suceso que bien ofrece una idea de la situación en que la gente vivía. Los habitantes de San Miguel Pinola habían dejado de pagar el tributo correspondiente, así que las autoridades fueron a ver lo que pasaba y cuando llegaron “los vieron flacos y desnudos.” Víctimas de los sucesos que aquí se han narrado y de un nuevo factor: una sequía en 1770, los habitantes de Pinola estaban desapareciendo. Al respecto Ximénez escribió:

Otros pueblos hay en aquella provincia de los Llanos que por la misma causa se hallan muy deteriorados, como son Istapilla y Pinula del Curato de Zoyatitlán, y allí se acabó el pueblo de Sta. Lucia y los pocos que habían quedado se juntaron en el pueblo de dicho de Zoyotitlan. Los pueblos de Huititlán y Comalapa del Curato de Chiquimucelo también se hallan muy acabados. Los de Coneta y Aquespala del Curato de Escuintenango se hallan del mismo modo y lo mismo del pueblo de Ostutla por los infinitos murciélagos y mosquitos [...].³²⁴

Lo mismo sucedió en Yayahuita, donde las epidemias destruyeron la población “[...] yéndose los supervivientes a la provincia de Soconusco y los últimos ‘tres enfermos, se fueron a las haciendas de los reverendos padres de Santo Domingo Comitán’.”³²⁵ Esto muestra de nuevo que los que no murieron se mudaron a otras tierras, que podían ser dentro del mismo valle, en el caso de las reubicaciones hechas con el fin de intentar salvar otros pueblos; o quizás se marchaban hacia lugares cercanos más densos demográficamente, como Comitán o San Bartolomé de los Llanos.³²⁶

Mesilla.” Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, pp. 119-122. // Las ocho haciendas dominicas eran: Santa Rosa, San Pablo, San Jacinto, Santa Catarina, Chequel, San Lorenzo, Nuestra Señora del Rosario y San Pedro. *Ibidem*, p. 105.

³²⁴ Ximénez, *op. cit.*, lib. IV, cap. LXV, tomo II, pp. 166-168.

³²⁵ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, pp. 114-115.

³²⁶ Cuando Copanaguastla y Ostuta se deshabitaron, a mediados del XVII, San Bartolomé de los Llanos creció – a pesar de que los supervivientes del primer pueblo fueron reubicados en Socoltenango – quizás debido a su disposición más alta sobre el nivel del mar respecto al resto de los

Pero hay que poner especial atención a las observaciones del citado obispo Francisco Polanco, que revelarán otros aspectos del proceso de desaparición de los pueblos.³²⁷ En ellas muestra la situación desastrosa en que se encontraba la provincia. El obispo había sido testigo del deterioro del territorio por las epidemias de langostas (1769), que generaron hambre y pobreza. Incluso da cuenta de 24 pueblos que estaban asomando su desaparición. Así pues, escribió que se había visto en la necesidad de ayudar a los curas de Chicomuselo y Escuintenango, entre otros pueblos, por la funesta situación.³²⁸

Ese mismo año hizo un “Informe [...] sobre los excesos que cometen los Alcaldes mayores en sus repartimientos.”³²⁹ Decía que “La presente disposición de estas Provincias es muy calamitosa y miserable. No tienen los habitantes que comer que vestir, ni que calzar. Hasta ahora no he visto ningún indio con zapatos, pero he visto muchos desnudos.”³³⁰ De esta manera, una de las razones por las que Polanco consideró que esta situación existía era dicho comportamiento de los alcaldes mayores, quienes:

[...] reparten en algunos pueblos más cantidad de frutos, que los naturales cogen, y entonces se les añade el perjuicio de comprar forzosamente mas caro para cumplir el repartimiento. De modo, que, siendo el precio común y sentado para los alcaldes diez pesos cada carga de cacao, no cogiendo el repartido, deberán comprarle a diez y ocho, veinte o mas pesos. Fuera de que dejándosele vender con libertad en su casa allí se le comprarían (a lo menos) a quince pesos sin experimentar las fatigas y menoscabos que tienen los pobres para ponerlo en donde les manda su alcalde mayor. De aquí se manifiesta el daño y respecto a las compras que hacen los alcaldes mayores cuando recogen frutos de todo género.³³¹

pueblos del valle. Este sitio era más grande que Escuintenango durante los siglos XVII y XVIII y se dice que era frecuentemente visitado por los obispos. Juan María Morales Avendaño, *Rincones de Chiapas: ensayo monográfico sobre San Bartolomé de los Llanos*, San Cristóbal de Las Casas, Imprenta Urbina, 1974, pp. 21, 27-28, 31.

³²⁷ Francisco Polanco llegó de España en 1777, aunque había sido preconizado dos años antes, y gobernó desde 1777 y hasta 1784. Flores Ruiz, *op. cit.*, pp. 107-108.

³²⁸ *Ibidem.*

³²⁹ “Informe del Ilmo. Sr. Polanco a S. sobre los excesos que cometen los Alcaldes maiores en sus repartimientos”, 1778, en Francisco Orozco y Jiménez, *op. cit.*, p. 80.

³³⁰ *Ibidem*, p. 88.

³³¹ *Ibidem*, p. 80.

Añade, que los indios debían hilar y tejer por pagos míseros para después comprar los vestidos que ellos mismos hicieron, o pagar por productos que no necesitan.³³² Además de las tareas que sufrían como tributarios tenían también que “[...] servir y trabajar en las haciendas de los que no son tributarios [...] dejando estos pobres sus labranzas para hacer las del prójimo con unos diarios jornales imprudentes, pues no les dan mas de un real que no alcanza para comer aquel día.”³³³ Así también, continúa el obispo, los indios hacían encargos de mensajería como tamemes,³³⁴ comiendo “[...] solo un poco de maíz molido a mano, puesto en una taza de agua con chile, o pimentón [...]”.³³⁵ Asimismo, menciona “[...] las epidemias o enfermedades padecidas por los indios en los años de setenta y uno, y setenta dos [...]”.³³⁶ Por supuesto que el obispo Polanco creía, con razón, que todas estas condiciones obligaban a los indios a dejar sus pueblos.³³⁷

Otra de las acciones que llevó a cabo Polanco fue mandar a las haciendas vecinas de Escuintenango (San Miguel Ibarra, y las de Juan de Salazar y Don Manuel Cabrera) que contribuyeran con 25 pesos anualmente para la administración de las festividades de dicho pueblo, pues además de todo sus habitantes debían hacer los gastos para la celebración de las fiestas patronales.³³⁸

En cuanto al estado de los religiosos regulares, Polanco decía lo mismo que éstos habían estado escribiendo a lo largo de los siglos, es decir, que había muy pocos ministros eclesiásticos, pues aunque “raro [era el] hombre de medianos talentos que quería ser cura, se contaban por millares los interesados en ser menudos comerciantes o contrabandistas.”³³⁹ Y así eran insuficientes aunque “[...] estos tengan un movimiento y fatiga continua, sin dormir, comer, ni estudiar [...] y particularmente en el Pueblo de Comitlán (Provincia de los Llanos) cuyo Cura tiene veinte y cuatro leguas de administración.”³⁴⁰ Además, continúa:

³³² *Ibidem*, p. 81.

³³³ *Ibidem*.

³³⁴ *Ibidem*.

³³⁵ *Ibidem*, p. 90.

³³⁶ *Ibidem*, p. 89. Estas epidemias se prolongaron a los años ochenta, como se verá adelante.

³³⁷ *Ibidem*.

³³⁸ “Informe de Nicolás Villatoro en el que menciona cuáles son las cofradías que existen en Chicomuselo y Escuintenango, qué festividades se celebran y cuál es el cuadrante de dichos pueblos.”, 1790-1802, AHDSC, ramo Parroquias, carpeta 3461, exp. 7, f. 3v.

³³⁹ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 230.

³⁴⁰ Polanco, “Informe...” , *op. cit.*, p. 85.

La tercera y última parte de congrua que tienen los Curas es aquel sustento y servicio que les dan sus pueblos. Lo primero se reduce a frutas yervas alguna gallina, manteca de puerco, chipilines y caracoles. Lo segundo es darles un criado, una cocinera y un fiscal que ayude a enseñar la doctrina [...] [y] unos pueblos dan con exceso, otros muy poco y otros nada.³⁴¹

En esta lastimosa situación fray Joaquín Fernández de Córdova, “Religioso del Sagrado Orden de predicadores de Santo Domingo, [...] doctrinero interino de Escuintenango y su anexo Chicomuselo”³⁴² intentaba, en este mismo año de 1778, la repoblación de Escuintenango, pues se necesitaban urgentemente canoas para el paso de los viajeros, así como “[...] el bueno y pronto servicio de ellas, la paga competente y corriente de los que las cuidan y de que el resto de su producto se vaya depositando y guardando como uno de los fondos que desde luego se destina para el socorro de aquellos pobres vecinos [...]”.³⁴³ Y es que las ganancias para las cajas de comunidad de este pueblo se obtenían del servicio que daban con las canoas.³⁴⁴ Para que esto comenzara a implementarse, Fernández de Córdova sugirió que se le diera la canónica de este pueblo, es decir, que se le dejara administrar religiosamente, lo cual implicaba vigilar de cerca las disposiciones que, de permitirse, se pondrían en marcha. Proponía que se le concediera:

[...] tener gente salariada para siembras, y todo lo que se me pueda ofrecer, que con este alivio [...] quedaran los pocos indios que hay, y todos los que se fueren avecinando, exonerados de todo tequio hasta que se verifique ya efectuada la repoblación [...] y hasta tanto, yo me obligo con los sirvientes salariados que tuviere a dar todos los avíos necesarios a todos los pasajeros, procurando que no haya falta ninguna, sin que los indios sean tequeados en cosa ninguna. Me obligo a administrarles los Santos Sacramentos, y a celebrarles todas sus festividades de Iglesia, sin que por esto contribuyan ni un maravedí [...] sin que los indios tengan más pensión que el cuidado de los bienes de la iglesia. Que no se me dé ni un

³⁴¹ *Ibidem*, p. 96.

³⁴² “Expediente formado a raíz de la repoblación...”, *op. cit.*, f.1. // En algunas fuentes se le adjudica a Don José Farrera dicha repoblación. Así, “[...] se ordenó recoger a sus antiguos habitantes, dispersos por la zona, a la vez que se insistía en la necesidad de establecer “la absoluta prohibición de pasar a las haciendas [y] especialmente el establecimiento en ellas.” Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 280.

³⁴³ “Expediente formado a raíz de la repoblación...”, *loc. cit.*, fs. 13v-14.

³⁴⁴ *Ibidem*.

grano de maíz, ni cosa ninguna para mi mantención, ni servicio ninguno de portero, cocinero, ni caballerizo, ni zacate, ni leña [...] ni molendera”³⁴⁵

La situación, no obstante, seguía sin estar muy clara, pues aunque el documento citado asegura que,

Los pueblos de Santiago Escuintenango y Santa María Magdalena Coneta, están relevados del tributo y en tiempo de diez años, desde el de 1778 así los naturales existentes en ellos como los que sucesivamente se vayan avecindando, según lo resuelto por la Real Audiencia en 20 de marzo del mismo 1778. Esta providencia debe ser extensiva al pueblo de Aquespala (enteramente extinguido) con concepto de su restablecimiento a cuyo efecto se recogerán las familias, que contra la ley se hallen vecindadas en las haciendas del partido y con particularidad, las de tierra caliente [...]³⁴⁶

En un documento del mismo año de 78 se reafirma la extinción de Aquespala.³⁴⁷ También se dice de Coneta que estaba: “[...] próximo a extinguirse por no tener a la presente más que tres vecinos [...]”,³⁴⁸ y que ambos eran anexos de la cabecera de Escuintenango. Cuatro años más adelante, Fernández de Córdova seguía insistiendo en la repoblación, lo que deja claro que aún no estaba resuelto el caso, y agregaba que él mismo costearía la cera, el vino y el aceite para las lámparas, y afirmaba que los indios no tendrían que darle nada,

[...] sino que solo se empleen en la asistencia de sus casas y familias, y que elijan sus alcaldes, regidores, mayores, y alguaciles para la administración de justicia, así de los vecinos, como de algunos pasajeros, que quieren tener en los cabildos,

³⁴⁵ *Ibidem*, f. 2.

³⁴⁶ “Padrón, 1787. Intendencia de Ciudad Real; Tuxtla y Soconusco”, 1787, AGCA, Chiapas, A3, leg. 367, exp. 4764, fs. 8-9.

³⁴⁷ “Expediente relativo a las alhajas de los pueblos extinguidos”, 1778-1784, AHDSC, ramo gobierno, carpeta 4363, exp. 1, f. 1. En este mismo documento hay un registro de la plata del pueblo perdido de Aquespala, remitida por fray Ignacio Martínez, cura de Escuintenango en 1778. Allí se mencionan: una custodia sobre dorada sin pie ni rayos, un cáliz sobre dorado con su patena, dos vinajeras, tres anforitas y un ostiario, una cruz manga con su peana toda de plata y dorada. un incensario con su naveta sin tapa ni cuchara, una cruz portátil con su Cristo y pie de plata; así mismo, 220 marcos y cuatro onzas dados al platero en bruto, tres marcos y cuatro onzas de mermas. *Ibidem*.

³⁴⁸ *Ibidem*. // En abril de 1778, se emitió la Real Cédula sobre edificación y reparación de las Iglesias de este obispado. *Ibidem*, f. 5. // Respecto a Coneta, se mandó a recoger la plata para venderse y reedificar la iglesia, pues peligraba de ser robada. *Ibidem*, f. 15.

y mesones, muchos adelantamientos, e insolencias. Que no haya repartimiento de alcaldes mayores, y que los indios libremente puedan vender sus frutos a quien quisieren, y como pudieren, que paguen su tributo correspondiente a su majestad, porque este reconocimiento de obediencia, los hace vivir con arreglo, con temor, y con alguna obligación al trabajo, a que son naturalmente opuestos, y de permitirlos en su haraganería resulta su desarreglada vida, que el arancel de avíos, y bastimentos sea arreglado por vuestra señoría y su alteza la real audiencia para su estabilidad, porque la variedad de Aranceles, según la voluntad de los alcaldes mayores: hace que los cabildos, mesones estén mal cuidados, y atendidos.³⁴⁹

A través de las disposiciones que se emitían se hacen evidentes los problemas y padecimientos que los indios sufrían. Estos renglones corroboran, además de la persistencia de los repartimientos hechos por los alcaldes mayores, la exigencia de los tequios y los avíos, la prohibición de la venta de productos a los indios – pues éstos sólo podían “comprar” y “vender” a los alcaldes mayores bajo sus condiciones y precios –, así como el desorden que existía en los mesones y aranceles de estas poblaciones.

Así también, se evidencia el dinero que debían dar para celebrar sus fiestas y el hecho de que pagaran la manutención de los religiosos, así como algunos ejemplos de los servicios corrientes (portero, cocinero, caballero y molendera). Incluso se muestra la forma en que los indios eran vistos, esto es, como haraganes y naturalmente opuestos al trabajo, aún siendo víctimas de tantos despojos.

Además de lo antes dicho, Fernández de Córdova también sugiere:

Que se me entregue la haciendita que el pueblo tiene por cuenta, y razón obligándome a conservarla, y entregarla en el mismo tanto, que se me entregare, siempre que se cumpla el termino de repoblación, que se me libren de la caja 49 pesos, para hacer cabildo, mesón, casas de vecinos, y sirvientes la cual cantidad me obligo a reponerla en la caja en el término de cuatro años que es el término en que considero verificada con toda formalidad la repoblación como lo desea vuestra señoría y su alteza la Real Audiencia, y el ilustrísimo señor obispo de Ciudad Real don Francisco Polanco mi señor, pues con hallarse los indios exonerados del tequio, de avíos, y de contribuciones para las festividades, y manutención de la iglesia, y ministro, vendrán muchos libremente y pronto a avecinarse por verse libres de los tequios, que por la cortedad del pueblo no

³⁴⁹ “Expediente formado a raíz de la repoblación...” *op. cit.*, fs. 10-11.

pueden sufragar. Y para el cumplimiento de todo lo que llevo propuesto me obligo a dar fiadores correspondientes [...].³⁵⁰

Así, cuatro años más adelante, en la respuesta firmada por don Ignacio Guerra Marchán, escribano de cámara de la Real Audiencia, se le confirieron los requerimientos pedidos, aunque se le advirtió con ello que había malos caminos y que su “administración en lo espiritual padecerá mucho quebranto”. Añade esta determinación que: “[...] así como los hombres enferman, y sanan, sucede lo mismo con los pueblos, que se debilitan, y apocan por treinta, cincuenta o sesenta años y después toman un incremento considerable.”³⁵¹

Lamentablemente no habría razón en tales palabras, pues los pueblos del Valle Coxoh no volvieron a incrementar su población. Para ilustrar este fenómeno resulta de sumo interés una entrevista adjunta al expediente citado en estas últimas páginas. Esta se hizo a unos viejos principales del vecino pueblo cabil de Chicomuselo,³⁵² con el objeto de saber si el hacendado Diego de Salazar, dueño de una hacienda entre Comalapa y Chicomuselo, había intentado despoblar Comalapa para apoderarse de sus tierras. El cuestionario, realizado por fray Ignacio Martínez, dice como sigue:³⁵³

[que se diga si el hacendado] consternaba a los indios embargándoles sus maíces, frisoles y algodones, cada vez que su antojo le dictaba repartiendo estas frutas a los mozos de su hacienda y trapiche, dejando a los pobres indios pereciendo y muertos de necesidad, y si a mayor abundamiento los hacía bajo de percibimiento ir a trabajar a su obraje de añil sin señalarles sueldo; [...] si de la misma forma perjudicó a los naturales del pueblo de Llallaguita, así él como sus ganados hasta que conseguí[ó] desolarlo de el todo; [...] si, con el motivo de tener su hacienda inmediata al pueblo de Chiquimuselo, intenta hacer lo mismo con los demás, lo que si no contienen lo conseguirá en poco tiempo porque, sin embargo de haber sido este pueblo numeroso, hoy día apenas tendrá cuarenta o cincuenta indios a causa de que no pudiendo sufrir los trabajos que [les] hace padecer se han huido muchos de sus naturales, a causa de que no pueden lograr sus siembras porque los ganados de Salazar se las destruyen; [...] si los ase ir a

³⁵⁰ *Ibidem*.

³⁵¹ *Ibidem*, f. 2.

³⁵² “[...] Pascual Martínez, Nicolás Montejo, José Montejo, Thomas de Aquino, y Antonio Gutiérrez. Principales de el pueblo de Chiquimuselo, y viejos como de 70 años con los que pueden declarar sobre lo siguiente.” *Ibidem*, f. 16v.

³⁵³ El fraile era doctrinero de Aquespala y Escuintenango. *Ibidem*, f. 15.

trabajar a su trapiche sin pagarles el viaje que hacen de cator[ce] leguas de ida y vuelta y si compulsadamente [sic] hace que las indias viudas vayan a su trapiche a moler bastimento para sus arriero[s], sin darles más de dos reales por la semana y sin pagarles el viaje, haciéndolas moler por cada día un almud de maíz; [...] si en la misma forma se hace que los indios vengan de correos, y con carga a esta ciudad por el corto estipendio de seis reales, caminando estos infelices sesenta leguas de ida, y vuelta; [...] si las mejores tierras que el pueblo tiene, llamadas el Carrizal, las tiene usurpadas a los indios.³⁵⁴

A todas las preguntas los ancianos contestaron: “Todo lo referido es tan cierto poco menos que el credo.”³⁵⁵ Parece ser que los terratenientes, que para este periodo seguían buscando apoderarse de más tierras en la zona, fueron otro de los factores para la desolación de los pueblos de estudio. Así, las haciendas se comenzaron a poblar más a medida que los pueblos desaparecían. En el mismo documento se menciona que las haciendas, en este caso las de Juncaná, San Sebastián y Las Cruces, tenían ya mucha gente y se ordena que se recojan a las personas de ahí para rehabilitar los pueblos.³⁵⁶

De cualquier forma, continuando con el caso de Escuintenango, Ignacio Martínez, “del sagrado orden de predicadores y cura doctrinero por el real patronato de los pueblos de Escuintenango y Aquespala”, escribe a la ciudad de la Asunción – a donde se había trasladado la Audiencia en 1773, tras algunos terremotos – que se le auxilie

[...] para sacar a gente que se mantiene viviendo, a las riveras del Río de Escuintenango, como son los que viven en la vega de San José Tamasulapa, y haciendas de los vecinos de San Bartolomé, que estos habitan en temperamento igual a Escuintenango, experimentando, las mismas sabandijas, y calenturas, en una parte, que en otra. [Y que se conmine] a el gobernador de la Provincia de Soconusco para que, sin pretexto alguno, entregue a todos los indios de Escuintenango, y demás fugitivos que se hallasen dentro de su Jurisdicción <como no están contados en la pasada cuenta y solo sean los que después de ella se hayan obligado a dichos pueblos> Mayormente en el pueblo de Tapachula, que es el abrigo de los fugitivos a quienes amparan con el interés del servicio de ellos.³⁵⁷

³⁵⁴ *Ibidem*, f. 16.

³⁵⁵ *Ibidem*, fs. 17v-18.

³⁵⁶ *Ibidem*, fs. 19-20.

³⁵⁷ *Ibidem*.

Como hemos visto, los abusos de los alcaldes mayores fueron una constante y Escuintenango no fue la excepción; más bien resultó uno de los factores que propició su abandono. Soconusco, además, parece ser uno de los territorios preferidos de los indios para mudarse, pues dicha provincia, al haberse despoblado tempranamente, siempre necesitó trabajadores externos. El cura del pueblo, continúa:

[...] pues tengo la experiencia, que desde que comenzó este señor [el alcalde mayor] a meter sus repartimientos en Escuintenango, se ani[qu]iló. Pues es evidente que el único medio que adquieren es por el trabajo de transportar a los pasajeros. Lo que tienen para su manutención y precisados a satisfacer el repartimiento se lo quitan los miserables de la boca; por lo que se hallan precisados a huirse, como lo han hechos muchos de varios pueblos, por no poder pagar el excesivo repartimiento.³⁵⁸

Así también escriben los alcaldes Urbano López y George López, del cabildo indígena, a las autoridades diciendo que quedaban 25 casados en su pueblo [Escuintenango] “sin esperanza de que suban a más, por la escases de hijos que tenemos”, lo que no sorprende dadas sus condiciones insalubres y de desnutrición, además del “inmenso, insufrible y precisísimo trabajo que tenemos en el común tránsito de pasajeros”. Dicen que es conveniente traer al menos cien familias de la gente que vive en las vegas de los ríos, en las haciendas y en otros lados de la alcaldía, así como a huérfanos.³⁵⁹

Además, los alcaldes López señalan que para el trabajo tienen tan sólo dos canoas en muy mal estado y una que pertenecía al pueblo de Aquespala “[...] cuyos indios exasperados de ver que no se les dio favor, ni aún con el decreto de vuestra alteza que expidió el año de sesenta y seis, para que les diese refuerzo, no fueron atendidos, motivo porque haciendo fuga desampararon al pueblo [...]”³⁶⁰ Mencionan además los gastos de las canoas, que de haber sido para el cabildo, la fábrica de las mismas canoas y el ajuste de tributos, ahora:

[...] nos la ha reducido el alcalde mayor a [¿bienes de?] comunidad, quien ignora nuestra antigua costumbre; y así suplicamos [...] se cite a la antigua costumbre,

³⁵⁸ *Ibidem.*

³⁵⁹ *Ibidem*, f. 23.

³⁶⁰ *Ibidem.*

como lo están los demás de esta provincia, mayormente nosotros que nos hallamos tan pobres, sin más consuelo para nuestros desempeños, que la canoa. Suplicamos a vuestra alteza nos atienda como tributarios pobres en méritos de justicia y a los pies de vuestra alteza.³⁶¹

Después de reiteradas cartas explicando la situación de los moribundos pueblos, finalmente se recibe una respuesta desde la Audiencia de Guatemala que dice como sigue:

El fiscal de su Majestad ha visto este expediente, y halla [a] los pueblos de Aquespala y Escuintenango, de la Alcaldía Mayor de Ciudad Real, como tan necesarios para los transeúntes y paso de las Canoas del Rio de Chiapa, [que] merecen la mayor consideración para su conservación y aumento, en que además de interesarse el Estado, se sigue el beneficio público de los pasajeros, y correos; por lo que [se] deberá[...] aplicar con todo celo al fomento de estos pueblos, aumentando el vecindario del de Escuintenango, y restableciendo nuevamente el de Aquespala, que se halla enteramente extinguido [...].³⁶²

Para ello se pide que se recojan a los indios que están trabajando en las haciendas, que se liberen de tequios y que no haya más de tres cofradías. Asimismo, otro documento de 1781 reafirma lo dicho, pues se escribe la orden del presidente Saavedra, desde “Nueva Guatemala”, de que se exima a Escuintenango del repartimiento, que se recojan indios de las haciendas para poblar dicho pueblo y que “no se les obligue a cargar a lomo”; así también que no den tequios.³⁶³ Este mismo año se ordenó traer de Jacaltenango y San Sebastián Coatán, Guatemala, pobladores a Escuintenango, por lo diezmado de su población.³⁶⁴

Por otro lado, un año más adelante, un documento señala que: “no ha lugar a la relevación de alcabalas que se solicita y consúltese al señor presidente cuando venga para

³⁶¹ *Ibidem*.

³⁶² *Ibidem*, f. 24. // En 1769 se crearon en Chiapa dos alcaldías mayores, subordinadas al gobernador de Guatemala. A saber, aquella gobernada desde Tuxtla – territorio zoque y Chiapa de Indios – y la alcaldía mayor de Ciudad Real, cuyo poder central estaba en dicha ciudad y se encargaba de la administración de los pueblos restantes. *Vid.* Gerhard, *La frontera...*, *op. cit.*, p. 120.

³⁶³ “Copia del auto formado a raíz del decreto de la Real Audiencia de Guatemala para que se repueble el pueblo de Escuintenango y demás pueblos cercanos. Se establece cuál será la congrua que recibirá el cura encargado de dicho pueblo y se exime de cualquier tequio que pudiera retrasar el repoblamiento”, 1780 y 1781, AHDSC, ramo Real Audiencia de Guatemala, carpeta 3461, exp. 1, fs. 1-2.

³⁶⁴ Markman, *op. cit.*, p. 388.

que sirva destinar alguna parte del ramo de ellas, para la importante repoblación del pueblo.”³⁶⁵ Incluso, en 1790, en una carta desde Escuintenango, de José Farrera a Francisco Velázquez, se informa que los indios, junto con su cura, se niegan a pagar los diezmos de la hacienda. Farrera informa que en otros años los indios han pagado el diezmo, pues ha visto los recibos.³⁶⁶ Esto refleja las contradicciones existentes entre los propios administradores.

Por su parte, Mario Ruz explica que los indios quisieron cambiar de lugar sus pueblos varias veces, pero

[...] Invocando la idolatría como causa de sus males, o la necesidad de que se mantuviesen donde estaban para auxiliar a los pasajeros del camino real, frailes y funcionarios se opusieron al cambio e incluso hubo casos – como los de Huitatán y Escuintenango – en que los pocos sobrevivientes (que seguían vivos gracias a haber huido) fueron literalmente cazados en los pueblos y fincas de los alrededores para obligarlos a congregarse de nuevo.³⁶⁷

De cualquier manera, estas políticas agresivas no tuvieron efecto a largo plazo, a pesar de que cuatro años más tarde Escuintenango – en este punto conocido como Buenavista Escuintenango –, que había sufrido el incendio de su iglesia en 1783,³⁶⁸ se repoblaría al otro lado del río con 35 tributarios, aumentando así su población un poco a partir del 94 y hasta 1812, a 45 tributarios, sobreviviendo incluso las pestes del 80, 81 y después otra en 1789.³⁶⁹

³⁶⁵ La alcabala era un impuesto consistente en el cobro del 2% – fluctuante a lo largo de la Colonia – sobre todo aquello “apto de ser comercializado”, que se destinaban a la Corona española, y no se le cobraba a los indios y eclesiásticos. *Vid.* Rodolfo Pastor, “La alcabala como fuente”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 66 (264), 1977, pp. 1-16. // “Nota en la que se ordena dar todos los auxilios necesarios para el comisionado Matamoros lleve a cabo la repoblación de Escuintenango”, 28 de enero de 1782, AHDSC, ramo Gobierno Civil, carpeta 3461, exp. 11, f. 1.

³⁶⁶ “Carta de José Farrera a Francisco Velázquez para informarle que reconvino a los indios para que paguen el diezmo de la hacienda pero éstos junto con el cura se niegan a hacerlo”, 29 de febrero de 1790, AHDSC, ramo Contaduría, carpeta 2016, exp. 1, f. 1.

³⁶⁷ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 113.

³⁶⁸ *Ibidem.*, p. 117.

³⁶⁹ *Ibidem.* // Sabemos pues, que de 1780 a 1781 hubo un importante brote de viruela en la zona de los Cuchumatanes, “la cronología [...] sugiere una difusión bastante rápida de la enfermedad, antes del comienzo de las lluvias, hacia el Este desde un foco en Chiapas, a lo largo de la orilla Sur de los Cuchumatanes, posiblemente por el valle de Cuilco.” También es mencionada en algunas fuentes una epidemia de tabardillo o tifus (1781-1783) en la provincia. Thompson, *op. cit.*, p. 73.

Un año más tarde, en 1790, su doctrinero hace un inventario de los objetos conservados en su iglesia.³⁷⁰

Como había ocurrido por siglos, el estado del valle resultaba idóneo para la propagación de las enfermedades, entre otras cosas por su elevada temperatura y porque las inundaciones permanecían, dejando la tierra sin desaguar durante buena parte del año. De esto nos deja testimonio el capellán Mariano Viscarra, que en 1779 alega que las tierras del valle eran calientes y húmedas y por ello su salud se veía afectada: “[...] aunque me hayo peor todos los días de la garganta pues en días pasados me mande sangrar del brazo izquierdo, y en lugar de ir a menos ha crecido más la hinchazón, por lo que ruego encarecidamente a vuestra alteza me dé un destino de tierra fría pues tierra caliente no me sienta, como me lo dicen todos, por tener el pie cortado [...]”³⁷¹

Viscarra también comenta lo “[...] muy dificultoso [de cruzar los pueblos] por ser tiempo de aguas y estar los ríos llenos y no poder transitar las bestias [...]”³⁷² Asimismo, el

³⁷⁰ El inventario de las alhajas de la Iglesia de Santiago Buenavista Escuintenango hecho ante los Fiscales y Justicias en el año de 1790: dos cálices con sus patenas y cucharitas todo de plata, un coponcito de plata, una custodia muy buena, de plata sobredorada, una salvilla de plata, una vinajera de plata, cuatro candeleros de plata, una cruz manga de plata, un Cristo pequeño de plata enclavado en cruz de madera con su corteza de plata, una lámpara de plata, un relicario para dar viáticos de plata, una corona imperial que se le pone a Nuestra Señora del Rosario, otra dicha chica que se le pone al niño de plata, una concha de plata para bautizar, una casulla nueva que se hizo con dinero de la cofradía que sirve para blanco y colorado, una capa colorada que compró la cofradía, dos casullas viejas que trajo a esta Iglesia el Padre Oseguera de la de Chicomuselo, dos albas una nueva muy buena, y otra vieja que se hicieron con dinero de la cofradía. // Inventario del Pueblo de Coneta: un cáliz de plata con su cucharita y patena de lo mismo, una custodia de plata, una cruz de bandera de plata, una lámpara sin cadena ni tumbilla, de plata, una crismera con su cajoncito todo de plata, dos diademas de plata, un incensario con naveta y cuchara de plata, tres casullas viejas, una colorada y dos verdes, un alba y un amito, dos roquetes, un hostiario de plata. // Los libros parroquiales en los que se asientan las partidas de bautismos y defunciones, uno perteneciente a la parroquia de Chicomuselo y otro perteneciente a la de Escuintenango y Coneta, se añaden a este último inventario. “Informe de Nicolás Villoro...”, *op. cit.*, fs. 5, 5v, 6, 6v.

³⁷¹ *Ibidem*, f. 1.

³⁷² “Demanda de los naturales de Chicomuselo contra el bachiller Mariano Chacón por deuda de dinero. Los naturales alegan que el presbítero Chacón les quedó debiendo 48 pesos del embargo de un cañaveral y de la venta de dos mulas y un burro, 20 pesos del capital de la cofradía de la Señora de la Concepción y 30 pesos que le entregó el mayordomo de la cofradía del Sacramento.”, 1775-1776, AHDSC, ramo Provisorato, carpeta 2024, exp, 1, f. 1.

cura de Chicomuselo y sus anexos Escuintenango y Coneta, relata la comunicación, distancias y estado de dichas poblaciones y haciendas cercanas:

[...] caminando al oriente dista de éste el de Escuintenango diez leguas, de un camino muy penoso, pues se tienen de pasar cuatro ríos, tres de canoa, y uno de hamaca, y en el invierno es todo cenagoso. De Escuintenango a Coneta, hay tres leguas, no de muy mal camino, tiene este dicho pueblo también anexas las haciendas San Miguel Ibarra, y la nueva. A la primera hay de distancia dos leguas, y a la otra seis leguas. El pueblo de Escuintenango tiene anexas las haciendas San Pedro, San Juan y San Lucas, a la primera hay de distancia de Escuintenango a ellas cuatro leguas, a la segunda seis leguas y a la tercera siete. De camino aunque pedregoso, pero no tiene tropiezo ninguno. Hay otros ranchos nuevamente poblados que son el de Dolores, que dista cuatro leguas, el de Aquespala dista lo mismo y el de San Gregorio dista seis leguas. Todos estos con el tropiezo de tener que pasar los ríos en todas las haciendas dichas y ranchos no hay notario ninguno que tengan licencia de celebrar ni de enterrar, pues en esto cuidan poco sus dueños: como también en la enseñanza de la doctrina que no tienen maestros para ello, ni cuidado de que vengan al pueblo a aprenderlas. Misa solo las oyen cuando hay algunas fiestas que tengan ellos a que ir al pueblo pues los amos los hacen trabajar en los días de fiesta; por más que se les predique y amoneste, lo que hago presente a vuestra ilustrísima para que en su vista determine lo que mejor estime.³⁷³

Pero, además de los problemas provocados por los ríos, las enfermedades y las injusticias que se tenían con los indios, incansablemente descritas por los religiosos, en estas últimas décadas del XVIII se dejan sentir también algunos cambios. Las Reformas Borbónicas en las posesiones del imperio llegarían a esta provincia y con ellas algunas transformaciones administrativas. Chiapa se convierte en una intendencia a partir de la Real Ordenanza de Intendentes de 1786, con divisiones en partidos y tres subdelegaciones: Soconusco, Ciudad Real y Tuxtla. Éstas eran administradas por subdelegados, quienes sustituyeron a los

³⁷³ “Informes de Nicolás de Villatoro, cura de Chicomuselo, al obispo sobre los constantes amoríos y las fugas de Ana Pérez, esposa del desaparecido Manuel López, y sobre la situación material y espiritual de su parroquia, así como de la situación de los pueblos anexos, la estancia ganadera de la iglesia y las haciendas y cofradías que les son anexas. Villatoro también da cuenta de la distancia entre las haciendas que pertenecen a la iglesia parroquial.”, 1790-1804, AHDSC, ramo Parroquias, carpeta 2019, exp. 1, f. 2.

corregidores y alcaldes, y a quienes se les quitaron las “funciones fiscales de comercio.”³⁷⁴ De esta manera, también el repartimiento quedó prohibido, no obstante, ya iniciado el siguiente siglo se siguen teniendo noticias de su práctica, así como de su sustitución por préstamos.³⁷⁵ Por otro lado, en los últimos años del siglo XVIII, a partir de 1795, se sintió otra crisis económica en todo el reino de Guatemala por la baja del precio del índigo en el mercado mundial.³⁷⁶

Para 1797 los tributarios en Coneta estaban entre los 10 y los 2. Aún así, a esta pequeña cantidad de gente se le seguía exigiendo pagos. Ese mismo año Rafael de Tovar y Guimbarda, “capitán de milicias y encargado interinamente por esta intendencia en el cobro de tributos” hace cuentas y anota que los indios de Coneta deben pagar para San Juan 15 tostones y $3 \frac{3}{4}$, por su comunidad 1-3 y para el diezmo 1- $3 \frac{1}{4}$; para navidad, por su tributo $18 \frac{1}{2}$, por su comunidad 1-3 y para el santo diezmo 1- $3 \frac{1}{4}$. Y agrega que para que entre los 8 tributarios (que él contabiliza en el pueblo) se ajusten las cantidades anteriores cobrarán los justicias a cada uno $18 \frac{1}{2}$ reales al año; la mitad en cada tercio, y harán un libro en blanco para asentar los recibos según lo que toca a cada ramo.³⁷⁷

Pero otro aspecto que se debe seguir mencionando, sobre todo en el siglo XVIII, cuando la desaparición total de estas las poblaciones parece inevitable, es la movilidad de los indios. Para ello existe un caso que puede ser ilustrativo. En 1790 Nicolás Villoro, cura secular de Escuintenango, escribe sobre el interesante caso de Ana Pérez, una india que, casada con Manuel López Surita por 18 años, estuvo “viviendo mal” con varios hombres. Así pues, fue apresada por las razones expuestas en Escuintenango tras mantener una relación con Miguel Hernández por cinco años.

De esta manera, el esposo de Ana, López Surita, huyó del pueblo y se pensaba que estaba en el Soconusco. Cuando encarcelaron a Ana, su segunda pareja, Miguel, se fue con otra mujer, india de Escuintenango. Sin embargo, Ana huyó a Chicomuselo y “tuvo amistad” con Francisco Antonio, con quien se fugó al Soconusco por un año. Su hermano y sobrino la regresaron forzosamente y Francisco Antonio se quedó en su pueblo, donde se casó con

³⁷⁴ Pastor, “El repartimiento...”, *op. cit.*, p. 253. // Viqueira y Obara-Saeki, *op. cit.*, p. 140.

³⁷⁵ Pastor, “El repartimiento...”, *op. cit.*, p. 254.

³⁷⁶ De Vos, *Fronteras...*, *op. cit.*, p. 81.

³⁷⁷ “Foja que contiene las cuentas del pueblo de Santa María Magdalena Coneta, correspondiente a los tributos.”, 1797, AHDSC, ramo Claverías, carpeta 3455, exp. 2, f. 1.

alguien más. A Ana la volvieron a regresar a Escuintenango y se mantuvo ahí dos años “en donde “[...] se enredo, y trato de huirse con [...] Nicolás Calvo, indio natural del referido pueblo de Escuintenango.”³⁷⁸ Entonces se amancebó con él y huyeron a Amantenanguillo.

Más adelante, Ana estuvo en “nueva amistad” con Juan Gutiérrez, quien fue a buscar a López Surita a la provincia de Chiapa y a la “provincia de zoques”, pero no lo encontró. Lo buscaron en “las cuatro provincias” y nunca lo encontraron, así que lo dieron por muerto.³⁷⁹ En otro documento de 1803, Pedro Celis, quien después sería alcalde de Comitán, “[...] informa que el gobernador Juan Gutiérrez está en unión ilícita desde hace 5 años con Ana Pérez, casada con López Surita, prófugo desde hace 30 años”³⁸⁰ y solicita que case a dicha pareja.³⁸¹

Este caso resulta ilustrativo de la posibilidad de movilidad que las personas tenían en ese momento y zona. Ana se mudó al menos cinco veces de lugar, mientras que su esposo legítimo se fue para nunca ser encontrado, asimismo, sus hermanos y los hombres con quien se amancebaba se desplazaban de sitio a sitio. Igualmente interesante es que Ana se movió al Soconusco una vez. Recordemos que este lugar fue una importante zona comercial y que, así como Ana, los habitantes de la desgastada Pinola, los de Escuintenango,³⁸² y seguramente muchos de los demás pueblos coxoh, recurrieron a ella para irse a trabajar. Además, como se dijo atrás, el Soconusco, temprano en el siglo XVI, se había quedado prácticamente sin pobladores por las pestes, así que se acudió constantemente a la contratación de población indígena externa a lo largo de los tres siglos de la Colonia. Aunque en 1675 se había prohibido “[...] la importación de mano de obra indígena de otras localidades [...]”,³⁸³ dado que el Soconusco siguió sufriendo pestes hasta principios del siglo XVIII y la importancia del

³⁷⁸ “Informes de Nicolás de Villatoro...”, *op. cit.*, f 2.

³⁷⁹ *Ibidem.*

³⁸⁰ *Ibidem.*

³⁸¹ “Carta de Pedro Celis al cura de Escuintenango en la que le informa que el gobernador Juan Gutiérrez se encuentra en unión ilícita desde hace 5 años con Ana Pérez, quien está casada con Manuel López Zurita, que lleva prófugo 30 años. El remitente solicita que case a dicha pareja ya que no se tienen noticias del esposo de Ana Pérez.”, 1803, AHDSC, ramo Información Matrimonial, carpeta 2312, exp. 1, f 1.

³⁸² “[...] que [su alteza] pueda conminar a el Gobernador de la Provincia de Soconusco, para que sin pretexto alguno, entregue a todos los indios de Escuintenango, y demás fugitivos que se hallasen dentro de su Jurisdicción [...]” “Expediente formado a raíz de la repoblación...”, *op. cit.*, f. 19v.

³⁸³ MacLeod, *op. cit.*, p. 197.

comercio del cacao seguía vigente, las migraciones no parecen haber cesado hasta, quizás, la propia declinación de los pueblos del Soconusco, ya a finales del XVIII y principios del XIX.³⁸⁴

El siglo XIX

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, Chiapas sufrió una serie de transformaciones políticas de gran envergadura. A partir de 1786, como dijimos, la Corona había cambiado la forma administrativa del territorio. Se le designó intendencia y se dividió en subdelegaciones o partidos que, durante este siglo XIX irían en aumento hasta 12, cuando ocurrió la Independencia.³⁸⁵ La subdelegación de Los Llanos, área correspondiente al Valle Coxoh, sería creada en 1804.³⁸⁶

Pero estos cambios políticos no parecen haber detenido el proceso de deterioro de los pueblos del Valle Coxoh, pues para los primeros años del siglo XIX, Coapa, Aquespala y Coneta estaban desolados. Sin embargo, los intereses en que Escuintenango siguiera habitado, a pesar de las pestes que lo asediaron y del incendio que destruyó su iglesia a finales del siglo anterior, se mantenían. Resulta un tanto extraño, además, que a pesar de la inminente desaparición de los poblados coxoh, el gobierno civil haya decidido mandar componer los caminos en 1801 hasta Coneta.³⁸⁷ Es probable que las autoridades estuvieran decididas a la

³⁸⁴ Janine Gasco, “La economía colonial en la provincia del Soconusco”, en *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, Barbara Voorhies (editora), traducción y edición en español de Raúl del Moral, UNAM / UNACH, 1991, p. 347 // Janine Gasco, “La historia económica de Ocelocalco, un pueblo colonial del Soconusco”, en *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, Barbara Voorhies (editora), traducción y edición en español de Raúl del Moral, UNAM / UNACH, 1991, p. 377.

³⁸⁵ Viqueira y Obara-Saeki, *op. cit.*, p. 141.

³⁸⁶ *Ibidem*.

³⁸⁷ “Carta dirigida a Rafael de Tovar y Guimbarda [subdelegado y teniente del partido de Comitán] en la que se le comunica, en obediencia a su anterior carta en la que da cuenta de la próxima vista del oidor, tiene ordenado se compongan los caminos y Cabildo hasta el pueblo de Coneta”, 1801, AHDSC, Ramo Gobierno, carpeta 2694, exp. 5, foja 1: “Muy señor mío: [...] debo decir que quedo impuesto de cuanto en ella me expone, como en la venida del señor oidor que hace viaje al otro reino, de lo que sin embargo de reiterarme de orden [...] la composición de caminos, y cabildos, tengo despachado mandamiento desde su anterior a efecto que se verifique la mejor composición de uno, y otro hasta el pueblo de Coneta.”

repoblación para estas fechas y que una de las medidas para lograrlo fuera tener los caminos en óptimas condiciones para los viajeros, a pesar de la falta de poblaciones.

Sin embargo, los planes de restablecimiento de los poblados estaban lejos de concretarse. Para estos primeros años decimonónicos, de 1801 a 1804, las epidemias siguieron brotando y extendiéndose. Es en este momento cuando se sufrió el garrotillo, el tabardillo o tifus con especial fuerza,³⁸⁸ así como el sarampión y la viruela.³⁸⁹ No obstante es interesante notar que la vacuna contra esta última enfermedad llegó a aplicarse en la zona por primera vez en el año de 1804,³⁹⁰ aunque no sabemos si llevó hasta las poblaciones coxoh. Lo que sí se hizo fue que,

[...] ya que muchos de los pueblos donde apareció la viruela estaban situados en el camino real entre México y Guatemala – Chiapas era el origen real o supuesto de muchas enfermedades que atacaron comunidades de los Cuchumatanes durante todo el periodo colonial – se ordenó que esta arteria principal fuera cerrada. Se estableció una garita tanto en San Antonio como en Santa Ana Huista para asegurarse de que el comercio y los viajes que se originaban en el vecino México que tenían como destino final a Guatemala fueran estrictamente controlados. En teoría, se pusieron restricciones al movimiento de personas y mercancías a principios de diciembre de 1802, pero la aplicación de las mismas resultó ser laxa e ineficaz.³⁹¹

En estos años (1801-1802), por otro lado, Nicolás Villatoro, cura de Escuintenango, que para entonces se administraba conjuntamente con Coneta – más bien las estancias cercanas y los poquísimos sobrevivientes – y Chicomuselo,³⁹² daba un informe al obispo don Ambrosio de

³⁸⁸ El tifus también es llamado tabardillo. Éste es transmitido por el piojo común y los acáridos. Es una enfermedad que se asocia con las condiciones de pobreza y se registró su presencia en los pueblos vecinos al Valle en el territorio guatemalteco. W. George Lovell. “Las enfermedades del viejo mundo y la mortandad indígena: la viruela y el tabardillo en la Sierra de los Cuchumatanes, Guatemala (1780-1810).”, en *Revista Mesoamérica*, 1988, vol. 9, número 16. <http://dialnet.unirioja.es/revista/10118/V/9> consultado en octubre de 2015, pp. 269-270.

³⁸⁹ *Ibidem*, p. 274.

³⁹⁰ En 1805 en Guatemala se hizo una Junta Central de Vacunación. *Ibidem*, p. 266.

³⁹¹ *Ibidem*, p. 263.

³⁹² En este último pueblo se encontraban los “nueve libros de parroquia pertenecientes a las partidas de casamientos, bautismos, etcétera de los tres pueblos Chicomuselo, Escuintenango, Coneta.” *Vid.*

Llano, del estado del primer pueblo mencionado. En este reporte, entre otras cosas, hablaba de la división en tres partes de una finca de este pueblo:

En [...] Escuintenango había una finca de doscientos noventa y cuatro cabezas de ganado de la misma cualidad, que en el año de setenta y tres [1773], el finado Luis Pérez vecino del extinguido pueblo de Comalapa (por un acto de piedad) dejó [ilegible] que de ella se fundasen tres cofradías con títulos en el Santísimo Sacramento, de Nuestra Señora del Rosario y de Santiago.³⁹³

Asimismo, se da cuenta de que las personas en dicho pueblo celebraban la asombrosa cantidad de treinta y seis festividades al año, con valor de 214 pesos, repartidos en sólo diez tributarios casados “[...] que por su suma pobreza y ningunos arbitrios no pueden mantener al párroco, ni satisfacer los precisos derechos parroquiales.”³⁹⁴ Por lo que, por algún tiempo, dicha finca ayudaba a costear las festividades.³⁹⁵

De cualquier manera, la tercera repoblación de Escuintenango se mantenía en los planes del intendente para febrero de 1805. Así, el hijo del primer repoblador, Tiburcio Farrera, escribía al gobernador intendente, que consideraba que el paraje El Limón “[...] que sin legítimo título, y que en el concepto de realengo posee con sus ganados el Padre Cura Don Nicolás de Villatoro [...]”³⁹⁶ era el lugar idóneo para hacerla. Las razones que daba eran las siguientes:

[...] este se halla situado a la orilla del camino real, que va al extinguido pueblo, distante de él legua y media, la experiencia acredita su sanidad porque en él vive considerable número de gentes que sirve a dicho Padre, contándose entre estos los naturales de Escuintenango, que ya casi en el todo han trasladado su

“Informe de Nicolás Villatoro en el que menciona cuáles son las cofradías que existen en Chicomuselo y Escuintenango, qué festividades se celebran y cuál es el cuadrante de dichos pueblos”, 1790-1802, AHDSC, ramo Parroquias, carpeta 3461, exp. 7, f. 1.

³⁹³ *Ibidem*, fs. 2-3.

³⁹⁴ *Ibidem*, f. 3.

³⁹⁵ Unos años más tarde, entre 1818 y 1821, el obispo Salvador Samartín y Cuevas disminuiría el número de cofradías y el número excesivo de fiestas de las poblaciones en el territorio de su diócesis. Flores, *op. cit.*, p. 114.

³⁹⁶ “Carta de Tiburcio Farrera e Hidalgo al gobernador intendente en la que sugiere que en el paraje Limón se lleve acabo la repoblación de Escuintenango”, 1807, AHDSC, ramo Gobierno civil, carpeta 3461, exp. 6, f. 1.

residencia. Tiene a sus inmediaciones fértiles terrenos para cementeras, y aun desde ahí pueden disfrutar de las vegas del río para algodones y otros efectos de comercio; su situación es alegre, y resguardada de los fétidos vientos de la ciénaga destructores del antiguo pueblo. Con la traslación nada se pierde porque con motivo de que la última repoblación fue ejecutada de gentes forzadas, jamás formaron habitaciones estables, todas fueron provisionales y por consiguiente ya se han arruinado dejando con el renombre del pueblo un verdadero desierto.³⁹⁷

Así, Farrera propone incluso que no le costaría nada a la Real Hacienda, pues él mismo podía proporcionar los que él consideraba “cortos gastos”. En este mismo expediente, se añade que se debía atender el asunto a la brevedad, “[...] en la inteligencia de que si no les da pronto destino elegirán otros tal vez en parajes más remotos.”³⁹⁸

En otro documento, correspondiente a 1808, el obispo Ambrosio Llano pide a Villatoro cuenta de las alhajas del arruinado Escuintenango, pues parecen haber quedado expuestas “[...] estas por no haber quedado vecino alguno en el pueblo, que no se haya muerto, o retirado [...]”³⁹⁹ y pregunta acerca del estado en el que está, para confirmar los rumores de su despoblación. Así, Villatoro contesta que las alhajas están resguardadas en una iglesia provisional, bajo llave, cuidadas por el sacristán a quien él mismo paga.⁴⁰⁰ Más

³⁹⁷ *Ibidem*, fs. 1-2.

³⁹⁸ *Ibidem*, f. 3.

³⁹⁹ “Expediente formado a raíz de la orden del obispo Ambrosio Llano al cura de Escuintenango, Nicolás Villatoro, para que informe del estado en que se encuentra el pueblo, la iglesia y sus alhajas y ornamentos”, 1808-1809, AHDSC, ramo Gobierno, carpeta 3461, exp. 8, f. 2.

⁴⁰⁰ Resulta interesante para valorar la importancia económica que este pueblo había llegado a tener en épocas más prósperas considerar el inventario hecho en 1809 de las alhajas que habían ornamentado su iglesia: un platillo y dos vinajeras de plata con peso de 16 onzas, cuatro candeleros de plata con peso de 28 onzas cada uno; un hostiario de plata, de 8 onzas y media, una corona de la Virgen del Rosario de 23 onzas, una custodia de plata sobredorada de seis libras menos tres onzas, un copón sin pie sobredorado con el peso de 17 onzas, una cruz manga con el peso de ocho libras y media, un cáliz con patena sobredorada con su cucharita de plata, de libra y media; otro cáliz sobredorado con patena y cucharita de plata de 3 libras menos onzas, un cáliz de tres libras menos 3 onzas, una custodia pequeña de 3 libras, un platillo y una vinajera de plata de 15 onzas, una diadema de Santa María Magdalena de 5 onzas, una corona de la virgen del Rosario de Coneta de 20 onzas, una corona con el peso de 11 onzas, una lámpara de plata de 13 libras, otra lámpara de 4 libras y 2 onzas sin cadenas ni tumbilla, una cruz de bandera de onza y media, otra diadema de Santa María Magdalena del altar de 5 onzas, un cajoncito y tres crismas todos de plata de 8 onzas, un relicario sobredorado de llevar viáticos de 4 onzas, un incensario, naveta y cuchara todo de plata de 14 onzas,

adelante menciona en cambio que: “Las alhajas del pueblo de Escuintenango quedan depositadas en poder del Cura que informa, con la responsabilidad que previene Vuestra Señoría Ilustrísima por la razón de no residir en Chicomuselo ni poder fiarse a los sacristanes o fiscales de aquel pueblo.”⁴⁰¹ Mientras que, respecto al estado del pueblo, añade que:

El pueblo de Escuintenango se ha extinguido a resultas de las calenturas malignas, que se han llevado al otro mundo la mayor parte de aquellos habitantes y otros se han dispersado huyendo de aquel terrible mal que en cada año se experimenta a causa de la localidad del terreno, que está situado a inmediaciones de lugares pantanosos, que comunican sus vapores e influjos pestilentes a los que habitan aquel pueblo.⁴⁰²

Llama especialmente la atención que en otro documento Nicolás Villatoro, un año más tarde, considera “indisputable” que la única causa de la desaparición del pueblo es una ciénega y que sólo se tendría que desaguar para resolver todo el problema de enfermedades:

[...] para darle un desagüe a poca costa con sola esta simple operación cesa el motivo de las enfermedades, mi continuada residencia en este beneficio me tiene persuadido que no hay necesidad de traslación, en el mismo pueblo hay Iglesia provisional y esta oportunidad ahorrará los costos de nueva construcción, provéase de habitantes solicitándolos de temperamento análogo al de Escuintenango, deságüese la ciénega y estará todo remediado.⁴⁰³

El obispo, de la misma manera que el gobierno civil, buscaba enterarse del estado de las poblaciones para saber cómo proceder en cuanto a la administración de su diócesis. Es por ello que a Villatoro también se le pide que reporte los nombres de los habitantes de Chicomuselo y Coneta, así como las distancias de los pueblos entre sí – incluyendo las del viejo y nuevo Escuintenango en ruinas –, esto último quizás para el desarrollo del plan de abrir o reparar caminos. Entonces, contesta que de Chicomuselo a Escuintenango hay 10 leguas, así como del primero a Coneta 13. Así también, que de Chicomuselo a las haciendas de San Miguel Ibarra hay dos y de este primero a la Nueva Concepción hay 6. Dice a su vez

una concha de bautizar de 6 onzas; una coronita de niño de 2 onzas y media. “Expediente formado a raíz de la orden...”, *op. cit.*, fs. 5-5v.

⁴⁰¹ *Ibidem*, f. 8.

⁴⁰² *Ibidem*, f. 1v.

⁴⁰³ *Ibidem*, f. 3.

que de Escuintenango a las haciendas llamadas Castarricas, hay entre 6 y 8 leguas. Añade la siguiente información:

El pueblo viejo extinguido de Escuintenango dista del nuevamente deteriorado cuanto lo divide el río grande que desciende de Dolores. Ese es peligrosísimo en tiempo de aguas, que imposibilita la administración de aquella doctrina por falta de canoa, que peligró en el año pasado de 1808. A mas de esto, median otros tres ríos para caminar a Chicomuselo; en el uno se hace intransitable por haberse acabado enteramente la hamaca que tenía; en el otro hay una canoa mal hecha y arriesgada; y en el tercero, en los ejidos de dicho pueblo, en donde únicamente se mantiene un bien útil. Por estas razones el expresado pueblo Chicomuselo estaría bien administrado con las haciendas que le son más cercanas entrando en cuenta algunas frailescanas que solo distan de él de seis, siete hasta ocho leguas, y de buenos caminos. Y Escuintenango estaría en la misma conformidad con las haciendas Castarricas de su administración, con otras de los Padres de Comitán como es Santa Anna y San Joaquín, y tal vez Zapaluta que dista de él ocho leguas.⁴⁰⁴

Allí mismo, registra los poquísimos nombres de los sobrevivientes de Coneta y Escuintenango, pero no de Chicomuselo. Para Coneta anota tan solo a seis personas, incluyendo a los niños⁴⁰⁵ y para Escuintenango a 16.⁴⁰⁶ En una relación de tributarios para el obispado de Chiapas de 1806, sin embargo, Escuintenango aparece con 43 y Coneta con 17, quizás por haber simplemente copiado los tributarios pasados y no haber ido de hecho al pueblo. Hay que notar también que, entre 1806 y 1807, Escuintenango, Coneta y Chicomuselo, aparecen juntos para contabilizar tributarios. Diez años después ya no aparecen los pueblos, pero sí las fincas.⁴⁰⁷

⁴⁰⁴ *Ibidem*, f. 8.

⁴⁰⁵ “Nicolás López, casado con Alejandra Santiago [...], Luis Vázquez, casado con Ignacia Hidalgo tiene a Maxiano y a Isabel, párvulos...” *Ibidem*.

⁴⁰⁶ “Diego Esteban casado con Ana Montejo tiene a Estefana, párvula [...] y a Marcelo, soltero y a Alejo, párvulo; Antolino Esteban casado con Feliciano Jiménez tienen a Clemente, párvulo [...] Guillermo López casado con Paula López [...] María García viuda tiene a Juana, párvula [...] María Ramos, viuda [...] Juana López viuda tiene a Inés, soltera y a Victorio, soltero.” *Ibidem*, f. 7.

⁴⁰⁷ Base de datos en línea, *op. cit.*

En este informe, además, el padre Villatoro aprovecha para decir que los sobrevivientes de estos pueblos ya no pagaban ningunas obvenciones,⁴⁰⁸ de tal suerte que “es tan escasa la contribución que el cura tiene que sacar de su bolsa para su sustento.”⁴⁰⁹ Aumentando así las razones por las que los curas no tendrían interés en llegar hasta estos lugares que, además, habían colapsado.

Así, en los años finales del siglo XVIII y principios del XIX, las tierras de los pueblos de estudio, a medida que se fueron despoblando, también se fueron solicitando legalmente, por ejemplo,

[...] parte de las tierras de Aquespala fue denunciada en 1798 por Felipe Vera, habitante de Zapaluta, mientras que en 1801, Pedro Argüello solicitaba quince y media caballerías. El comiteco Andrés de Ubilla pedía, en 1809, se le otorgasen las vecinas a Tecpancoapa y Juan de Escandón, del mismo pueblo, postaba [*sic*] también ese año sobre las de El Rincón. Los terrenos del extinguido pueblo de Coneta serían solicitados, en 1812, por Ignacio Ruiz de Ceballos, “profesor de cirugía y vecino de Guatemala” [...] [y Escuintenango] en 1808 sería declarado en total ruina y tres años más tarde se rematarían sus tierras a favor de Pablo García.⁴¹⁰

De esta manera, a la par que los pueblos se arruinaban, particulares y eclesiásticos se hacían de las tierras, cuando no pugnaban por ellas, logrando aumentar el tamaño de sus propiedades. Este proceso fue de la mano con la mudanza de los sobrevivientes a las haciendas que iban creciendo en población y extensión.

En 1818, por ejemplo,

[...] el común de Comitán [...] emprendió un litigio contra Pedro Argüello, dueño de la hacienda Corral de Piedra, por la ocupación ilegal que hacía del terreno llamado Uninajab; el mismo por el cual se había enfrentado contra Pedro Novelo en 1743, y que pertenecía al ejido comunal. A este cargo se aunaba el de haber quemado varias sementeras de los indios para obligarlos a desalojar, y

⁴⁰⁸ “Expediente formado a raíz de la orden...”, *op. cit.*, f. 8.

⁴⁰⁹ *Ibidem*.

⁴¹⁰ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, pp. 116-117.

haber hecho “dar fuego a los ranchos de varios naturales, situados, con sus siembras, en el paraje nombrado La Guayaba.”⁴¹¹

Así, estas riñas continuaron en un Valle Coxoh con población cada vez más dispersa y seguramente más poblado de ganado que de gente:

En vísperas de la Independencia, y ya con diez haciendas en su haber, los dominicos de Comitán aún mantenían algunas propiedades en la zona. Así, vemos que hacia 1819 fray Matías de Córdoba,⁴¹² por entonces procurador del convento, se enfrascaba en un litigio con el cura de Escuintenango, Nicolás de Villatoro, por las tierras llamadas El Limón.⁴¹³

Es pertinente mencionar aquí que, con el ejemplo de la Independencia de México, el territorio chiapaneco tendría, con germen en la citada misa de fray Matías en Comitán de las Flores – hoy Comitán de Domínguez –, su propia emancipación de la Capitanía General de Guatemala y más tarde su incorporación al territorio mexicano, definitiva, desde el punto de vista jurídico, a partir de 1824.⁴¹⁴ Recordemos que estos sucesos involucraron a varios dominicos,

⁴¹¹ *Ibidem*, p. 132.

⁴¹² Se trata del chiapaneco que en 1810 lograría que los conventos de la Orden de Santo Domingo “se separaran de la dirección provincial de Guatemala a la que pertenecían administrativamente, con el propósito de darles mejor organización.” De esta manera, logrando dicho propósito, se le nombró prior del Convento de Chiapa. Cinco años después, se le designó párroco en la ciudad de Comitán. Así pues, en 1821 daría su afamado “grito de Comitán” con el que inicia, tradicionalmente, la Independencia de Chiapas. También participó en el proceso de anexión de Chiapas a México en 1824. Marco A. Pérez de los Reyes, “Fray Matías de Córdoba. Su vida y su obra.”, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho*, México, UNAM / IJ, 1988, tomo II pp. 857-870. En línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/722/18.pdf> Consultado en marzo de 2017].

⁴¹³ Ruz, *Savia...*, *op. cit.*, p. 105. // De la misma manera, otras acciones se realizaban con lo poco que de Escuintenango quedaba. Por ejemplo, “[...] hacia 1819, Manuel de Rojas, diputado consular de Ciudad Real, contador real de diezmos del obispado y próspero propietario de las ahora siete Castarricas, compraba algunas de las piezas de plata del abandonado templo de Escuintenango para poder enterrar cristianamente a sus peones.” *Ibidem*.

⁴¹⁴ En 1823 se crearon las Provincias Unidas del Centro de América, pero Chiapas no se unió a ellas, por el contrario, se hizo el plan de Chiapas Libre: “La provincia de Chiapa es libre e independiente de México y toda otra autoridad”, había escrito Joaquín Miguel Gutiérrez, destacado político chiapaneco, quien después tendría el cargo de gobernador del estado. Un año después, sucedería la anexión del territorio a México. De Vos, *Fronteras...*, *op. cit.*, pp. 90-91.

dos célebres, a saber, fray Matías de Córdoba y fray Ignacio Barnoya,⁴¹⁵ lo que nos recuerda su constante influencia en la zona aún para este momento. También durante este proceso estuvo involucrado el antes mencionado Pedro Celis, quien era alcalde de Comitán por aquellos años.⁴¹⁶

Así pues, toda esta turbulencia política creó además de transformaciones políticas de gran envergadura, también cambios importantes “[...] en el trazo de la frontera que tradicionalmente separaba a México del ámbito centroamericano. Aquella se movió, de la noche a la mañana, unos trescientos kilómetros hacia el sureste, de la serranía del Jineta al volcán Tacaná.”⁴¹⁷

A raíz de los cambios que acontecieron a partir de la Independencia, se decretó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo artículo 5º se considera como uno de sus veinticuatro estados a Chiapas.⁴¹⁸ Asimismo, en la primera Constitución Política del Estado de Chiapas, impresa en 1826, se especifica que el espacio territorial seguirá siendo el mismo que tenía cuando era una intendencia, es decir que Escuintenango seguía siendo una sección del partido de los Llanos; asimismo, señala que la religión católica es la única y que el territorio tendrá un gobierno republicano, representativo y popular federado.⁴¹⁹

Es muy importante explicar también que hay algunas lagunas en la documentación del siglo XIX referente a las poblaciones coxoh. Primero de 1808 a 1818. Se podría pensar que la afectación que tuvo la desaparición de la antigua organización virreinal, con alcaldías y capitanías generales, que ahora se sustituía con diputaciones provinciales independientes

⁴¹⁵ Catalán que por su origen fue oscurecido de la historia independentista del estado, pero que fue igual de importante en los sucesos. *Vid.* Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, “Reflexiones sobre la provincia chiapaneca y su integración a México”, en *La Independencia en el sur de México*, coordinación e introducción de Ana Carolina Ibarra, prólogo de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM / IIH, 2004, pp. 319-342.

⁴¹⁶ *Ibidem*, p. 337.

⁴¹⁷ *Ibidem*, p. 97.

⁴¹⁸ En línea en la biblioteca digital del IJ: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1671/35.pdf> Consultado en marzo de 2017].

⁴¹⁹ Adriana Y. Flores Castillo, “Chiapas a través de sus constituciones”, en *Homenaje al doctor Emilio O. Rabasa*, coordinadores Jorge Carpizo y Carol B. Arriaga, UNAM / IJ, ciudad de México, 2010, núm. 523, p. 163. [En línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/10.pdf> Consultado en marzo de 2017].

entre sí (en 1812 se reorganizaban “[...] los ayuntamientos de toda la América española.”⁴²⁰), influyó en la burocracia de estos años, provocando desorden en los documentos que se emitían.⁴²¹ Otra laguna documental existe durante los años veinte. En este momento sabemos que suceden los disturbios en torno a la independencia de Chiapas del imperio hispano y su posible adscripción a Centroamérica, así como sus intenciones de anexarse a México. Estos cambios administrativos no podrían sino reflejarse en los documentos del área de estudio – reducida para este momento sólo a Escuintenango – que, con todo esto pasando en el territorio, no resultaba prioritaria.

Estos disturbios también afectarían a la administración religiosa del obispado: “Desde el fallecimiento del obispo Samartín en 1821, la Diócesis permanecía en vacante a causa de las vicisitudes consiguientes a la Independencia e inestabilidad de la Nación”, hasta 1831 que fray Luis García Guillén tomó posesión del obispado, pero que es expulsado en 1834 por el gobierno civil de Joaquín Miguel Gutiérrez.⁴²²

De cualquier manera, no fueron estos cambios político-administrativos los que definieron el destino definitivo de los pueblos del Valle Coxoh, por los documentos con los que sí contamos sabemos que, como se ha venido diciendo, un factor determinante para que los poblados coxoh desaparecieran por completo fue la migración de los indios a las fincas o estancias, así como su inscripción como peones acasillados en éstas. Este proceso se fue gestando a lo largo de la Colonia, pero se volvió irreversible a partir del siglo XVIII y fue definitivo para el siglo XIX. Es importante decir que este fenómeno de dispersión y migración sucedió a mayor escala y que no sólo afectó a los habitantes del Valle Coxoh, además de que ocurrió con más fuerza después de la Independencia en Chiapas y su anexión a México, en parte debido a “el relajamiento del control sobre la población a consecuencia de la inestabilidad política.”⁴²³

⁴²⁰ Gerhard, *La frontera...*, *op. cit.*, p. 121.

⁴²¹ Thompson, *op. cit.*, p. 77.

⁴²² Flores, *op. cit.*, p. 115. // El tuxtleco Joaquín Miguel Gutiérrez, de quien proviene el topónimo de la actual capital de Chiapas, gobernó de 1832 a 1835 el estado.

⁴²³ Las prósperas fincas de los Llanos de Comitán empezaron a expandirse en dirección a la Selva Lacandona, llevando consigo a los peones acasillados, de lengua tojolabal y tzeltal. Juan Pedro Viqueira, “Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: un esbozo de historia demográfica de larga duración”, en *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado Mexicano*, A. Roth Seneff (editor), Zamora, COLMICH, 2011, vol. II,

De cualquier manera, en febrero de 1829 “[...] se instala el tercer Congreso del Estado el cual decreta que la reedificación del pueblo de Coneta, en el Departamento de Comitán, no se llevará a cabo por lo insalubre del terreno.”⁴²⁴ No obstante los conflictos en la época, para 1833 en Escuintenango aún se bautizó a Petrona Cañas.⁴²⁵

Así pues, para el censo de 1838 Emeterio Pineda, geógrafo y político chiapaneco, recuerda que habían desaparecido más de una veintena de pueblos en la zona, entre ellos Aquespala, Coneta, Coapa y Escuintenango, que ya aparece en la misma situación. Dice además que éstos – excepto Coneta – figuran como haciendas.⁴²⁶ No obstante lo anterior, en un documento de 1834 se lee que todavía para este año se pretende la reedificación de la iglesia de Escuintenango:

[...] la iglesia de Escuintenango amenaza ruina, y está al caerse, y que ha tomado la medida de que aquellos parroquianos acopien la madera y demás materiales para su reedificación, la que deberá ser en el propio lugar en que está la antigua, formando antes un presupuesto de gastos valiéndose de peritos dando cuenta con ello, y con el caudal que se pueda haber de existencia de fabrica, con lo que se proveerá la solicitud que indica vuestra paternidad en su expresada nota.⁴²⁷

De nuevo, los planes se quedaron sólo en eso y en diciembre de 1844 se le encargaba al cura de Comitán recoger de Zapaluta “[...] todo lo perteneciente a la iglesia de Escuintenango [...] [y dejarlo] custodiado en la iglesia de su parroquia [...]”.⁴²⁸

Por otra parte, años adelante, en unos documentos fechados entre 1837 y 1852, se encuentra un largo pleito entre el convento de Comitán y algunos particulares por unas tierras

(Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio), pp. 238, 240.

⁴²⁴ Thompson, *op. cit.*, p. 137.

⁴²⁵ “Carta de fray Pedro Lazos al cura Toribio Corzo en la cual expone que el caballo que compró a Manuel Coutiño está en manos de Clímaco”, 18 de octubre de 1833, AHDSC, ramo Correspondencia, carpeta 1421, exp. 1, f. 1.

⁴²⁶ Desconocemos porqué razón exceptúa Pineda a Coneta de estar conformada ahora por haciendas. Sabemos, sin embargo, que hoy en día es parte de haciendas ganaderas particulares. Pineda, *op. cit.*, pp. 22-23.

⁴²⁷ “Carta del Gobierno Eclesiástico al...” *op. cit.*, f.1.

⁴²⁸ “Expediente formado a raíz de la petición de Juan Paniagua, cura de la parroquia de Comitán, para que se le done a la parroquia de Comitán, en particular a la iglesia del barrio de San Sebastián, las alhajas de la iglesia del extinto pueblo de Escuintenango”, 1844-1850, AHDSC, ramo Petición de ministros, carpeta 2017, exp. 2, f. 1.

de la Frailesca de Comitán. Especialmente nos concierne el “[...] potrero llamado actualmente de arranca-botas situad[o] en la antigua y destruida población de Coapa, hasta el río grande que divide la de Chejel”. Este territorio había sido usurpado por Manuel Argüello, quien dejaba su ganado allí, además de haber hecho sementeras sin licencia. Dice el documento que había tenido también “[...] la audacia de lanzar nuestros animales [del convento] y de denunciar dichos terrenos como si fueran nacionales [...]”. El procurador del convento insiste que dicho espacio es “[...] legítima propiedad de[l] [...] citado convento y como a tal lo ha ocupado por espacio de más de 150 años.” Se pide por tanto, a lo largo de estos papeles, que se haga desocupar los terrenos a Argüello.⁴²⁹

Así mismo, se escribía acerca de los terrenos del Chejel, que Juan José León tenía metidas ahí:

[...] 140 reses, y como 300 yeguas, en tiempo de agua deja como 3 atajos, este ganado ha destruido la milpa de la hacienda y platanar; lleva el mismo tiempo de intruso que don Manuel Argüello, importe hasta los animales de otros dueños que son de don Demetrio León y doña Josefa Villatoro y lo de fray Basilio que le atropelló a caballo y con espada en mano y dicterios, etcétera.⁴³⁰

De esta manera, a pesar de las acusaciones y de la resolución de que Argüello debía sacar su ganado de ahí, éste no lo cumplió del todo, pues sólo se movió a las haciendas vecinas de San Felipe y Santa Catalina, para entonces también propiedad del convento de Comitán. En 1852 el pleito continuaba, no obstante, recordemos que cuatro años después las Leyes de Reforma darían fin a la posesión de las propiedades por parte de los dominicos en Chiapas, por lo que seguramente así fue cómo este pleito llegó a su conclusión. Las propiedades de los religiosos en el Valle Coxoh pasarían a ser terrenos federales o particulares.

Así pues, hay que decir que de todos los pueblos del Valle, incluidos los de lengua cabil, sólo sobrevivía Chicomuselo en 1838. Aquespala, Coneta, Coapa y ahora Escuintenango se despoblaron por completo. Los sobrevivientes se habían ido y sólo

⁴²⁹ “Expediente formado a raíz de los litigios entre los dominicos del convento de Comitán y particulares con algunos pobladores de La Concordia por las haciendas San Pedro y Chapatango, y por los terrenos conocidos como Arranca-botas y La Laguna”, 1837-1852, AHDSC, ramo Gobierno civil, carpeta 2792, exp. 32, f.1.

⁴³⁰ *Ibidem*, f. 2.

quedaban los particulares en disputa por los terrenos abandonados, seguramente para dedicarlos a la ganadería, como hasta hoy se hace. Es importante mencionar que algunos investigadores creen en la posibilidad de la creación del actual pueblo de Tzimol a partir de los sobrevivientes de Escuintenango, aunque aún no hay pruebas contundentes al respecto.⁴³¹

También hay que decir que parece haber existido un proceso de aculturación en la zona, desarrollándose en realidad durante toda la Colonia, reflejada especialmente en el idioma. No solamente por las migraciones a otros sitios, donde seguramente tuvieron que adoptar las costumbres del lugar a donde llegaran, sino la constante convivencia de los pobladores coxoh con gente que hablaba otras lenguas (por el camino real y el tránsito de viajeros de distintas procedencias, así como por la repoblación de los pueblos con gente de fuera – lacandones, chicomuceltecos, gente de los Zendaes –, y finalmente por sus migraciones), siendo otro detonante para la extinción de su lengua, de ser ésta diferente del tseltal y tojolabal. Además, los indios coxoh sobrevivientes seguramente tuvieron uniones exogámicas, acentuadas con las migraciones y el cambio de régimen de la Colonia al México independiente, provocando su ladinización no sólo cultural, sino también demográfica, como se deja ver a lo largo del trabajo.

Finalmente, parece oportuno cerrar el capítulo con la cita de un fragmento de la obra *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, del famoso explorador John Lloyd Stephens, que se publicó en 1841. En este momento las iglesias de los pueblos coxoh ya eran ruinas y así lo corrobora la anécdota descrita por Stephens al toparse frente a frente con Coneta:

De nuevo penetramos en la selva, y caminando por una angosta senda vimos directamente al frente de nosotros, cerrando el paso el costado de una gran iglesia. Salimos, y miramos todo el gigantesco edificio sin una sola habitación, ni vestigios de ninguna a la vista. El paso nos condujo a través de [...] muro de un patio. Nos apeamos en la obscura sombra del frente. La fachada era suntuosa y perfecta. Tenía sesenta pies de frente y doscientos cincuenta de fondo, pero estaba sin techo, con árboles creciendo en su área hasta arriba de los muros. Nada

⁴³¹ Viqueira, *Indios, ladinos...*, *op. cit.*, pp. 22-23; “Sus pobladores son identificados por Becerra con los pobladores actuales de Tzimol, quienes hablan un dialecto del tzeltal que en 1967 Otto Shumann identificó plenamente con el hablado por los ancianos zapalutecos [...]” Ruz, “En torno a los orígenes”, *op. cit.*, p. 32.

podría exceder a la quietud y desolación de la escena; pero había algo singularmente interesante en estas destechadas iglesias, existentes en lugares enteramente desconocidos. Santiago nos contó que ésta se llamaba Conatá, y, según la tradición fue en un tiempo tan rica que los habitantes llevaban sus cántaros con cuerdas de seda. Dándole nuestras mulas a Santiago, entramos por la abierta puerta de la iglesia. El altar estaba derribado, el techo yacía en rotas masas sobre el suelo, y toda el área era una selva de árboles. Al pie de la iglesia, y en comunicación con ella, había un convento. No tenía techo, pero las dependencias se hallaban completas como cuando el buen padre estaba para dar la bienvenida al caminante. Enfrente de la iglesia a cada lado, había una escalera que conducía a un campanario en el centro de la fachada. Nosotros subimos hasta la punta. Las campanas que habían llamado a los rezos matutinos y vespertinos ya no estaban; los brazos de la cruz estaban quebrados. Las piedras del campanario eran sólidas masas de conchas, gusanos, hojas e insectos petrificados. Hacia un lado miramos para abajo dentro del área destechada, y hacia el otro sobre una desolada región. Un hombre había escrito allí su nombre:

JOAQUÍN RODRÍGUEZ

Conatá, Mayo 1º, 1836.

Nosotros escribimos nuestros nombres abajo del suyo y descendimos, montamos caminamos [sic] sobre un terreno pedregoso y desolado, cruzamos un río, y vimos a nuestro frente una ringlera de colinas, y más allá una cadena de montañas.⁴³²

Las poblaciones coxoh eran sólo un recuerdo para la segunda mitad del XIX, no obstante, la historia de sus fincas continuaría hasta la actualidad. Una historia de herencias, ventas, expropiaciones, cambios de dueños y tierras fraccionadas una y otra vez. Algunos nombres de la época colonial sobrevivieron a la fecha: Santa Ana, San Lucas, Corral de Piedra, entre otros, pero no sabemos en qué medida permaneció su espacio, e indagarlo es un ejercicio que no corresponde a esta investigación. Sabemos que el pueblo de Aquespala, convertido en un rancho privado y luego expropiado, se convirtió en una colonia bajo el nombre de Joaquín Miguel Gutiérrez, en los años treinta del siglo XX, y que seguramente algo similar ocurrió

⁴³² John Lloyd Stepehns, *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, traducción de Benjamín Mazariego Santizo, ilustraciones de Frederick Catherwood, 2 vols., Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1971, pp. 211, 212.

con la colonia aledaña a Escuintenango (San Francisco Playa Grande).⁴³³ Por su parte Coneta y Coapa sobreviven como parte del espacio donde el ganado pasta, sólo habitado por estos animales y aquellos encargados de su cuidado.

⁴³³ Markman, *op. cit.*, p. 401.

Reflexiones finales y conclusiones

El Valle Coxoh ha sido un espacio constantemente habitado en diferentes lugares de su contorno. Los antiquísimos registros arqueológicos encontrados dan cuenta de esta circunstancia. En ellos se pueden observar no sólo costumbres rituales muy antiguas, como las cremaciones y entierros, el uso de incienso y la adoración de ciertas deidades, sino también restos que nos indican otros aspectos de sus vidas, como sus prácticas alimentarias o su indumentaria. Estos usos tuvieron continuidad por lo menos durante buena parte de la Colonia, lo que nos habla de que ha sido una zona apropiada para la supervivencia humana aunque, al parecer, sólo mientras no se habitara en sitios inmediatos a las ciénegas y pantanos. No es de extrañar, por tanto, que los asentamientos prehispánicos solieran estar alejados de estas zonas y más bien sus vestigios aparezcan en lugares elevados.

El Río Grande ha conjugado con su existencia ventajas y desventajas para los pobladores del Valle Coxoh. Por un lado sus aguas fueron ideales para la producción de algunas especies agrícolas y para el desarrollo de la ganadería durante la Colonia, pero también generó inundaciones y contaminación de materia orgánica en sus pantanos y ciénegas. Esto propició un ambiente idóneo para la proliferación de enfermedades y parásitos que, a la larga, tuvo gravísimas consecuencias para sus habitantes, como vimos en el transcurso del trabajo.

Asimismo, es importante señalar respecto al periodo Posclásico que a pesar de las evidencias que apuntan a la existencia de posibilidad de un ambiente hostil entre los centros de poder, sabemos que hubo comercio activo y comunicación con las zonas aledañas, además de continuos movimientos demográficos. Por supuesto la conquista y el establecimiento del dominio español cambiaron las relaciones interregionales, pues ahora todos los pueblos formarían parte del grupo subyugado. El comercio, por su parte, se volvió menos flexible, intenso e incluso obligatorio y los movimientos demográficos no cesaron a lo largo de los siglos siguientes.

Es importante observar que las tierras que en tiempos prehispánicos se usaron en algunos lugares sólo para el cultivo, recolección de frutos y/o cacería de animales, durante la Colonia fueron empleadas para el pastoreo de ganado, lo cual desembocó en problemas ecológicos, como la erosión de la tierra, de la que ya desde tiempos de Remesal, a principios del siglo XVII, se hablaba y que el tiempo no pudo sino agravar. La introducción de especies

invasoras, además de tener un impacto en el medioambiente del valle, también significó un límite en el cultivo de las tierras de los indios para, en lugar de esto, dedicarse a una actividad de beneficio casi únicamente español.

Cabe mencionar que, aunque el valle no fue una zona particularmente importante durante la conquista del territorio chiapaneco, existe una gran probabilidad de que hayan ocurrido contactos tempranos entre españoles e indios coxoh, debido a su situación geográfica como pasaje hacia Guatemala. No debemos olvidar, sin embargo, la poco documentada batalla del Peñón de Coapa de la que desconocemos los pormenores.

Además, sabemos que había un amplio mosaico lingüístico en esta zona a la llegada de las huestes hispanas. El idioma coxoh ha sido objeto de amplias discusiones en torno a su identificación por razones como la falta de documentos en este idioma, la riqueza lingüística mencionada y la convivencia de lenguas mayenses emparentadas cercanamente.

Por otra parte, la llegada de la Orden de los Predicadores al territorio coxoh fue determinante en muchos aspectos además del religioso. Sin ellos la consolidación de la conquista y del poderío hispano sobre los nativos no hubiera sucedido. La congregación en pueblos de indios encomendados, como Aquespala Coapa, Coneta y Escuintenango, además, tendría consecuencias en materia administrativa, política y de comercio. Los religiosos dominicos desempeñaron un papel económico determinante, convirtiéndose en los dueños de grandes propiedades en la zona del Valle Coxoh, además de lograr con ello acelerar la vida económica del valle. No hay que olvidar también su influencia en materia lingüística, además de su participación en el contacto cultural entre las ideas cristianas y la aún desconocida religiosidad indígena coxoh.

Analizando el punto anterior, en cuanto al vivo interés comercial que se tuvo en el área, podríamos decir que, comparativamente, el panorama religioso de adoctrinamiento quedó muy descuidado en el caso específico de los pueblos coxoh. Esto debido a las recurrentes inundaciones que mantenían, según los testimonios de los propios doctrineros, incomunicados a los pueblos buena parte del año, así como al poco número de frailes y quizás también a la falta de un mayor interés por la cuestión. Esto no impedía, sin embargo, tener control sobre los naturales, sobre todo en la producción de cultivos y de su comercio ya que, como se mencionó, bastaría la buena organización de los jefes locales por parte de los religiosos para ello, sin necesidad de su presencia continua para estos fines.

Las reducciones en los pueblos coxoh – constructos artificiales, en palabras de Rodney Watson – pronto se evidenciaron como tales. Al no tener anclas reales en lo social, político e incluso en lo ambiental, los indios buscaron mejores opciones para el entorno que enfrentaban. De esta manera, ni siquiera las políticas de las autoridades, que intentaron obligar a los naturales a permanecer en estos lugares, incluso eximiéndolos temporalmente del pago de tributos y de trabajos forzosos, fueron suficientes para perpetuarse.

Las diferencias entre la forma de vida previa a los españoles y la que se impuso después significaron un cambio sustancial en la vida de los indios en distintos niveles. Desde las imponentes transformaciones en el paisaje, hasta las diferencias en el trabajo y la economía acostumbrada, así como en su salud, creencias y vida cotidiana. Los intereses de los españoles (conquistadores, la Corona, la Iglesia, e incluso de oligarquías conformadas por familias criollas como los Ortés) lograron el sometimiento de los indígenas, así como la urbanización en reducciones de indios y pueblos de españoles, una administración económica y política, así como el inicio de la evangelización, transformando así la realidad previa.

La encomienda fue la primera – muy popular y pugnada por los conquistadores – forma de explotación en esta zona, aunque no fue la única, pues también existieron la esclavitud y más adelante los repartimientos de mercancías. Estas formas pronto se prestaron a abusos constantes sobre la población. Así, el interés y preocupación de la Corona por mejores maneras de gobernar y administrar sus lejanos dominios fue persistente, siendo uno de los mejores ejemplos la emisión de las Leyes Nuevas, que no siempre se cumplieron en la práctica. De esta manera, se puede interpretar que la necesidad del gobierno hispano por legislar reiterativamente en los mismos temas sin mejores resultados, refleja el poco acato a las leyes y el desordenado funcionamiento de la sociedad colonial en la Capitanía General de Guatemala.

Por otra parte, una de las estructuras más importantes para el flujo del comercio interior y exterior, así como para el control político, religioso y administrativo de este territorio fue el camino real; no obstante fue una de las causas del debilitamiento de los pueblos, ya que ese continuo contacto humano durante una parte del año hizo fluir también las enfermedades. Es importante aclarar que el camino real no fue perfecto en su comunicación, al parecer lo que sucedía era que estaba bien comunicado una parte del año, mientras que algunos meses se mantenía aislado por las inundaciones.

Asimismo, en los pueblos coxoh, al tratarse de enclaves del camino real, el uso de los tamemes fue habitual. Los cambios de clima entre los pueblos del valle y las zonas altas que subían hacia Comitán, hacia los altos de Guatemala o hacia la calurosísima zona del Soconusco, afectaban la salud de los indios dedicados a cargar, pero la demanda fue siempre muy alta, por lo que la población tuvo que cubrir estas labores y exponerse a las fatales consecuencias. Además, no olvidemos que los viajeros oficiales, como los visitantes o los religiosos que transitaban por el camino real, no pagaban nada al pasar por estas poblaciones, por el contrario, los pobladores eran los encargados de dichos consumos, aunando más factores al desgaste de su economía.

Es interesante notar que, tanto Coapa como el pueblo cabil de Huitatán, que fueron las congregaciones más numerosas en un inicio, también fueron las que cayeron más estrepitosamente en su población. Estos dos lugares nunca recuperaron en los siglos posteriores la población con que se habían congregado en un principio. En contraste, Aquespala, Coneta y Escuintenango tuvieron disminuciones menos drásticas. Escuintenango, por su parte, resiste la catástrofe demográfica por mayor tiempo y de forma paulatina durante tres siglos. Por el contrario, Zapaluta, hoy Trinitaria, no colapsó de la misma manera que el resto, antes bien aumentó su población a lo largo de los siglos. Es probable que su ubicación geográfica, en lo alto de las montañas, con clima templado y lejos de depósitos agua estancada, haya influido en gran medida este proceso.

A pesar de la riqueza del valle en algunos aspectos, como las cosechas de algodón de las que algunas fuentes hablan, esto no fue suficiente para su estabilidad. Los habitantes del Valle Coxoh estuvieron asediados incesantemente por distintos tipos de enfermedades que a menudo se convirtieron en epidemias. Además, se registraron plagas que atacaron sus cosechas, las cuales provocarían una situación de pobreza que, aunada a la mala alimentación, las incesantes deudas, el trabajo extenuante y la convivencia continua con viajeros, además de un ambiente muy seco y caliente, una temporada del año, y húmedo y sucio otra, lograron un ambiente propicio para la mortandad de los pobladores. Por otra parte, la élite de los españoles, al no vivir en los pueblos de indios, se mantuvo a salvo de las epidemias.

La depresión económica de finales del XVII y principios del XVIII y los abusos de los jueces de milpa y alcaldes mayores afectaron decisivamente el destino del valle, pues las

poblaciones se deshabitaron más, se hizo un espacio rural y ganadero y las haciendas comenzaron un proceso de acaparamiento de los sobrevivientes. Había una indudable relación entre el tamaño de una población y el bienestar económico de dicho lugar, a decir de Murdo MacLeod. Así, mientras más se reducía la cantidad de habitantes de los pueblos coxoh, había menos prosperidad también, haciendo un círculo vicioso.

Cuando ya no se pudo explotar a los habitantes del valle, los españoles “se volvieron a la tierra y a la formación de la gran hacienda”, según palabras de MacLeod, siendo en los siglos XVIII y XIX cuando se convierte más evidentemente en una zona rural, ganadera y aislada del resto de la Capitanía. El camino real, ya en este punto prácticamente borrado de cómo había sido concebido en los primeros siglos de la Colonia, fue sustituido por la vía de Comitán para comunicar Ciudad Real con Guatemala. Los sobrevivientes de los pueblos parecen haberse repartido en las haciendas ganaderas que rodeaban la zona. También es muy probable que hayan migrado a pueblos más salubres y prósperos. La migración de los pobladores a las haciendas fue un fenómeno de larga duración que se inició con la temprana disminución de los indígenas en el siglo XVI. De hecho, sería una de las razones, en combinación con las Leyes Nuevas, para que los colonos empezaran a tener miras en la adquisición de tierras para ganado, más que en los beneficios aportados por la encomienda. Es muy probable que en las estancias, haciendas y pueblos a las que los coxoh se iban a trabajar, sucediera un proceso de aculturación que terminaría por extinguir algunas características, como su idioma (de tratarse de uno particular, distinto del tseltal y el tojolabal), y quizás otros aspectos, como su vestimenta y costumbres.

Los constantes intentos de repoblación nos hablan de la enorme necesidad que había de estas poblaciones para la comunicación, sobre todo con la Capitanía General de Guatemala y el Soconusco. En una época en la que la comunicación era tardada y difícil, el bienestar de los caminos y de pueblos de descanso en su trayecto era imprescindible, sin olvidar la importancia del tránsito fluido de productos de comercio. Aún así, nunca se consiguió perpetuar ninguna de las repoblaciones.

Es importante señalar que la relación que los pueblos tenían entre sí, por la existencia del camino real y el tránsito comercial, se fue cortando mientras desaparecían uno a uno, haciendo una suerte de efecto cadena. Es decir, la desaparición de Coapa afectó directamente al resto de los pueblos del valle, pues el camino se volvió más largo, ya que dejaron de tener

el refugio ofrecido por este pueblo y en cambio se vieron en la necesidad de cambiar la ruta hacia Coneta y Zapaluta, lo que quizás provocaría que el siguiente pueblo en afectarse fuera Coneta. Así pues, la desaparición de este último aquejaría ahora a Aquespala y Escuintenango por no tener apoyo en la comunicación del camino y, finalmente, cuando Aquespala terminó por desaparecer, Escuintenango, solitario, no sobrevivió tampoco.

El siglo XIX fue determinante en el propósito de rescatar a Escuintenango y Aquespala, debido en gran medida a la interrupción de la administración colonial, el panorama político agitado, otras oleadas de enfermedades a comienzos del siglo y el auge ganadero. De esta manera, a mediados del siglo XIX, los sobrevivientes se habían ido y sólo quedaban algunos particulares en disputa por los terrenos abandonados.

Los factores en contra de la prosperidad de los pueblos fueron muchos y continuos, cuando no simultáneos, haciendo de esta manera muy complicada su supervivencia y permanencia. Grandes factores, como las epidemias, las lluvias e inundaciones produciendo estancamientos malsanos, la introducción de ganado, las malas cosechas, la depresión económica, la explotación constante a los indios y la agitación de los movimientos políticos, así como otros quizás menos determinantes, pero que, en su conjunto, fueron parte de las razones de la desaparición de los poblados coxoh, como los incendios o el ataque de los lacandones a las poblaciones de Aquespala y Coneta a principios del XVI, mermaron a la población coxoh y obligaron a los sobrevivientes a mudarse a lugares más prósperos, como el Soconusco, o las haciendas cercanas.

Hoy sólo sabemos algunas de las características antropológicas, religiosas y de la vida cotidiana de los indios coxoh, quiénes habitaron tanto tiempo el valle pero no lograron sobrevivir las transformaciones que traerían los siglos de dominación y demás circunstancias adversas. El Valle Coxoh, vacío de los habitantes que le dieron su nombre, no dejó de tener fama de malsano, por lo que no parece que dichos “morideros de tierra caliente” algún día vuelvan a poblarse de la misma manera que a principios de la Colonia, excepto por el ganado, que llegó para quedarse.

Obras y documentos citados

Siglas y acrónimos

AGI	Archivo General de Indias
AGCA	Archivo General de Centro América
AHDSC	Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas
CEH	Centro de Estudios Históricos
CEI	Centro de Estudios Indígenas
CEM	Centro de Estudios Mayas
CESMECA	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIHMECH	Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas
COLMEX	El Colegio de México
COLMICH	El Colegio de Michoacán
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONECULTA	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas
COPV	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
ECOSUR	Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste
EEHAS	Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla
FCE	Fondo de Cultura Económica
GECH	Gobierno del Estado de Chiapas
ICACH	Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas
ICT	Instituto de Cultura de Tabasco
ICHC	Instituto Chiapaneco de Cultura
IDC	Instituto de Derecho Comparado
IIA	Instituto de Investigaciones Antropológicas
IIFL	Instituto de Investigaciones Filológicas
IIJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas

INI	Instituto Nacional Indigenista
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas
IUCN	[Siglas en inglés] Unión Nacional para la Conservación de la Naturaleza
JA	Junta de Andalucía
SMA	Sociedad Mexicana de Antropología
UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
RAH	Real Academia de la Historia

Referencias

Bibliográficas

Crónicas y relaciones

Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas tierras*, edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo, prólogo de Jorge Gurría Lacroix, 2 vols., México, UNAM / IIH, 1976.

De la Torre, Tomás, *Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas. Diario del viaje 1544-1545*, prólogo y notas por Frans Blom, México, Editorial Tollocan, 1982.

Gage, Thomas, *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, Dionisia Tejera (editora), Madrid, Historia 16, 1987.

Pineda, Emeterio, *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco*, México, CONECULTA / FCE, 1999.

Remesal, Antonio de, *Historia general de las Indias Occidentales y particularmente de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, 2 vols., México, Porrúa, 1988.

Stephens, John Lloyd, *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, traducción de Benjamín Mazariego Santizo, ilustraciones de Frederick Catherwood, 2 vols., Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1971.

Torquemada, Juan de, *Monarquía Indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, edición crítica preparada por integrantes del Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, 7 vols., México, UNAM / IIH, 1975-1983.

Ximénez, Francisco, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, prólogo de Jorge Luján Muñoz, introducción general de Carmelo Sáenz de Santa María, 5 vols., Tuxtla Gutiérrez, CONECULTA, 1999.

Estudios modernos

- Achá Cordero, Darío *et al*, *Introducción a la Botánica, manual universitario*, La Paz, Laboratorio de Biología San Calixto, 1999.
- Artigas, Juan Benito, *Chiapas monumental (veintinueve monografías)*, Granada, Universidad de Granada, 1997.
- Ascencio Franco, Gabriel, *Los rancheros de Chiapas durante el siglo XX: el mito de la oligarquía latifundista*, México, UNAM / IIA, 2009.
- Becerra, Marcos E., *Nombres geográficos indígenas del estado de Chiapas*, México, INI, 1985.
- Bonaccorsi, Nélide, *El trabajo obligatorio indígena en Chiapas, siglo XVI (Los Altos y Soconusco)*, México, UNAM / CIHMECH / GECH, 1990.
- Ciudad Suárez, María Milagros, *Los dominicos, un grupo de poder en Chiapas y Guatemala. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, EEHAS, 1996.
- Chamberlain, Robert S., *Conquista y Colonización de Yucatán, 1517-1550*, traducción de Álvaro Domínguez Peón, prólogo de J. Ignacio Rubio Mané, México, Porrúa, 1974 (Biblioteca Porrúa, 57).
- Chiapas, los rumbos de otra historia*, Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (editores), México, UNAM / CIESAS / IIFL, 2004.
- Chinchilla Aguilar, Ernesto, *Blasones y heredades, historia de Centroamérica II*, Guatemala, editorial José de Pineda Ibarra, 1975.
- Clark, E. John, “Los pueblos de Chiapas en el Formativo”, en *Las culturas de Chiapas en el periodo prehispánico*, coordinadora Durdica Segotá, México, GECH / CONACULTA, 2000.
- De Vos, Jan, *La paz de Dios y del Rey, la conquista de la Selva Lacandona (1525-1821)*, México, FCE / SEC, 1996.

- _____, *Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, Tabasco, México, UJAT / CIESAS, 1993.
- Dugan, Patrick J., *Conservación de los humedales: un análisis de temas de actualidad y acciones necesarias*, editado por Patrick J. Dugan, Gland, IUCN, 1992.
- El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, coordinador Woodrow Borah, México, UNAM, 2002.
- Escudero Villanueva, Alfredo Luis, “El ocaso de los conquistadores: los intereses y las limitaciones materiales durante la rebelión de los encomenderos (1544-1548)”, Tesis de Licenciatura, Universidad Católica del Perú, 2016. [En línea: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/8326> Consultado el 10 de abril de 2017].
- Flores Ruiz, Eduardo, *La catedral de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1528-1978)*, Tuxtla Gutiérrez, UNACH, 1978.
- Gasco, Janine, “La economía colonial en la provincia del Soconusco”, en *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, Barbara Voorhies (editora), traducción y edición en español de Raúl del Moral, UNAM / UNACH, 1991, pp. 335-353.
- _____, “La historia económica de Ocelocalco, un pueblo colonial del Soconusco”, en *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, Barbara Voorhies (editora), traducción y edición en español de Raúl del Moral, UNAM / UNACH, 1991, pp. 355-378.
- Gerhard, Peter, *A guide to the historical geography of New Spain*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1993.
- _____, *La frontera sureste de la Nueva España*, Traducción de Stella Mastrangelo, México, UNAM / IIH, 1991.
- Helbig, Karl, *Chiapas, geografía de un estado mexicano*, Tuxtla Gutiérrez, GECH, 1976.
- _____, *La cuenca Superior del Río Grijalva. Un estudio regional de Chiapas, sureste de México*. México, ICACH, 1964.
- García Martínez, Bernardo, “Regiones y paisajes de la geografía mexicana”, en *Historia general de México*, versión 2000, nota preliminar a la versión original Daniel Cosío Villegas, México, COLMEX / CEH, 2007.

K'ana, Josías López, Miguel Sántiz Méndez, *et al.*, *Diccionario multilingüe, español/tseltal/tsotsil/ch'ol/tojo-ab'al de Chiapas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2005.

Lalo Jacinto, Gabriel, “Tenam Puente”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje / The maya: an architectural and landscape guide*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, María del Carmen Valverde Valdés, Rodrigo Liendo Stuardo, Gustavo J. Gutiérrez León, México, UNAM / JA / COPV, 2010, pp. 461-464.

_____, “Museo Arqueológico de Comitán”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje, / The maya: an architectural and landscape guide*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, María del Carmen Valverde Valdés, Rodrigo Liendo Stuardo, Gustavo J. Gutiérrez León, México, UNAM / JA / COPV, 2010, p. 479.

Lee Whiting, Thomas, “Fronteras arqueológicas y realidades étnicas en Chiapas.”, en *XII Mesa Redonda de Antropología*, Tuxtla Gutiérrez, ICHC / SMA, 1994 (Serie Memorias), pp. 41-54.

_____, “Los cazadores-recolectores y agricultores tempranos en el Alto Grijalva”, en *Primer Foro de Arqueología de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, ICHC, 1991, pp. 131-138.

_____, “Sincretismo coxoh: Resistencia maya colonial en la Cuenca superior del Río Grijalva”, en *Quinto foro de arqueología de Chiapas*, GECH, Tuxtla Gutiérrez, 1994. pp. 175-190 (Serie Memorias).

Lee Whiting, Thomas y Douglas Donne Bryant, “Patrones domésticos del período Postclásico Tardío de la cuenca superior del Río Grijalva”, en *Quinto foro de arqueología de Chiapas*, México, GECH, 1996, pp. 53-68 (Serie Memorias).

_____, “The colonial coxoh maya”, en *Ethnoarchaeology among the Highland maya of Chiapas, Mexico*, Thomas Lee y Douglas Donne Bryant (editores), Provo, New World Archaeological Foundation, 1988, pp. 5-20.

Lenkersdorf, Gudrun, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532; el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, UNAM / IIFL / CEM, 1993.

_____, *Repúblicas de indios, pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, México, Plaza y Valdés editores, 2010.

- León Cázares, María del Carmen, *et al.*, *Del katún al siglo: tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas*, México, CONACULTA, 1992.
- _____, *Un levantamiento en nombre del Rey Nuestro Señor*, México, UNAM / IIFL, 1988.
- _____, *Reforma o extinción, un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, UNAM / IIH, 2004.
- Liendo Stuardo, Rodrigo, “Historia prehispánica en el Área Maya”, en *Mayas: guía de arquitectura y paisaje*, dirección de María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí, ciudad de México, UNAM / JA / COPV, 2010, pp. 34-45.
- Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, Mario Humberto Ruz (editor), México, UNAM, vol.1, 1981.
- Martínez Marín, Carlos, “La encomienda”, en *Historia de México*, coordinador J. Gurría Lacroix, vol. V, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1978.
- Miranda, Faustino, *La vegetación en Chiapas*, México, GECH, 1998.
- Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, UNAM / IJJ, 1952.
- Morales Avendaño, Juan María, *Rincones de Chiapas: ensayo monográfico sobre San Bartolomé de los Llanos*, San Cristóbal de Las Casas, sin editorial, 1974.
- MacLeod, Murdo, *Historia socio-económica de la América Central española, 1530-1720*, traducción de Irene Piedra Santa, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1980.
- Nájera Coronado, Martha Iliá, *La formación de la oligarquía criolla en Ciudad Real de Chiapa, el caso Cortés de Velasco*, México, UNAM / CEM, 1993.
- Pastor, Rodolfo, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores”, en *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, coordinador Woodrow Borah, México, UNAM, 2002, pp. 219-258.
- Pérez Suárez, Tomás, *El periodo Posclásico en el estado de Chiapas*, en *Las culturas de Chiapas en el periodo prehispánico*, Segotá Durdica, coordinadora, México, GECH / CONACULTA, 2000.

- Pérez, Tomás y Carlos Álvarez, “Algunas consideraciones acerca de la ocupación posclásica en Las Margaritas, en *Memorias del II Coloquio Internacional de mayistas*, México, UNAM / CEM, 1989, vol. 1.
- Ramírez Castañeda, Elisa, “Introducción”, en Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las indias occidentales*, SEP 80, México, 1982.
- Ruz, Mario Humberto, *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato*, San Cristóbal de Las Casas, UNACH / CEI, 1985.
- _____, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas* (siglos XVIII y XIX), México, CONACULTA, 1992.
- Sánchez Bella, Ismael, “El derecho indiano hasta Felipe II”, en *Congreso de historia del descubrimiento (1492-1556). Actas / ponencias y comunicaciones*, 3 vols., Madrid, RAH / Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1992.
- Markman, Sydney David, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, traducción de Annabella Muñoa Rincón, Tuxtla Gutiérrez, GECH, Colección Científica, 1993.
- Thompson, Roberto y María de Lourdes Poo, *Cronología Histórica de Chiapas (...1516-1940)*, San Cristóbal de Las Casas, ECOSUR, 1985.
- Villacorta, Antonio, *Historia de la Capitanía General de Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1942.
- Viqueira, Juan Pedro, *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520-1720)*, México, COLMEX, [en prensa].
- _____, *Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)* [En línea: https://www.academia.edu/26230581/Geograf%C3%ADa_religiosa_del_obispado_de_Chiapas_y_Soconusco_1545-1821 Consultado en octubre de 2016].
- _____, “Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: un esbozo de historia demográfica de larga duración”, en *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado Mexicano*, A. Roth Seneff (editor), Zamora, COLMICH, 2011, vol. II, (Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio), pp. 221-270.

_____, *Indios rebeldes e idólatras: dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*, México, CIESAS, 1997.

_____, "Ires y venires de los caminos de Chiapas (Épocas prehispánica y colonial)", en *Rutas de la Nueva España*, C. Cramaussel (editor), Zamora, COLMICH, 2006.

Viqueira, Juan Pedro y Tadashi Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, COLMEX / CEH, 2017.

_____, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, base de datos en línea: <http://juanpedroviqueira.colmex.mx/elartedecontartributarios/bases-datos.html>, Consultado en 2016-2017].

Zavala, Silvio, *La filosofía política en la Conquista de América, México*, FCE, 1984 (Colección Tierra Firme).

Hemerográficas

Amerlinck de Bontempo, Mari Jose, "Conquista espiritual y económica: la formación de haciendas de frailes dominicos en Chiapas", en *Revista Mesoamérica*, Tulane University, Estados Unidos, diciembre de 1990, vol. 11, núm. 20, pp. 215-229.

Aréchiga, Julieta, Silvia Jiménez Brobeil, Miguel Botella, "Pueblos chiapanecos desaparecidos: su rastro a través de los restos óseos", en *Anuario de Estudios Indígenas*, UNACH, México, núm.196, 1996, pp. 257-284.

Ares Queija, Berta, "El oidor Tomás López Medel: una visión 'letrada' del indio americano", en *Estudios de historia social y económica de América, Jornadas sobre la presencia universitaria española en América*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1998, núms. 16-17, pp. 113-121. En línea: <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/6155> Consultado en octubre de 2016].

Castañón Gamboa, Fernando, "Panorama histórico de las comunicaciones en Chiapas", en *Ateneo*, Tuxtla Gutiérrez, 1951, año 1, vol.1, pp. 75-127.

Flores Castillo, Adriana Y., "Chiapas a través de sus constituciones", en *Homenaje al doctor Emilio O. Rabasa*, coordinadores Jorge Carpizo y Carol B. Arriaga, UNAM / IIJ, ciudad de México, 2010, núm. 523, pp. 157-175. [En línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/10.pdf> Consultado en marzo de 2017].

- García Martínez, Bernardo, “Los primeros pasos del ganado en México”, en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, COLMICH, 1994, núm. XV, pp. 11-44. [En línea: <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/BernardoGarciaMartinez.pdf> Consultado en marzo de 2017].
- Garza Martínez, Valentina, “Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)”, en *Fronteras de la Historia*, Bogotá, 2012, vol. 17, núm. 2, pp. 191-219. [En línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4257689> Consultado en marzo de 2017].
- Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás, “Reflexiones sobre la provincia chiapaneca y su integración a México”, en *La Independencia en el sur de México*, coordinación e introducción de Ana Carolina Ibarra, prólogo de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM / IIH, 2004, pp. 319-342.
- Lee, Thomas, "El camino real de Chiapas a Guatemala. Un enlace entre dos pueblos", en *Arqueología Mexicana*, Editorial Raíces, México, Julio-agosto 2001, núm. 50, pp. 50-55.
- León Cázares, María del Carmen, “Doctrineros de la sierra. Una evaluación tentativa de los aportes mercedarios a la implantación del cristianismo entre los mames y pueblos circunvecinos (siglos XVI y XVII)”, en *Estudios de Cultura Maya*, UNAM / IIFL / CEM, 2002, vol. XXII, pp. 225-245.
- Lovell W., George, “Las enfermedades del viejo mundo y la mortandad indígena: la viruela y el taardillo en la Sierra de los Cuchumatanes, Guatemala (1780-1810)”, en *Revista Mesoamérica*, Tulane University, Estados Unidos, 1988, vol. 9, núm.16. [En línea: <http://dialnet.unirioja.es/revista/10118/V/9> Consultado en octubre de 2015].
- Lowe, Lynneth, “Los ornamentos de ámbar en el área maya: arqueología y etnohistoria”, en *Estudios de Cultura Maya*, UNAM / IIFL, México, 2004, vol. XXV, pp. 47-56.
- “Mundo maya, esplendor de una cultura”, *Arqueología mexicana*, edición especial 44, Editorial Raíces, México, junio 2012.
- Mullerried, Frederick Karl, “La formación del cañón del Sumidero”, en *Ateneo*, Tuxtla Gutiérrez, 1952, vol. 4, pp. 23-29.

Pastor, Rodolfo, “La alcabala como fuente”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1977, vol. 66 (264), pp. 1-16. [En línea: <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/256> Consultado en marzo de 2017.]

Pérez de los Reyes, Marco A., “Fray Matías de Córdova. Su vida y su obra.”, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho*, México, UNAM / IJ, 1988, tomo II, pp. 857-870. [En línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/722/18.pdf> Consultado en marzo de 2017].

Tünnermann Bernheim, Carlos, “León viejo y el Obispo Antonio Valdivieso”, en *Influencia lascasiana en el siglo XVI, VIII Congreso de historiadores dominicos*, coordinadores José Luis Burguet Huerta, José Barrado Barquilla y Bernardo Fueyo Suárez, Salamanca, Editorial San Esteban, 2006, pp. 215-225.

Watson, Rodney, “Informal settlement and fugitive amongst the Indians of late-colonial Chiapas, Mexico”, en *Migration in colonial Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, oct-2009, pp. 238-278.

Documentos editados

“Despoblación de Xiquipilas, Tacoasintepec, Las Pitas, Coneta, Suchiltepeque, Popocatepeque, Ecatepec, Bachajón, San Andrés, Ixtapilla y Sacualpa.”, en *Boletín 4 del Archivo General del Estado. Documentos históricos de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 1983, pp. 27-66.

Las Leyes Nuevas de 1542, texto en la página web de la Universidad de Valencia, <http://www.uv.es/correa/troncal/leyesnuevas1542.pdf> [Consultada el 30 septiembre de 2016.

Orozco y Jiménez, Francisco, *Colección de documentos inéditos relativos a la Iglesia de Chiapas*, 2 vols., San Cristóbal de Las Casas, Imprenta de la Sociedad Católica, 1906-11.

Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias / mandadas imprimir, y publicar por la magestad católica del Rey don Carlos II nuestro señor, Andrés Ortega (editor), Madrid, Imprenta de don Bartholomé Ulloa, 1774. [En línea: <https://archive.org/details/recopilaciondele04spai> Consultado en marzo de 2017].

Documentos inéditos

- “Autos sobre los vínculos de Cristóbal de Velasco Bonifaz por el testamento de su bisabuelo, Pedro Ortés”, 1647-1648, AHDSC, ramo Juzgado de testamentos, capellanías y obras pías, Carpeta 3669, exp. 8.
- “Carta de fray Pedro Lazos al cura Toribio Corzo en la cual expone que el caballo que compró a Manuel Coutiño está en manos de Clímaco”, 18 de octubre, 1833, AHDSC, ramo Correspondencia, carpeta 1421, exp. 1.
- “Carta de José Farrera a Francisco Velázquez para informarle que reconvino a los indios para que paguen el diezmos de la hacienda pero éstos junto con el cura se niegan a hacerlo”, 29 de febrero de 1790, AHDSC, ramo Contaduría, carpeta 2016, exp. 1.
- “Carta de Pedro Celis al cura de Escuintenango en la que le informa que el gobernador Juan Gutiérrez se encuentra en unión ilícita desde hace 5 años con Ana Pérez, quien está casada con Manuel López Zurita, que lleva prófugo 30 años. El remitente solicita que case a dicha pareja ya que no se tienen noticias del esposo de Ana Pérez”, 1803, AHDSC, ramo Información Matrimonial, carpeta 2312, exp. 1.
- “Carta de Tiburcio Farrera e Hidalgo al gobernador intendente en la que sugiere que en el paraje Limón se lleve acabo la repoblación de Escuintenango”, 1807, AHDSC, ramo Gobierno civil, carpeta 3461, exp. 6.
- “Carta del Gobierno Eclesiástico al cura de la parroquia de Zapaluta, fray Agustín Solórzano, en la que le informa que está enterado de que ordenó que se reconstruyera el templo de Escuintenango y que trasladó las alhajas y ornamentos de dicho pueblo a Zapaluta”, 1837, AHDSC, ramo Gobierno, carpeta 3461, exp. 9.
- “Carta dirigida a Rafael de Tovar y Guimbarda en la que se le comunica, en obediencia a su anterior carta en la que da cuenta de la próxima vista del oidor, tiene ordenado se compongan los caminos y Cabildo hasta el pueblo de Coneta”, 1801, AHDSC, ramo Gobierno, carpeta 2694, exp. 5.
- “Confirmación de encomienda de Coneta”, 24 de enero de 1642, AGI, Aud. de Guatemala, 101.
- “Confirmación de encomienda de Escuintenango”, 1653, AGI, Aud. de Guatemala, 102.
- “Copia del auto formado a raíz del decreto de la Real Audiencia de Guatemala para que se repueble el pueblo de Escuintenango y demás pueblos cercanos. Se establece cual será la congrua que recibirá el cura encargado de dicho pueblo y se exime de cualquier

- tequio que pudiera retrasar el repoblamiento”, 1780 y 1781, AHDSC, ramo Real Audiencia de Guatemala, carpeta 3461, exp. 1.
- “Copia del padrón del pueblo de Santa María Magdalena Coneta”, 1775, AHDSC, ramo Padrones, carpeta 3455, exp. 1.
- “Declaración de Manuel de la Tovilla”, 1735, AGI, Aud. de Guatemala, 375, fs. 12v-14v.
- “Demanda de los naturales de Chicomuselo contra el bachiller Mariano Chacón por deuda de dinero. Los naturales alegan que el presbítero Chacón les quedó debiendo 48 pesos del embargo de un cañaveral y de la venta de dos mulas y un burro, 20 pesos del capital de la cofradía de la Señora de la Concepción y 30 pesos que le entregó el mayordomo de la cofradía del Sacramento”, 1775 -1776, AHDSC, ramo Provisorato, carpeta 2024, exp, 1.
- “Expediente formado a raíz de la repoblación del pueblo de Escuintenango”, 1778-1782, AHDSC, ramo Real Audiencia de Guatemala, carpeta 3461, exp. 1.
- “Expediente formado a raíz de la orden del obispo Ambrosio de Llano al cura de Escuintenango, Nicolás Villatoro, para que informe del estado en que se encuentra el pueblo, la iglesia y sus alhajas y ornamentos”, 1808-1809, AHDSC, ramo Gobierno, carpeta 3461, exp. 8.
- “Expediente formado a raíz de la petición de Juan Paniagua, cura de la parroquia de Comitán, para que se le done a la parroquia de Comitán, en particular a la iglesia del barrio de San Sebastián, las alhajas de la iglesia del extinto pueblo de Escuintenango”, 1844-1850, AHDSC, ramo Petición de ministros, carpeta 2017, exp. 2.
- “Expediente formado a raíz de los litigios entre los dominicos del convento de Comitán y particulares con algunos pobladores de La Concordia por las haciendas San Pedro y Chapatenango, y por los terrenos conocidos como Arranca-botas y La Laguna”, 1837-1852, AHDSC, ramo Gobierno civil, carpeta 2792, exp. 32.
- “Expediente relativo a las alhajas de los pueblos extinguidos”, 1778-1784, AHDSC, ramo gobierno, carpeta 4363, exp. 1
- “Foja que contiene las cuentas del pueblo de Santa María Magdalena Coneta, correspondiente a los tributos”, 1797, AHDSC, ramo Claverías, carpeta 3455, exp. 2.

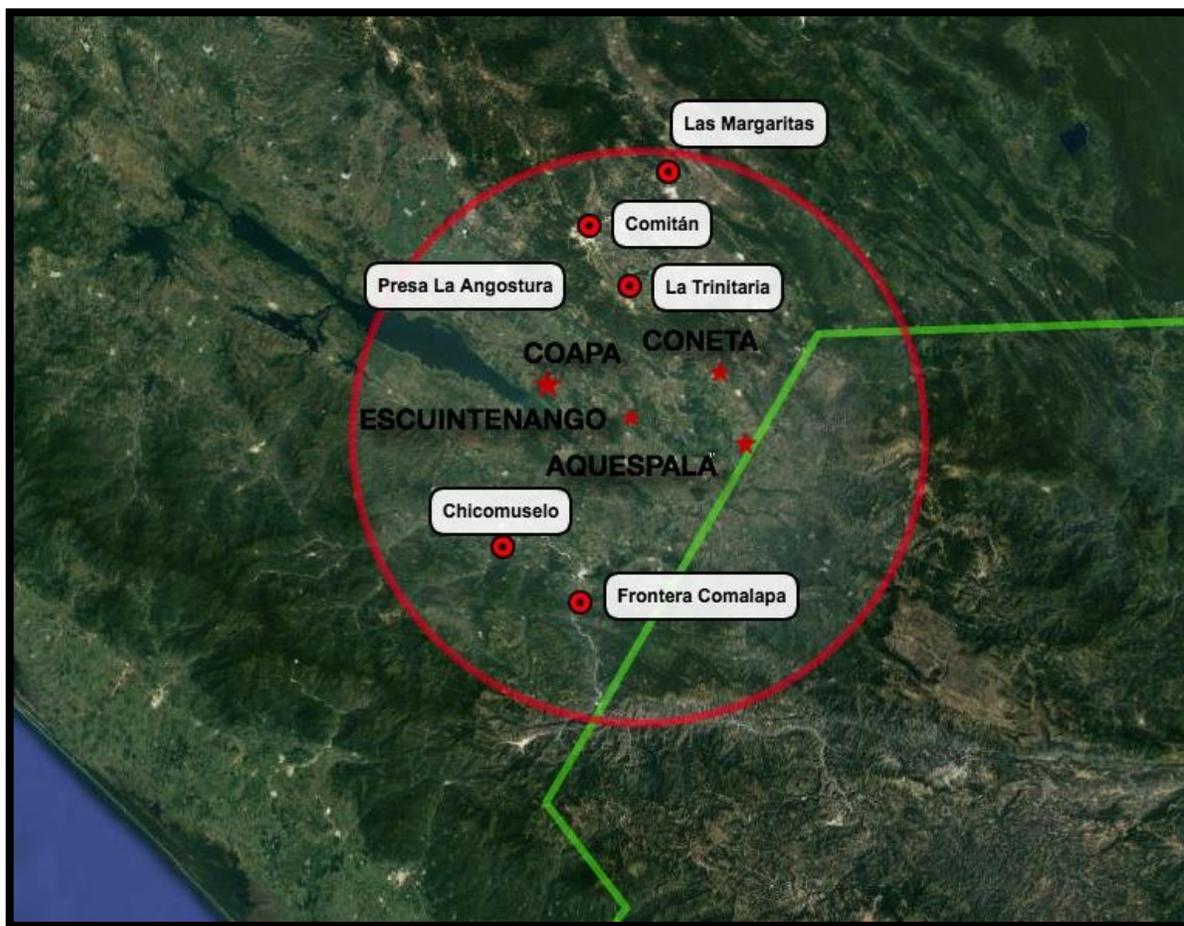
- “Informe de Nicolás Villatoro en el que menciona cuales son las cofradías que existen en Chicomuselo y Escuintenango, que festividades se celebran y cual es el cuadrante de dichos pueblos”, 1790- 1802, AHDSC, ramo Parroquias, carpeta 3461, exp. 7.
- “Informes de Nicolás de Villatoro, cura de Chicomuselo, al obispo sobre los constantes amoríos y las fugas de Ana Pérez, esposa del desaparecido Manuel López, y sobre la situación material y espiritual de su parroquia, así como de la situación de los pueblos anexos, la estancia ganadera de la iglesia y las haciendas y cofradías que les son anexas. Villatoro también da cuenta de la distancia entre las haciendas que pertenecen a la iglesia parroquial”, 1790-1804, AHDSC, ramo Parroquias, carpeta 2019, exp. 1.
- “Nota en la que se ordena dar todos los auxilios necesarios para que el comisionado Matamoros lleve acabo la repoblación de Escuintenango”, 28 de enero de 1782, AHDSC, ramo Gobierno Civil, carpeta 3461, exp. 11.
- “Padrón, 1787. Intendencia de Ciudad Real; Tuxtla y Soconusco”, 1787, AGCA, Chiapas, A3, leg. 367, exp. 4764.
- “Real provisión sobre desembargo de bienes, y soltura de la persona de don Nicolás de Miranda”, 1658, AHDSC, ramo Provisorato, carpeta 3913, exp. 3.
- “Recibo expedido por Juan de Salazar a favor de Felipe Gómez por la cantidad de 120 pesos para la iglesia de Aquespala”, 1788, AHDSC, ramo Clavería, carpeta 3555, exp. 8.
- “Sobre que los Religiosos de Santo Domingo, provean de suficientes Ministros para las Doctrinas que administran,” 1656, AHDSC, ramo Conventos, Carpeta 4586, exp. 4.
- “Sobre venta de tres sitios pertenecientes a don Antonio Torres”, 1709-1738, AHDSC, ramo Gobierno, carpeta 2634, exp. 1.

Anexos

Mapa 1. Delimitación política del estado de Chiapas, con sus ciudades principales. Con un círculo rojo se señala la localización del Valle Coxoh. Mapa de Google Earth editado por la autora.



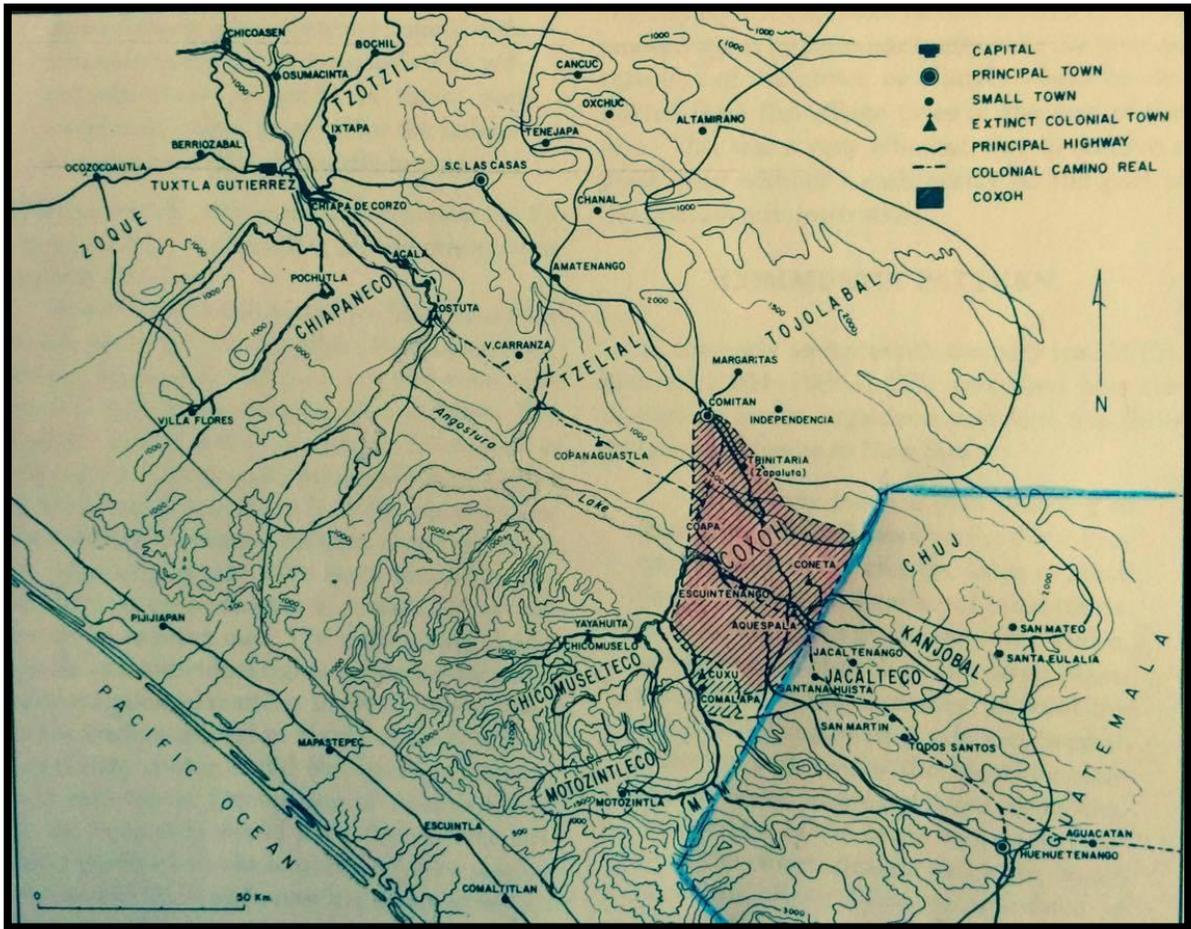
Mapa 2. Valle Coxoh con la localización de los pueblos de Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango, las ciudades actuales cercanas y la presa La Angostura. En verde la frontera con Guatemala. Mapa de Google Earth, editado por la autora.



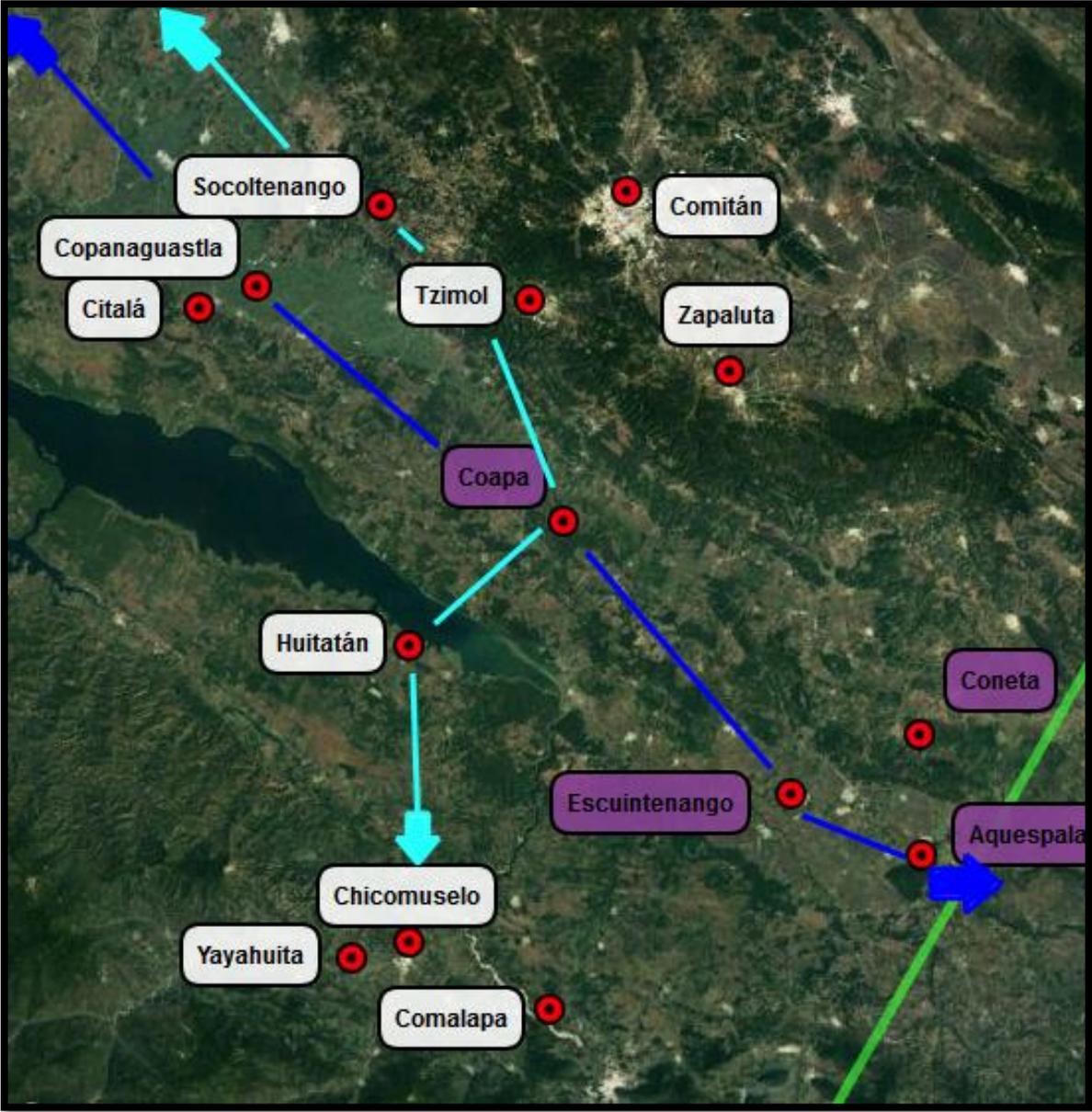
Mapa 3. La cuenca Alta del Río Grijalva en Chiapas, México. Hidrografía. Versión editada por la autora con la localización aproximada de los pueblos desaparecidos. Original extraído de Helbig, Karl. *La Cuenca superior del Río Grijalva. Un estudio regional de Chiapas, sureste de México*. México, ICACH, 1964.



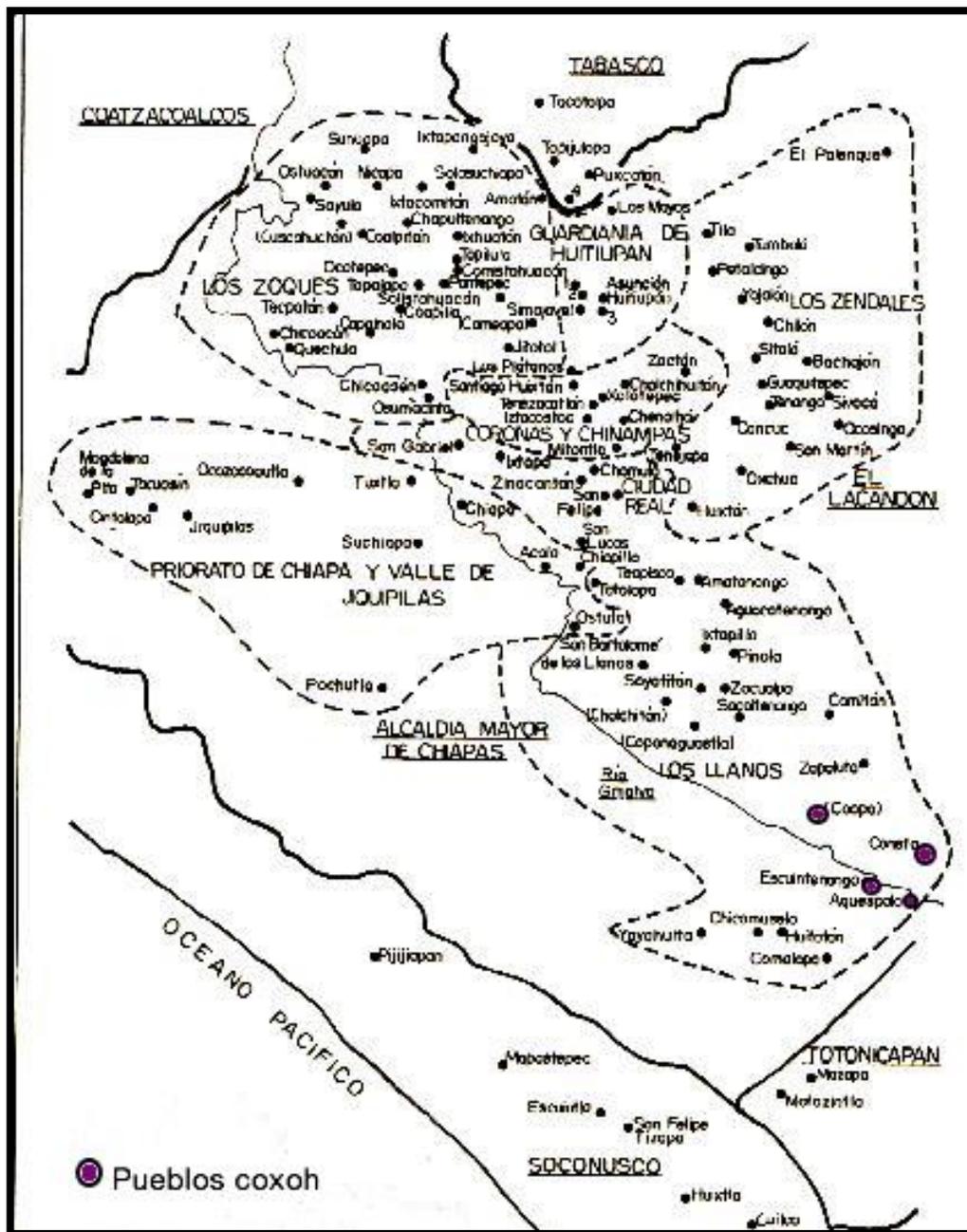
Mapa 4. Mapa con las demarcaciones lingüísticas de la zonas coxoh [en rosa] y las zonas contiguas. Versión editada por la autora. Original extraído de Thomas Lee y Douglas Donne Bryant, “The colonial coxoh maya”, en *Ethnoarchaeology among the Highland maya of Chiapas, Mexico*, Thomas Lee y Douglas Donne Bryant (editores), Provo, New World Archaeological Foundation, 1988, p. 6.



Mapa 5. Mapa con los principales caminos comerciales: el camino real (en azul oscuro) y el camino al Soconusco (en azul claro). Mapa de Google Earth, editado por la autora.



Mapa 6. Mapa de las provincias de la Alcaldía Mayor de Chiapa 1680-1712. Se señalan los cuatro pueblos de estudio: Aquespala, Coapa, Coneta, Escuintenango. Versión editada. Original extraído de *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, Juan Pedro Viqueira y Mario H. Ruz (editores), México, UNAM / CIESAS / IIFL, 2004, p. 104.



Gráfica 1. Ilustra el declive demográfico de los pueblos del Valle Coxoh basada en los padrones de tributarios (1595-1812) recolectados por Viqueira y Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapa, 1560-1821*, base de datos en línea: <http://juanpedroviqueira.colmex.mx/elartedecontartributarios/bases-datos.html>, Consultado en 2016-2017].

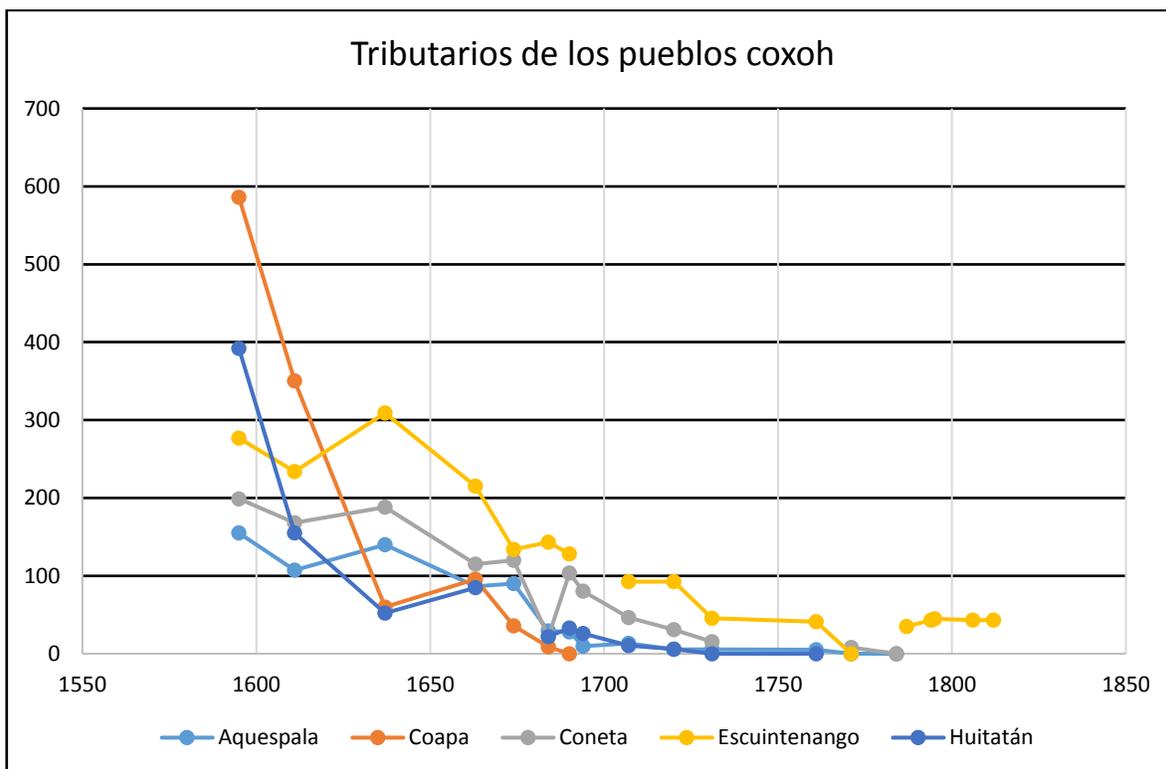


Imagen 1. Iglesia de San José Coneta en la actualidad.

Fotografía: Alma Rosa Martínez.



Imagen 2. Actual vista del valle con la Iglesia de San José Coneta al fondo.

Fotografía: Alma Rosa Martínez.



Imágenes 3-4. Acercamientos de la portada de la iglesia de San José Coneta.

Fotografías: Alma Rosa Martínez.



Imágenes 5-6. Detalles de la portada.

Fotografía: Alma Rosa Martínez.

Imagen 7. Reproducción de los dibujos del arco de la puerta principal. Versión editada por la autora. Original extraído de Lee Whiting, Thomas y Sydney D. Markman, “The Coxoh Colonial Project and Coneta, Chiapas, México: A Provincial Maya Village Under the Spanish Conquest.”, en *Historical Archaeology*, 1977, p. 64.

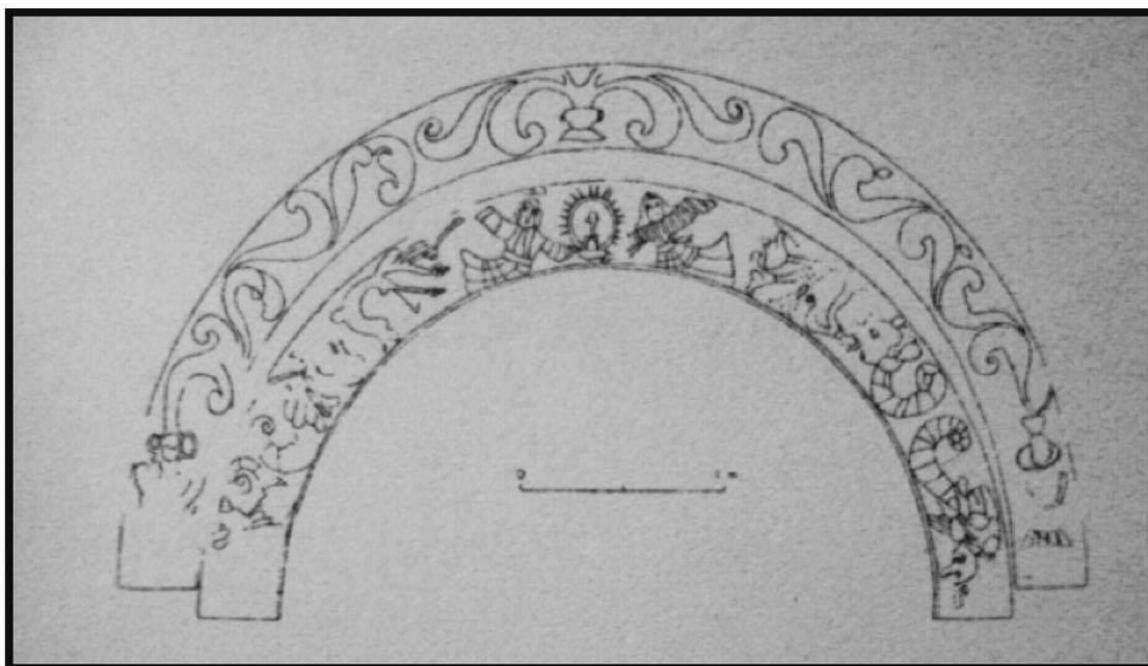


Imagen 8. Ruinas de Escuintenango en la actualidad.

Créditos de fotografía: Erick Fuentes.



Imagen 9. Vista actual de las ruinas de la iglesia de San Nicolás Aquespala.

Fotografía: Alma Rosa Martínez.



Plano 1. Demarcación del pueblo de Coapa, donde se pueden apreciar las principales edificaciones del pueblo. Versión editada por la autora. Original extraído de Thomas Lee y Douglas Donne Bryant, “The colonial coxoh maya”, en *Ethnoarchaeology among the Highland maya of Chiapas, Mexico*, Thomas Lee y Douglas Donne Bryant (editores), Provo, New World Archaeological Foundation, 1988, p. 8.



a: calles; b: cabildo; c: casa élite; d: posada; e: base del mercado; f: barda del atrio; g: nave principal de la iglesia; h: atrio; i: cruz atrial; j: patio del convento; k: huerta; l: convento; m: casa; n: temascal; o: pared de piedra; p: capilla en forma de T.

Plano 2. Imagen que muestra la distribución de las casas en Coapa, según las excavaciones arqueológicas. Versión editada por la autora. Original extraído de Thomas Lee y Douglas Donne Bryant, "The colonial coxoh maya", en *Ethnoarchaeology among the Highland maya of Chiapas, Mexico*, Thomas Lee y Douglas Donne Bryant (editores), Provo, New World Archaeological Foundation, 1988, p.13.

